

29

ISSN 0716 5668
Noviembre de 1996

boletín del Instituto de la Vivienda

iiuvi

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO * UNIVERSIDAD DE CHILE

BOLETIN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA N° 29

Volumen 11

Noviembre de 1996

UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Arquitectura y Urbanismo * Instituto de la Vivienda

Académicos permanentes;

Haramoto Nishikimoto, Edwin
Jadue Jadue, Daniel
Jirón Martínez, Paola
Sepúlveda Mellado, Orlando
Tapia Zarricueta, Ricardo
Toro Blanco, Alejandro

Académicos part-time;

Carrasco Pérez, Gustavo
Fernández Prajoux, Viviana
Mac Donald M., Joan
Martínez Corbella, Carlos
Martínez Muñoz, Liliana
Sepúlveda Ocampo, Rubén

- Representante Legal** : Rector Universidad de Chile, Sr. Jaime Lavados Montes
Director Responsable : Director INVI, Sr. Edwin Haramoto Nishikimoto
Director Reemplazante : Académico INVI, Sr. Orlando Sepúlveda Mellado
Comité Editor : Nacionales : Bravo Heitman, Luis
Carrasco, Gustavo
Haramoto, Edwin
Mac Donald Maier, Joan
Moyano Díaz, Emilio
Raposo Moyano, Alfonso
Sepúlveda Ocampo, Rubén
Sepúlveda Mellado, Orlando
Extranjeros : Kellett, Peter: CARDO, U. de Newcastle, England
Pelli, Victor: IIDVI, U. Nac. del Nordeste, Argentina
Salas, Julián: Coordinador SubPrograma CYTED XIV, España
Orlando Sepúlveda, INVI-FAU-UCH.
María Soledad Rojas C., FACEA, U. de Chile
Orlando Sepúlveda, INVI-FAU-UCH.
Margarita Zúñiga Pacheco
Claudia Catalán Hernández
Orlando Sepúlveda, INVI - FAU - UCH.
Diagramación Gráfica:
Diagramación Computacional:
Diseño Portada:
Traducción Inglés:
Canje y Ventas:
Editor:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
Internet:

Impreso en los Talleres FAU-UCH

ISSN 0716-5668

Las opiniones publicadas en las diversas secciones del Boletín INVI son de responsabilidad individual del autor y no representan necesariamente el pensamiento del Instituto de la Vivienda.

Cualquier reproducción, total o parcial, del contenido del presente Boletín está prohibido sin la debida autorización, excepto para citas o comentarios, mencionando la fuente.

El Boletín del Instituto de la Vivienda se publica 3 veces al año y la suscripción anual vale \$ 6.500.- dentro del país, US\$ 16.- para Latinoamérica y US\$ 20.- para el resto del mundo. Las suscripciones incluyen las separatas de Talleres de Coyuntura y la correspondencia a domicilio.

El número suelto se vende a \$ 2.500.- en el Instituto de la Vivienda. Todos los valores de venta incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Las suscripciones deben hacerse mediante pago adelantado con documentos a nombre de la Facultad

SUMARIO

1. EDITORIAL	
Gustavo Carrasco Pérez	1
2. ARTICULOS	
Las transformaciones en la vivienda progresiva y la jefatura de hogar femenina.	
Alicia Díaz Nilo	3
Invariantes de una arquitectura reconocible: la vivienda colonial urbana en Chile.	
Antonio Sahady Villanueva	24
Participación y género: una posible coalición para un desarrollo urbano sustentable.	
Giulietta Fadda y Marisol Saborido	34
El Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales.	
Orlando Sepúlveda Mellado	49
3. DOCUMENTACION	
3.1. RESEÑA BIBLIOGRAFICA	
Focalización en la vivienda social. Vivienda Básica y progresiva en la Región Metropolitana.	
Ana María Rugiero Pérez	81
3.2. ULTIMOS DOCUMENTOS RECIBIDOS	
Claudia Catalán Hernández	84

4. LEGISLACIÓN	
Claudia Catalán Hernández	87
5. OPINIONES	
La perspectiva de género en los asentamientos humanos. Aclaración de conceptos y discusión bibliográfica.	
Paola Jirón Martínez	93
6. INFORMATIVO	
Programa de Post-Título. Curso de Especialización en Vivienda Social.	
Viviana Fernández Prajoux	103

EDITORIAL

El presente número incorpora al ámbito de la reflexión en el campo de la acción habitacional, dos artículos que abordan dicha acción desde una perspectiva de género, materia esta última, que ha venido incorporándose recientemente en la agenda de discusión pública en nuestro país, particularmente desde la recuperación de la institucionalidad democrática, aún cuando y por diversas razones, los espacios que esta institucionalidad ha ido abriendo en la sociedad civil, desde su re-instalación en 1990, no han sido todavía lo suficientemente amplios y abiertos como para abordar esta temática, sea en el campo habitacional u en otros.

Es así, como Alicia Díaz Nilo en su artículo sobre "Las Transformaciones en la Vivienda Progresiva y la Jefatura del Hogar Femenino", se refiere al sistema institucional de acción en Vivienda Social en Chile, a través de un análisis crítico, sesgado por el tema "género", como uno de los rasgos tradicionalmente sustentados por el discurso político, pero soslayado reiteradamente por sus actores, lo cual no responde tanto a una voluntad sectorial de la autoridad, sino más bien a una situación que incumbe a toda la sociedad.

Por su parte, Giulietta Fadda y Marisol Saborido exponen y analizan la experiencia del barrio La Morán, en Caracas, Venezuela; incorporando aspectos de sustentabilidad, participación y género.

Los otros dos trabajos que conforman la sección artículos de este número, se refieren, uno a la Vivienda Colonial Urbana en Chile, y el otro, al Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales.

En el caso de la Vivienda Colonial Urbana en Chile, su autor Antonio Sahady Villanueva, analiza los atributos morfológicos, estructurales y espaciales de este tipo de Viviendas, tomando como universo de estudio, cuatro ciudades chilenas: La Serena, San Felipe, Santiago y Rancagua. Este artículo, que deriva de una publicación anterior del autor, contribuye a valorar una tipología arquitectónica que tiende a desaparecer en un contexto general que sub-valora el patrimonio urbano-arquitectónico de nuestras ciudades, al amparo de un concepto de modernidad y progreso, que conlleva a la sustitución de inmuebles y sectores de interés patrimonial por nuevos desarrollos inmobiliarios, en la lógica propia del mercado.

Finalmente, Orlando Sepúlveda Mellado, expone en su artículo, un balance de los resultados del Programa de Viviendas Progresivas en las áreas rurales de producción agrícola, durante los últimos 4 años de aplicación en el país.

Después de exponerse la situación general del ámbito rural en Chile, el artículo describe los resultados de impacto social en la población beneficiada, y resume el análisis arquitectónico realizado sobre las soluciones de Vivienda, derivadas de este programa.

GUSTAVO CARRASCO PEREZ
Profesor, Investigador del
Instituto de la Vivienda

Las transformaciones en la Vivienda Progresiva y la jefatura de hogar femenina ¹

Alicia Díaz Nilo ²

El artículo se refiere al sistema institucional de acción en vivienda social en Chile, a través de un análisis crítico, sesgado por el tema "género", como uno de los rasgos tradicionalmente sustentados por el discurso político, no obstante soslayado reiterativamente por los responsables de la toma de decisiones en el ámbito del tema de género. Se desprende implícitamente que el vacío de esta acción deriva, no tanto de una voluntad sectorial de la autoridad, sino más bien atañe a la sociedad toda, que en ningún momento ha sido capaz de superar esta ancestral omisión, pese a que los ámbitos abiertos por la democracia en la actualidad ya deberían haber dado una respuesta positiva, de acuerdo a los nuevos conceptos que estructuran la sociedad moderna. Es en este sentido que el artículo concluye aportando ideas que orienten una salida consecuente con las expectativas generalizadas que en estos momentos se arraigan en todos los ámbitos de la sociedad.

This paper deals, from a "gender" point of view, with the Chilean institutional system for social housing. Such a viewpoint is usually held in political speeches but repeatedly avoided by the ones responsible for decision making in the topic of gender. This lack of action derives not so much from the authorities but rather from the whole society which has been unable to overcome such an omission in spite of the possibilities opened by democracy and which should have so far drawn a positive reaction, according to the new concepts structuring the modern society. In this sense then, this paper contributes with ideas to guide solution matching the general expectation present in all areas of society.

INTRODUCCION

El Programa de Vivienda Progresiva (PVP) es un programa de vivienda social del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dirigido a los sectores más pobres, especialmente a aquellas familias que se encuentran en situación de allegamiento.

Esta solución habitacional entregada por el programa consta de dos etapas. La Primera Etapa contempla un sitio urbanizado, una unidad sanitaria y en algunos casos un recinto habitable. La Segunda Etapa considera el mejoramiento de la primera etapa o de la solución existente. Para postular al Programa se puede hacer en forma individual o colectiva, y sus modalidades de ejecución son SERVIU y privada.

En la modalidad SERVIU este organismo contrata la construcción de las viviendas y las asigna a quienes habiendo optado por dicha forma, sean

¹ El presente artículo deriva de una monografía para aprobar el Módulo de Diseño, correspondiente al Curso de Post-Título de Especialización en Vivienda Social que se dicta en INVI-FAU-UCH. 1995. Santiago, Chile.

² Licenciada en Trabajo Social (1987) en la Universidad de Cuenca de Ecuador y revaluado el Grado en la Universidad de Chile. Actualmente es Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad del Bosque y Profesora de Desarrollo Local en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS) de Santiago, Chile.

seleccionados. En la modalidad privada SERVIU concurre con el financiamiento del proyecto, otorgando el subsidio y el crédito, y califica su factibilidad técnica y económica, debiendo el postulante contar con sitio propio.

Desde el año 1991 se comienzan a entregar los proyectos de Primeras Etapas SERVIU y se abre la participación a las Segundas Etapas vía Modalidad Privada. Los recursos destinados a estos Programas han sido materia de diversos estudios, y análisis de expertos y profesionales vinculados al tema.

En lo que a la Segunda Etapa de la Vivienda Progresiva, modalidad privada, se refiere, el aumento de postulaciones a este programa ha ido en aumento. No obstante aún la oferta sigue siendo mayor que la demanda. Esta Segunda Etapa tiene entre sus características, un alto componente participativo y el despliegue de innumerables recursos de parte de los beneficiarios.

Entre los beneficiarios de estas soluciones se encuentran las familias de escasos recursos, en las cuales existe un importante porcentaje de jefatura de hogar femenina.

El objetivo de este trabajo es conocer el aporte que las mujeres -en particular las jefas de hogar- beneficiarias del Programa de Segunda Etapa de Vivienda Progresiva, modalidad privada, han efectuado a su unidad habitacional. La motivación principal de este trabajo es vincular el diseño habitacional de viviendas sociales para familias en situación de pobreza, con otras disciplinas de modo de contribuir a mirar la acción habitacional como el resultado de un proceso en el que concurren distintas profesiones y variados actores, y entre los cuales la mujer tiene un rol relevante, lo cual amerita reconocer sus necesidades e intereses.

Conocer los intereses de las mujeres, y en particular visibilizar la contribución de las mujeres de sectores pobres es una acción que no ha estado presente en la planificación de las políticas de vivienda, ni tampoco del diseño habitacional de las viviendas sociales.

El trabajo se apoyará en estudios de índole cualitativo realizados por instituciones y profesionales vinculados a los estudios de género y desarrollo, en aquellos estudios del área del diseño habitacional y de quienes han estado preocupado por reflexionar en torno a la necesidad de mejorar la vivienda social.

El documento está organizado en cuatro capítulos, el primero de ellos presenta el método de trabajo, los objetivos del mismo y los supuestos que orientarán la acción. El segundo inicia la reflexión en torno a pobreza y género proporcionando los conceptos fundamentales en torno a la feminización de la pobreza y a la jefatura de hogar femenina. El Tercer capítulo nos aproxima a establecer un vínculo Vivienda y Mujer, descubriendo las interrelaciones que existen entre las políticas de vivienda dirigidas a la mujer y el diseño habitacional que tiene a la mujer como su principal usuaria. El cuarto capítulo presenta el análisis de las transformaciones que desarrollan las mujeres jefas de hogar, las motivaciones que las orientan y los factores que inciden en sus decisiones. Finalmente se presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones, en el que se proporcionan ciertas sugerencias resultantes del análisis efectuado en el documento.

1. METODO DE TRABAJO

1.1. Descripción general del problema

El problema a tratar es conocer las características que se presentan en las transformaciones ocurridas

en las viviendas progresivas con jefatura de hogar femenina.

Se analizará a qué obedecen estas características y la relación que existiría entre género, pobreza y las formas que asumen estas transformaciones.

1.2. Objetivos

Dar a conocer el aporte de las mujeres jefas de hogar a las transformaciones de las viviendas progresivas.

Realizar un trabajo que permita posteriores investigaciones para establecer las diferencias entre el tipo de transformaciones que tienen lugar al interior de las viviendas dirigidas por las mujeres jefas de hogar y aquellas dirigidas por los jefes de hogar.

Proponer la incorporación de la dimensión de género en los diseños habitacionales de las unidades de vivienda, a partir del conocimiento que distingue la interacción que realiza la mujer jefa de hogar en la vivienda progresiva.

1.3. Supuestos que orientarán el trabajo.

El trabajo se orientará sobre los siguientes supuestos:

- La mujer pobladora tiene una alta participación en las transformaciones que ocurren en la unidad de vivienda y en el entorno. Su presencia es predominante en los Comités de Allegados y en los Comités de Vivienda Progresiva,
- La conducción de los Comités de Vivienda Progresiva y otras organizaciones "de adelanto poblaciones" está en las mujeres, sin embargo no es consultada respecto a la incorporación de la perspectiva de género en los programas de

- vivienda y en el diseño habitacional,
- Los Programas de Vivienda Social no focalizan adecuadamente en tanto condición de pobreza y género,
- La mujer tiene intereses y necesidades distintas para efectuar transformaciones al interior de la unidad de vivienda,
- Al efectuar los diseños habitacionales de las viviendas sociales se considera a la familia como un todo homogéneo y no se distinguen las necesidades de las mujeres ni de los hogares bajo la jefatura femenina.

1.4. Metodología

Este análisis se efectuará en base a una revisión de tipo bibliográfico, respecto al tema. La fuente de datos primaria la proporcionarán las observaciones efectuadas en las construcciones de viviendas progresivas efectuadas en los hogares con jefatura femenina, especialmente en la Comuna El Bosque. Este trabajo es un acercamiento indirecto al tema, por lo que su metodología busca aprehender conceptualmente los supuestos que subyacen al problema de investigación. Contribuirá al desarrollo de esta metodología la experiencia en el tema de algunas organizaciones no gubernamentales y la experiencia de la autora en materia de vivienda popular y participación social.

2. LA RELACION ENTRE POBREZA Y GENERO.

La existencia de la pobreza en Chile es una realidad constatable en todo el país. El total de la población chilena en 1992 alcanzaba a 13.354.900 personas. Según la Encuesta CASEN de 1994, en noviembre de 1994 un 28,5% de la población del país se

encontraba en situación de pobreza, fracción que representa un 24,1% de los hogares.

Pese a que estas cifras presentaron una mejoría según la información proporcionada por la Encuesta CASEN de 1994, no dejan de ser desalentadoras, en tanto otros estudios transversales indican que si bien disminuyen los pobres e indigentes a nivel nacional, a aumentado la pobreza "ciudadana", es decir han surgido otras manifestaciones de pobreza nunca antes manifestadas en este país (aumento de delitos con violencia, condiciones laborales propias de estados pre-modernos, subempleo, incorporación de jóvenes y mujeres al trabajo sin previsión, aumento de la vulnerabilidad de grupos sociales: niños, adultos mayores, mujeres jefas de hogar).

La proporción de población en situación de pobreza en 1994, se distribuye en un 8% de personas indigentes y un 20,5% de pobres no indigentes, lo que en términos de hogares representa el 6,6% y 17,5% respectivamente. La magnitud de la pobreza femenina según datos de la encuesta CASEN 1994 sigue siendo significativa, ya que del total de la población de hombres del país el 7,8% son indigentes y un 20,2% son pobres no indigentes y del total de la población femenina del país un 8,2% son indigentes y un 20,7% son pobres no indigentes.

El MIDEPLAN señala que detrás de las cifras generales se esconden grandes diferencias intrarregionales e intercomunales, lo cual es el reflejo de una segregación tanto socio-económica y espacial existente en esta región. Se indica que estamos en presencia de una situación de extrema inequidad sociourbana, con comunas que constituyen verdaderos bolsones de pobreza carentes de infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de la función residencial y por tanto son

generadores de un círculo vicioso de pobreza socio-económica y malas condiciones de vida"³

La pobreza no es solamente una situación puramente económica, tal como se expresa en la definición que hace al respecto las Naciones Unidas: "la pobreza es la situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social. Se caracteriza por ser un fenómeno especialmente económico, con dimensiones sociales, culturales y políticas. La pobreza también está asociada con la escasa participación de las personas en los distintos ámbitos de la vida del país y se expresa en el subconsumo de los hogares. Las personas que se encuentran en esta situación se ven obligadas a elegir la satisfacción de algunas necesidades sacrificando otras igualmente apremiantes para ellos."⁴

Al analizar los distintos factores que contribuyen a la pobreza se observa que la forma que ésta asume por sexo, es uno de los más importantes. Los hombres y las mujeres no son iguales frente a la pobreza, por lo que la pobreza incide de distinta forma en unos y otros.

Reconocer a las mujeres y en particular a las mujeres en condición de pobreza, como un grupo social específico con necesidades y demandas propias y con potencialidades para convertirse en actrices sociales capaces de participar en procesos transformadores, plantea la necesidad de reflexionar respecto a las concepciones tradicionales sobre el papel del hombre y de la mujer en la sociedad. Para

³ Mapas territoriales de la pobreza por Región. Áreas pobres y comunas prioritarias. Región Metropolitana. División de Planificación Regional. MIDEPLAN. Santiago. Julio de 1995.

⁴ Género y pobreza. Algunas consideraciones. SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER. Septiembre 1995.

ello contribuye entre otros, la identificación de ciertos conceptos básicos que permiten relacionar las dimensiones de género y pobreza en las que se desarrolla la vida cotidiana de las mujeres pobres.

El concepto de género que se utiliza con frecuencia, alude al conjunto de valores, normas y pautas de comportamiento que la sociedad atribuye y reconoce como legítimas en las personas de acuerdo a su sexo. Es una construcción de orden cultural en que establece relaciones de poder de un sexo sobre otro. El sexo, en tanto, es un concepto biológico que se refiere a las diferencias biológicas y fisiológicas que caracterizan a hombres y mujeres.

El género implica, por tanto la noción de diferencia atribuida a los sexos, y constituye uno, entre otros factores como la edad, la residencia urbana o rural, la condición socio-económica, la raza, la religión, que determina la existencia de comportamientos específicos para determinados sub-grupos dentro de la sociedad.

Pero no sólo existen diferencias entre personas de género masculino y femenino. Se trata de diferencias que, en muchos aspectos y circunstancias, implican también **desigualdad**. Lo femenino es distinto a lo masculino, y además, tiene menos valor económico y simbólico. Existe una sub-valorización social de los roles aceptados como femeninos, centrados en los espacios reproductivos, en contraposición a los masculinos centrados en los espacios productivos y públicos. El tiempo y el trabajo de las mujeres tiene menor valor que el de los hombres.

Una consecuencia evidente de esta construcción genérica del mundo es la naturalización del rol maternal. "A la mujer se le asigna y se le canaliza desde que nace, el rol maternal, que va más allá de la maternidad biológica (hecho de parir y amamantar)

en general, son funciones ligadas a la continuidad y reproducción de la vida, y a la mantención del orden doméstico, de la vida social y cotidiana. Se le asigna, en este contexto, en este espacio privado, el adentro, el hogar. A partir de estas funciones o roles centrales, la mujer trabaja y participa en la vida pública, y se presenta ante el mundo. Ella se identifica a sí misma principalmente como madre, aún cuando desempeñe múltiples otros roles y funciones. Desde su condición de madre pide ayuda o solicita atención. De algún modo es la condición social que mejor le asegura algún reconocimiento o beneficio"⁵.

2.1. La feminización de la pobreza

La feminización de la pobreza, concepto de reciente incorporación en el vocabulario social, es el cruce que se produce entre el fenómeno de la pobreza y el género. Es un fenómeno social global que se manifiesta a nivel de todos los países. Alude a la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres comparada con la de los hombres, como también a las características que asume la pobreza entre las mujeres, el período que permanecen en esa situación, las dificultades para superarlas y los efectos sobre el resto de los miembros del grupo familiar.

Ocurre que las mujeres están concentradas en las posiciones ocupacionales peor remuneradas, lo que incide fuertemente en que sus promedios generales de ingreso sean inferiores. Pero además, en posiciones ocupacionales similares los ingresos son menores para las mujeres en relación a lo que perciben los hombres.

⁵ Rodó Andrea y Gloria Torres. "Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar. Un desafío para el Municipio. SERNAM. Santiago. 1994.

La Encuesta CASEN de 1990 muestra que entre los ocupados en el sector formal, el ingreso promedio de las mujeres representa el 72,7% de lo que perciben los hombres. Entre los ocupados informales la misma proporción alcanza el 67% y entre los ocupados agrícolas oscila alrededor del 60%. Dado que las ocupaciones irregulares o de medias jornadas son más frecuentes entre las mujeres, el ingreso promedio de las ocupadas por hora de trabajo, es también inferior (81,7% del ingreso que perciben los hombres ocupados).

Es importante destacar que no son las diferencias de capital humano las que explican las desventajas salariales de las mujeres. La evidencia sostiene más bien lo contrario, a medida que aumenta el nivel educativo y también el rango de las posiciones

ocupacionales se incrementan sus desventajas salariales. Por ejemplo, en el año 1990 que no tenían educación formal percibían un ingreso promedio que representaba un 79% del que percibían los hombres de igual nivel de escolaridad. En cambio el ingreso promedio de las ocupadas que tenían estudios universitarios completos representaba apenas el 45% del promedio alcanzado por los hombres del mismo estrato educacional (Mideplan).

El hecho de que las mujeres se especialicen en tareas asociadas a la reproducción, las pone en desventaja de participar, si así lo desean o lo necesitan, en igualdad de condiciones que los hombres en los otros espacios de la vida social, que son lugares fundamentales para la reproducción.

Todo esto redundando -entre otras razones- en que muchas mujeres se ubiquen en una posición de

CUADRO N° 1

Promedio de ingreso por hora de trabajo según quintil de ingreso, zona y sexo. (en pesos a noviembre de 1990).

ZONA Y QUINTIL	HOMBRE (\$)	MUJER (\$)	INGRESO DE LA MUJER COMO % DEL INGRESO DEL HOMBRE
Zona Urbana	549,36	411,41	74,8%
Zona Rural	267,66	259,04	96,7%
QUINTIL			
1	56,35	138,74	88,7%
2	220,84	185,25	83,8%
3	282,55	226,64	80,2%
4	401,73	328,89	81,8%
5	1.348,31	780,40	57,8%
TOTAL	486,23	397,24	81,7%

Fuente: Encuesta CASEN 90⁶.

⁶ "La Impresión de las Cifras. Niños, Mujeres, Jóvenes y Adultos Mayores." Mideplan. Santiago. 1993.

dependencia y subordinación respecto de los hombres que se sitúan en el ámbito público de la producción y de la participación política. Esta falta de autonomía no es igual para todas las mujeres, ella varía en relación con el nivel socio-económico de las mismas.

El fenómeno de la feminización de la pobreza en América Latina se evidencia durante la década de los ochenta a raíz de la gran crisis económica que sufre la región. Las políticas de ajuste estructural que siguen ocurriendo en toda América Latina no han dejado atrás esta situación. Las mujeres se empiezan a incorporar en la economía con el propósito de autogenerar estrategias de sobrevivencia para ellas y sus familias. Esta crisis llevó a las mujeres a la generación de las llamadas "estrategias de sobrevivencia" que se refieren a los arreglos y mecanismos que emplean las mujeres para incrementar el presupuesto familiar fundamentalmente mediante la realización de algún tipo de trabajo informal (comercio callejero, empleo doméstico - esporádico) y/o a través de la búsqueda de soluciones colectivas (organizaciones en ollas comunes, talleres productivos, etc.).

En diversas investigaciones se ha constatado que la relación entre género y pobreza es un fenómeno multiplicador y transmisor de las oportunidades de vida precarias de los niños y las niñas que viven en esos hogares, de allí la importancia de romper con ese círculo. Se observa además, que entre los factores asociados a la feminización de la pobreza se destacan los siguientes:

- La mayor esperanza de vida de las mujeres, produce una presencia de numerosas ancianas. Las mujeres adultas mayores están expuestas a la pobreza por su falta de acceso a la previsión y a los costos de su vejez.

- Los cambios en la composición familiar. Existe una tendencia a la nuclearización de las familias, lo que ha llevado al aumento de los hogares con jefatura femenina, los cuales presentan mayores niveles de pobreza. Según el Censo de 1992, el 25% de los hogares chilenos está encabezado por una mujer. Las mujeres entonces, además de enfrentar con desventajas el mercado laboral, deben también asumir a solas la responsabilidad del hogar y el cuidado de los hijos, corriendo serios riesgos de aumentar su condición de pobreza, o de no salir de ella.
- Las tareas de reproducción que asume la mujer le implican un mayor riesgo de caer en situaciones de pobreza. La responsabilidad del cuidado de los hijos, la limita de continuar estudios, y al existir rupturas en las parejas de casados la mujer queda al desamparo.
- Como se indicaba anteriormente, el tipo de inserción laboral, la inequidad en las remuneraciones, incide en las posibilidades de colocación laboral.

2.2. La Jefatura de hogar femenina

El hogar con jefatura femenina, es aquel que en sentido estricto está a cargo de una mujer sin pareja estable y a cargo de la mantención económica del hogar.

Al analizar los datos sobre el sexo de la jefatura del hogar, constatamos según datos de la CASEN 1994 que del total de hogares con jefatura masculina del país un 6,3% son indigentes y un 17,9% son pobres no indigentes. Y del total de los hogares con jefatura femenina, un 7,9% son indigentes y un 15,5% son pobres no indigentes.

El aumento de los hogares con jefatura femenina ha sido creciente. Este aumento se explica por diversos factores⁷: mayor esperanza de vida de la mujer, aumento de la maternidad adolescente, condición de madres solteras, aumento de las rupturas matrimoniales y mayor cantidad de separadas entre las adultas.

CUADRO N° 2: Evolución de la jefatura de hogar femenina

Censo	N° hogares con jefatura femenina	% hogares con jefatura femenina (respecto del total nacional)
1970	349.034	20,3
1982	532.249	21,6
1992	834.327	25,3

3. RELACION ENTRE MUJER Y VIVIENDA

La construcción genérica de las sociedades ha atribuido a la mujer el cuidado de la familia y las actividades reproductivas. El dominio del ámbito privado circunscrito a las tareas domésticas y a la mantención del hogar se han considerado su rol y función social "como un orden natural establecido". Es así como la mujer ha tenido una relación con la vivienda-hogar como el espacio en el que desarrolla esta función socialmente asignada. Para la mujer, la vivienda es más que la habitación.

Para las mujeres de sectores pobres, la vivienda junto con representar el lugar en el que realizan su función genéricamente asignada, es el espacio en el que simbólicamente se da cuenta de la calidad de esta función. Representa las razones de seguridad,

status e identidad. Vivido como tal el espacio privado, la vivienda para la mujer es "su espacio" en el que transcurre toda su existencia social. Es el anhelo -no sólo de un grupo familiar- sino es su propio "sueño". No es de extrañar entonces, el aumento cada vez creciente de las mujeres que postulen a viviendas básicas, modalidad SERVIU. Detrás de este acto de satisfacer una necesidad sentida, está el concederle identidad a su vida, que la condición de allegamiento no permite.

3.1. Las políticas de vivienda dirigidas hacia la mujer

Las políticas de vivienda, al igual que las políticas sociales en general no reconocen las necesidades de las mujeres. A partir de los años setenta se comienza un serio intento de focalización como un elemento central en el diseño de estas políticas.

En el caso de las políticas de vivienda, los criterios de focalización en la asignación de recursos para la población más pobre se han expresado en la creación de diversos Programas. En el último período de los gobiernos de la Concertación destacan : Programa de Vivienda Básica, Programa de Vivienda Progresiva, Programa Especial de Trabajadores, que están dirigidos a los grupos de menores recursos. Su objetivo es llegar prioritariamente a los grupos sociales vulnerables en cuanto unidades familiares.

La política de vivienda contempla una focalización territorial, en que se intenta dar cuenta de la situación espacial en que se ubican los sectores más pobres.

⁷ Género y pobreza. Algunas consideraciones. SERNAM. Septiembre 1995.

Se sigue considerando "como sectores pobres" homogéneos y con estructuras familiares idénticas.

Desde una perspectiva de la contribución a mejorar la condición de desigualdad de género las políticas de vivienda incorporan desde el año 1992 el criterio de favorecer a través del puntaje a la mujer sola, a la mujer jefa de hogar, identificándola como aquella que está a cargo de un cónyuge impedido.

3.2. Relación entre el diseño habitacional y la mujer.

El diseño habitacional ha tenido una relación muy estrecha con las mujeres como usuarias. Las consideraciones que el diseño ha tenido en relación a la mujer y las limitaciones que se observan en la incorporación del género al momento de la proyectación nos permiten distinguir tres elementos, a saber:

3.2.1. El primer elemento se define con las categorías propuestas por el Profesor Rubén Sepúlveda en su texto "Impactos y Efectos del Diseño Habitacional. Algunas Consideraciones", donde señala que *"el diseño se caracteriza esencialmente por ser una acción focalizada en un conjunto de elementos operacionales con una escasa consideración de los elementos valóricos. En esta situación el diseño se presenta como un instrumento de quienes toman decisiones con toda la ideología, valores, responsabilidades sociales y condiciones de la práctica política que hay en un determinado contexto, en lo que se busca una mayor eficacia basada en el conocimiento científico."*

En el acto de diseñar las viviendas sociales y que se puede observar en todas los programas de vivienda, se toman ciertas decisiones en base a los siguientes

supuestos, orientados como señala R. Sepúlveda por los valores e ideología de quienes tienen la responsabilidad de planificar:

- Que el hogar está conformado por una familia nuclear de esposa, esposo y dos o tres hijos.
- Que el hogar funciona como una unidad socio-económica dentro de la cual hay igualdad en el control de los recursos y el poder de toma de decisiones entre todos los miembros adultos en asuntos que influyen en el sostenimiento del hogar.
- Que en el hogar hay una clara división del trabajo basada en el género. El hombre "como proveedor económico" de la familia, está principalmente dedicado al trabajo productivo fuera del hogar, mientras que la mujer como madre de familia y "ama de casa" se responsabiliza por lo general del trabajo reproductivo y doméstico que acarrea la organización del hogar.

En el diseño habitacional estos estereotipos de la estructura del hogar y la división del trabajo por género, se consideran expresiones del "orden natural" de la sociedad. En consecuencia, desde el Estado y desde la acción de los profesionales vinculados al tema se refuerza esta concepción genérica del mundo a través del sistema educativo, de la formación profesional, y de la acción misma de diseñar. Por ejemplo: al proyectar multicanchas nunca se piensa en destinar espacios para los camarines de mujeres.

Sin embargo este modelo estereotipado de sociedad tiene severas limitaciones, especialmente si se aplica a la mayoría de los contextos urbanos pobres.

La primera afirmación en que la estructura predominante de hogar consiste en una familia nuclear conformada por esposo, esposa y dos o tres hijos, refleja nada más que un estereotipo idealizado de la

planificación habitacional tradicional, aún en esta sociedad. Pese a que se ha intentado evitar el soslayamiento de que los hogares de bajos ingresos no son homogéneos, la expresión del diseño habitacional sigue expresando esta concepción. Aún cuando la familia nuclear es sin duda la más dominante en nuestra sociedad, en algunos contextos (rurales y urbanos) existen otras estructuras. (familias allegadas de núcleo, familias allegadas en sitio, familias extensas)⁸.

Vinculado a este modelo de familia nuclear como unidad básica de la sociedad se encuentra el concepto de jefatura de familia. La planificación de políticas de vivienda sostiene la idea de que un "jefe" es un hombre, proveedor económico percibido como el soporte financiero, mientras que todos los miembros del grupo familiar son percibidos como "dependientes". Con frecuencia las mujeres son sólo consideradas como jefas cuando se vuelve imposible catalogar al hombre como jefe de hogar (jefe de hogar para la postulación a Programas de Vivienda Social es aquella que está a cargo de un marido impedido física o psicológicamente).

Las estadísticas cuantitativas dan ejemplos sobre el tema, en que al diseñar las políticas de vivienda, y en particular en el proceso del diseño habitacional se omite esta condición de jefatura de hogar femenina, impide a la mujer el acceso al crédito, a las posibilidades futuras de ampliación y transformación de sus viviendas, a recibir asistencia técnica especializada, etc.

Otra de las presunciones que se tiene en el diseño habitacional y los impactos que genera en el grupo familiar, es que el hogar es un espacio en que la función de servicios conjuntos, la toma de decisiones y la asignación de recursos se resuelve en forma equitativa. Se supone que las funciones conducentes

al bienestar de la familia dentro del hogar son resueltas por individuos que se perciben como sujetos que aportan económicamente de forma libre y voluntaria. Se entiende aquí que las opciones de cada individuo estarán motivadas por el deseo de aumentar el bienestar de la familia total, y por lo tanto los miembros del hogar subordinarían sus gustos y preferencias individuales en pos de metas comunes.

Sin embargo, se observan una serie de asimetrías en la asignación de recursos dentro del hogar, que están cruzadas por condiciones ideológicas, culturales y socio-económicas, lo que hace cuestionable esta presunción.

Es por ello que al momento en que la familia interviene en el mejoramiento de su espacio habitacional, el resultado no refleja el interés de la familia, sino más bien, de uno de sus miembros. Ya en las etapas anteriores a la obtención de la vivienda, el esfuerzo de ahorro lo hace el grupo motivado por la mujer. En muchos casos, es ella quien realiza acciones independientes e informales y agrega otra jornada de trabajo, para reunir el dinero en la cuenta de ahorros. Es posible suponer que el aumento de la participación de la mujer en los Comités de Allegados y de Vivienda se deba a que es ella la principal interesada en acceder a la vivienda.

⁸ Machado (1987) proporciona un ejemplo clásico de este problema: un proyecto de vivienda brasileño para los más pobres de los pobres, en un contexto donde cerca del 30% de los hogares eran encabezados por mujeres el proyecto identificó a los beneficiarios potenciales como el padre de los niños. Al reforzar en la planificación el estereotipo de la familia nuclear como la estructura de hogar predominante, estos planificadores, aún si fue inadvertidamente excluyeron del proyecto a muchos de los hogares pobres encabezados por mujeres.

3.2.2. El segundo elemento lo constituye el Rol de la profesión en cuanto a institución de la sociedad: constituye el encuadramiento de roles a través de los cuales se produce la lectura oficial de las necesidades humanas y se prescribe la forma legítima de satisfacerlas (Raposo A. 1194:26). En ese sentido el diseñador en su ejercicio profesional puede llegar a confundir sus propios intereses (personales o gremiales) con los de la sociedad a quien debe dar respuesta generando un monopolio sobre lo que considera más adecuado.⁹

En este segundo elemento a considerar el arquitecto, al igual que el planificador social parte de estas presunciones y supuestos señalados precedentemente (familia nuclear, hogar con jefatura masculina, toma de decisiones igualitaria al interior del hogar) expresando su voluntad formal en el resultado físico del diseño habitacional.

El arquitecto concibe e igualmente refuerza el lugar de la mujer en el hogar, circunscrito a la cocina, y con escasa actividad "productiva" dentro de él. En el diseño de las viviendas sociales a pesar de esta consideración de que el rol de la mujer está al interior del hogar, el diseñador restringe notoriamente los espacios para que la mujer desempeñe adecuadamente su "rol tradicional". La disminución del espacio asignado a la cocina, la restricción de ventanas, ventilación y espacio para el movimiento reflejan su apreciación en que si hay algo que disminuir, que sea el lugar destinado a lo doméstico -subvalorando con ello este tipo de trabajo-.

Otra expresión de esta ausencia del conocimiento de la complejidad de los problemas que tienen lugar en el diseño habitacional, es el desconocimiento de los intereses de la comunidad que tienen los profesionales responsables directamente del diseño (Sepúlveda., 1995. Pág. 4). Conocer la "comunidad"

implica también reconocer quienes actúan en ella, y qué roles juegan. En el campo de la vivienda uno de los actores principales, tanto en los procesos autoconstructivos, de suministro de servicios básicos, de acceso a bienes de vivienda, son las mujeres.

3.2.3. El tercer elemento propuesto "para evaluar los efectos del diseño habitacional son los diversos movimientos y tendencias de la arquitectura....." "La mayor parte de las soluciones entregadas por el Estado en estas últimas décadas presentan la impronta funcionalista" a la cual deben sus limitaciones de habitabilidad (traducidas en disfunciones familiares y sociales). La lógica implícita llevó a una tipologización de formas arquitectónicas-urbanísticas optimizadas en términos de uso de recursos económicos y consideraciones físico-ambientales (orientación, asoleamiento, ventilación, etc.) dejando de lado otras consideraciones inherentes al ser humano (identidad, creación, participación, etc.)

Este efecto sobre el diseño habitacional que ha tenido el modelo, no contempla la participación de los beneficiarios, ni mucho menos de las principales usuarias de la vivienda. Nuevamente observamos que se estandariza un tipo de familia, un tipo de usuario, sus intereses y necesidades.

Su carácter generalista responde a visión de la pobreza como un fenómeno homogéneo, lo que limita el reconocimiento de aquellos sectores con características específicas de género, étnicas, generacionales y territoriales que interactúan con las condiciones económicas generando mayor

⁹ Sepúlveda, O. Rubén. "Impactos y Efectos del Diseño Habitacional. Algunas consideraciones". Documento de apoyo docente. Diploma Especialización en vivienda social. U. de Chile. Octubre de 1995.

vulnerabilidad. La consideración de la heterogeneidad de la pobreza, permite por el contrario diseñar políticas específicas que focalizadas en ciertos sectores sociales y territoriales apunten a los nudos centrales de la pobreza y la vulnerabilidad.

El énfasis de este modelo, se ha basado sólo en la dimensión económica de la pobreza orientándose principalmente a paliar carencias materiales y en menor medida ha abordado simultáneamente los procesos psico-culturales tales como las actitudes y pautas culturales, asociadas a la reproducción de la pobreza.

4. LAS TRANSFORMACIONES OCURRIDAS EN LA VIVIENDA PROGRESIVA EN SU SEGUNDA ETAPA Y LA JEFATURA FEMENINA DE HOGAR.

Las transformaciones que ocurren en la vivienda progresiva al momento de iniciar la ejecución de la Segunda Etapa, y las características que exhibe la intervención que hace en el espacio la mujer jefa de hogar de sectores pobres, nos permite desarrollar las siguientes reflexiones:

4.1. Características socio-económicas de la mujer jefa de hogar que postula al Programa de Vivienda Progresiva. Segunda Etapa. Modalidad Privada.

La mujer jefa de hogar que postula al Programa de Segunda Etapa de Vivienda Progresiva pertenece generalmente al grupo etáreo entre 40 y 60 años de edad¹⁰. Corresponde a aquellas beneficiarias de operación sitio, erradicaciones de campamentos. Son mujeres que recibieron el lote de terreno, generalmente de 9 x 18 mts. y que posteriormente accedieron al Programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio del Interior.

La categoría de jefas de hogar, la otorga el hecho de que no tienen pareja, o ésta es esporádica. Son mujeres solas, separadas de hecho en su gran mayoría, ya abuelas o con hijos adolescentes. Muchas de ellas presentan situación de convivencia inestable.

Los ingresos que perciben provienen del trabajo volcado a servicios, actividades domésticos, empleos informales, pequeñas comerciantes. Las mayores de 45 años son en su inmensa mayoría empleadas domésticas que carecen de previsión social. Pertenecen al quintil de ingresos más bajo (\$ 50.000 - \$ 70.000 mensuales) y con montos de sueldo variable mes a mes. Su ingreso constituye el monto más relevante dentro del ingreso familiar.

Los grupos familiares corresponden al promedio de 4,05, pero se aumenta ya que por las características del sitio en que habitan, siempre recibe a los hijos y sus nuevas familias como allegados.

En el cuadro siguiente se describen las actividades reportadas por las mujeres jefas de hogar entrevistadas en el Estudio sobre el hogar monoparental y las Viviendas Progresivas realizado por Margarita Greene y María Elena Ducci¹¹.

4.2. Gestión de postulación al Programa.

La motivación central de las Mujeres Jefas de Hogar de participar en la obtención del subsidio de vivienda progresiva en su segunda etapa es la posibilidad de contar con mayores recintos para agregar a la unidad

¹⁰ Información proporcionada por SERVIU Metropolitano.

¹¹ Ducci María Elena, Greene Margarita. "Las Mujeres Jefas de Hogar Monoparental y el Programa de Vivienda Progresiva. Proyecto ATVP. GTZ. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Santiago Chile. 1992.

CUADRO N° 3.: Actividad Principal de la jefa de Hogar.

	N°	%
Asesora del hogar	8	20,5
Pensionada	6	15,4
Temporera	6	15,4
Trabajo ocasional	5	12,8
Comercio en casa	3	7,7
Dueña de casa	2	5,1
Jubilada	2	5,1
Lavados	2	5,1
Obrera en vivero	1	2,6
Estudiante	1	2,6
Modista en casa	1	2,6
Comercio ambulante	1	2,6
Cuida nietos	1	2,6
TOTAL	39	100,0

sanitaria y dotar a toda la familia -incluido sus hijos allegados- de más espacio. Por tratarse de grupos que tienen muchos años residiendo en el mismo lugar (15 a 25 años) por la precariedad económica en que se encuentran, las intervenciones que se han efectuado son mínimas, (construcciones de madera generalmente) por lo que la oportunidad que ofrece el Programa es interesante.

El acceso al Programa es generalmente de carácter colectivo y se organizan en grupos o Comités de Vivienda. Precisamente el hecho de que la satisfacción de las necesidades más elementales - como es la vivienda- sea un objetivo central de la organización explica el alto nivel de participación de las mujeres.¹² Ellas han sido y siguen siendo las responsables directas de la satisfacción cotidiana de

las necesidades básicas de la familia, especialmente en el caso de la jefatura femenina de hogar. Su reconocimiento social -habida pérdida de él por su condición de mujer sola- se recupera en tanto sea capaz de demostrar su habilidad para satisfacer y mejorar la situación económica de su grupo familiar.

En la etapa de postulación al Programa, la jefa de hogar por la responsabilidad que implica su participación, aumenta su jornada, a lo que se reconoce como "triple jornada de la mujer". Además

¹² En la Comuna El Bosque de 64 Comités de Allegados, el 80% de ellos son dirigidos por mujeres y de 20 Comités de Vivienda Progresiva, el 88% de ellos son conducidos por mujeres. La participación en las asambleas y en la gestión del programa es de responsabilidad en un 90% de las mujeres.

de realizar el trabajo doméstico (una jornada) realiza un trabajo remunerado (segunda jornada) y otra jornada de gestión comunitaria. La primera y la última absolutamente invisibles.

EIP.V.P. II Etapa Modalidad Privada, es un programa de altas complejidades, por lo que la dedicación de las postulantes debe ser muy alta. Desde la reunión de documentos, la selección de la empresa constructora, la selección de la vivienda a ejecutar, la gestión de permisos de edificación, la gestión de recursos adicionales al Programa y la supervisión de la construcción, son materias que le preocupan y en las que las jefas de hogar participan. ¿pero cómo compatibiliza estas acciones con su trabajo remunerado? Muchas de las que participan en el P.V.P. desarrollan redes solidarias de ayuda entre aquellas mujeres que no tienen la jefatura de hogar, y otras simplemente dejan algunos días de trabajar por alcanzar este objetivo prioritario. Este punto nos remite a la afirmación hecha anteriormente, en que **no todos** los esfuerzos familiares son destinados al bienestar de la familia. No obstante en el caso de la jefa de hogar su rol es de mantener la familia, si existen hijos u otros parientes, no serán ellos quienes asuman la tarea de gestión comunitaria, ni serán ellos quienes abandonen o soliciten permiso parcialmente en sus trabajos

Este tema plantea el desafío a los profesionales dedicados a la asistencia técnica en el Programa de Vivienda Progresiva, de cómo realizar la asesoría en tiempos en que la mujer jefa de hogar pueda participar y de cómo hacer de esta asistencia un espacio de aprendizaje de la mujer que la habilite para mejorar su condición de género ante la sociedad.

Un resultado interesante de este Programa -y que se ha evaluado a nivel cualitativo- es que una vez concluida la participación de los beneficiarios, se

motivan en la construcción y mejoramiento de su entorno. Aparecen durante el transcurso de la gestión una serie de recursos y habilidades que se ponen en juego y que aumentan notoriamente los recursos destinados oficialmente al Programa¹³. Este resultado nos indica que también la mujer jefa de hogar mejora su condición, su autoestima y su reconocimiento social, cambiando los patrones culturales que la ubican en una posición de subvaloración social.

4.3. Tipos de cambios. Las motivaciones y factores que intervienen

Una vez que se ha obtenido el subsidio habitacional, se inicia la construcción de las segundas etapas de las viviendas, a partir de este momento y -no obstante los grupos beneficiarios hayan decidido una solución única- cada uno de ellos efectuará cambios. La ampliación de la vivienda consistirá básicamente en un crecimiento volumétrico de la unidad sanitaria, cerrado y unido al volumen original de la casa. Estas ampliación puede generarse por agregación de recintos o elementos arquitectónicos, o bien, por transformación de lo que la casa posee¹⁴.

l lamaremos a estos cambios **transformaciones**. Término que "consiste en la modificación de recintos o elementos existentes, con o sin agregación de otros. Estas modificaciones pueden ejecutarse dentro del volumen existente de la vivienda y en tal caso no es claramente perceptible desde fuera. También

¹³ "Evaluación participativa Proyecto Piloto Segundas Etapas Programa de Vivienda Progresiva. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. GTZ. Santiago. Equipo de Vivienda y Gestión Local. Noviembre 1992.

¹⁴ Sepúlveda, O. "Rol del usuario en la vivienda social en Puerto Montt". Universidad de Chile. Año 1992.

CUADRO N° 4

MOTIVACIONES	EL CASO DE LA MUJER JEFA DE HOGAR Y EL PVP 2DA. ETAPA.	ACCIONES Y TIPO DE CAMBIOS
Cambian los requerimientos de los residentes.	<p>La construcción de la 2da. Etapa de P.V.P no supera los 21 mts² con lo que se construye solamente un estar-comedor y un dormitorio.</p> <p>Se requiere de seguridad, para disminuir los riesgos derivados de robos y asaltos.</p>	<p>Aumento del ahorro y contratación de un nuevo dormitorio, para albergar a su familia y allegados. Ampliación de la cocina. Protección y seguridad. Rejas. Preocupada de habilitar pequeños espacios en la cocina para guardar enseres, y utensilios de aseo.</p>
Cambios como respuesta a los esfuerzos por personalizar la vivienda.	<p>La vivienda se hace pequeña para albergar a los hijos y familias de allegados. En algunos casos por la situación económica fue preciso arrendar parte del sitio.</p>	<p>Dejar un acceso al interior de su sitio, considerando la posibilidad de instalar una familia allegada o facilitar la realización de futuras ampliaciones. Se desea liberar al máximo el terreno disponible, e incluso se puede aceptar la construcción en dos pisos.</p>
Cambios hechos para generar ingresos	<p>Deseo de expresar identidad, de no sentirse discriminada por condición de pobreza y mujer sola (abandonada). Aumento de status.</p> <p>Deseo de cambiar su trabajo fuera del hogar, para realizarlo al interior de éste, y continuar su cuidado ya sea de los hijos menores o de los nietos.</p>	<p>Incorpora elementos de mejora de la fachada. Imperiosa necesidad de cambio de la construcción en madera por muros de ladrillo o bloque cemento. Preferencia por ladrillo princesa, por porche, por ventanales de aluminio. Se impulsa la creación de jardines, la ornamentación de la fachada.</p> <p>Habilitación de un espacio para pequeño taller, incorporación de un bazar o tienda de abarrotes para su administración o para ayudar a algún miembro de la familia. Selección de un sistema constructivo que facilite la posterior ampliación por cuenta del beneficiario.</p>

ellas pueden arrastrar alteraciones del volumen que generalmente consiste en crecimiento, lo cual significa un cambio combinado de transformación con ampliación”

Para explicar las razones y motivaciones que inducen a las mujeres jefas de hogar a efectuar las transformaciones de sus viviendas, utilizaremos algunas propuestas de la lista de explicaciones que nos proporciona el Prof. E. Haramoto, en la que se

intenta a aproximar a este proceso de cambio como el resultante entre la interrelación entre el habitante y la vivienda y cómo esta se transforma de acuerdo al rango de requerimientos que el habitante cree que la vivienda debe ser o cómo le gustaría que fuera.¹⁵

¹⁵ Haramoto, E., Kellet Peter. Toro Alejandro. en : Cambios iniciados por los habitantes y transformaciones en la vivienda social: teoría y práctica en el contexto chileno. Documento de trabajo. Boletín INVI N° 21. Mayo 1994.

CUADRO Nº5: Factores que afectan los cambios en la vivienda.

FACTORES	EL CASO DE LA MUJER JEFA DE HOGAR EN EL P.V.P.
a.- Relacionados con el habitante	
1.- Seguridad en la tenencia	La inestabilidad que le produce a la mujer jefa de hogar, especialmente a la separada de hecho, la tenencia de la vivienda es un factor predominante para que se decida a participar en el Programa y luego a intervenir en la transformación de la vivienda. Hay un temor a la pérdida de la casa, toda vez que el cónyuge ausente, reclama su derecho.
2.- Disponibilidad de recursos	La precariedad económica de la jefa de hogar limita severamente su participación en el Programa. El esfuerzo de ahorrar 5 U.F. más los gastos adicionales que el Programa exige son una dura carga para ella. Las ofertas constructivas siempre vienen acompañadas de un inversión adicional, que no siempre se está en condiciones de cubrir. Se estima que luego de dos años de ahorro sistemático, la jefa de hogar puede participar cabalmente en todo el proceso. ¹⁶
3.- Características del habitante.	Actúan como limitantes la edad de las jefas de hogar (sobre 40 años e incluso adultas mayores), su disponibilidad de tiempo libre para todas las gestiones, la poca experiencia de participación en acciones colectivas, la falta de estímulo de los otros miembros del grupo familiar.
b.- Relacionados con la vivienda.	
1.- Tipología de la vivienda.	La disponibilidad de sitio, la unidad sanitaria generalmente pareadas, en viviendas en extensión, favorece notoriamente la posibilidad de cambiarla. Las mujeres jefas de hogar, esperan por muchos años la posibilidad de construir en sólido. Mientras construyen al fondo del sitio una mediagua, o bien una pequeña casa que espera sustituirse a la espera de mejores condiciones económicas.
2.- Tecnología	La existencia de sitio, de una caseta sanitaria, y de construcciones en madera permiten sin duda efectuar cambios. Sin embargo en las ampliaciones posteriores no se visualiza la incorporación de tecnología innovadora, ni se dejan las instrucciones ni la asesoría instalada para que las beneficiarias continúen por su cuenta.
3.- Entorno inmediato	Los sitios obtenidos a través de los planes 20.070 y 20.010 presentan características adecuadas para la ejecución de la construcción.
c.- Relacionados con el contexto.	
1.- Situación económica.	Este factor es el que determina la participación de la mujer jefa de hogar. El empleo inestable y la precariedad económica actúan como severas limitantes para la decisión de acceder al Programa. Impedimentos para acceder a créditos de construcción y por tanto para ir adquiriendo materiales poco a poco.
2.- La situación habitacional.	La presencia de los allegados, ya sea de núcleo o en sitio, es un incentivo que moviliza a la jefa de hogar a participar en el Programa.
3.- Leyes y Reglamentos	Las transformaciones efectuadas durante la ejecución de la solución se ajustan a la norma, sin embargo rápidamente se observan violaciones a ellas (distancia de los medianeros, uso de los antejardines, muros cortafuegos que cambian de uso, falta de iluminación, etc.)
4.- Actitudes.	La participación en Comités de Vivienda es una actividad aceptada, que le confiere la oportunidad de "sentirse parte de" un grupo socialmente importante. Alta motivación por continuar participando en otras organizaciones de mejoramiento del entorno. (c. de pavimentación, adelanto, grupos de mujeres).

¹⁶ Información proporcionada por la Unidad de Vivienda de la I. Municipalidad El Bosque. Noviembre de 1995.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Del análisis realizado entre la interrelación de pobreza, género y diseño habitacional, se derivan ciertamente enormes desafíos. Ya no se trata de proponer que se enfrente el tema del mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres, a través de la contribución que el diseño habitacional de viviendas sociales pueda efectuar. Se trata de tener en cuenta que los esfuerzos que se realicen, deberían considerar que la pobreza no es homogénea, y no es igual para los hombres que para las mujeres.

Un primer paso es identificar el grado en que las políticas de vivienda y también el diseño habitacional están influenciados por supuestos e implícitos acerca de los roles y características de las mujeres y de los hombres y sobre el papel del Estado y de los profesionales. Lo anterior evidencia la necesidad de dar un enfoque y tratamiento integral a las políticas en el campo de la vivienda social, en el sentido de que casi cualquier cambio en la condición de desigualdad de las mujeres, requiere ser sustentado en cambios de orden educativo, y en las prácticas de las entidades públicas, entre otras. Es por ello que el desafío de la incorporación de otras disciplinas y enfoques a la creación de espacios habitacionales es una tarea insoslayable.

Es evidente que no existe un amplio reconocimiento de la necesidad de introducir una perspectiva de género en la planificación de los asentamientos humanos y de la vivienda, a pesar de que la mujer como esposa y madre es la principal usuaria del espacio, tanto en su casa como en la comunidad local.

Resulta relevante incorporar la consulta a las mujeres sobre el diseño de las viviendas, asegurando que sus necesidades de espacio sean cubiertas. Cuando

se afirma la necesidad de los diseños participativos, es conveniente desagregar la consulta. Las mujeres jefas de hogar siendo una gran mayoría de la población, tienen limitaciones evidentes para participar (triple jornada). La concepción de asesoría técnica, y de actividades participativas en torno al diseño de las viviendas progresivas especialmente requiere considerar los tiempos de las mujeres, sus problemas y potencialidades, de modo que sea posible garantizar su contribución.

La participación y promoción de las organizaciones de mujeres en los temas de vivienda contribuye igualmente a la satisfacción de las necesidades prácticas de género y las habilita para la organización y trabajo por sus necesidades estratégicas que permitan modificar las inequidades existentes entre los géneros.

No se trata de proponer un diseño habitacional caso a caso, porque son reconocidas las limitantes económicas que exhibe el P.V.P., sino más bien saber visualizar las motivaciones y requerimientos de quienes son las principales usuarias. Lo anterior propone que uno de los elementos centrales sea la organización y participación de las mujeres de modo que les permita la interlocución fluida con los agentes del Estado, con los profesionales y técnicos vinculados al diseño habitacional y su ingerencia en la formulación y evaluación de las políticas y programas de las que son destinatarias.

En general en lo que respecta a la mujer jefa de hogar el factor que más le afecta es su dificultad de tener un trabajo "seguro". Ello entre otras razones, como consecuencia de su doble rol de proveedora y organizadora de la vida familiar, en donde cualquier problema doméstico (por ejemplo, la enfermedad de alguno de los hijos) impide que la mujer cumpla horarios fijos, por lo cual precisa de apoyo adicional.

Este aporte adicional se expresaría en términos de asesoría técnica, de facilitar su acceso al crédito y contar con apoyos de las Unidades de Vivienda Municipal que les permitieran participar en el P.V.P. restringiendo el largo proceso de ahorro que deben hacer.

Debido a la necesidad de equilibrar roles que tienen las mujeres jefas de hogar, a menudo se involucran en actividades del sector informal en sus hogares o cerca de ellos. En estos casos la Ley General de Urbanismo y las Ordenanzas Locales, impiden la fabricación o venta de bienes en los hogares, con la única solución de hacerlo ilegalmente. Incorporar una perspectiva de género en vivienda, y en el diseño habitacional es permitir que ciertas empresas domésticas puedan cubrir la necesidad práctica de género de la mujer de mejorar su ingreso.

BIBLIOGRAFIA

- CLEARY, EAD. *Género y pobreza. Elementos para una discusión*. Documento N° 20. SERNAM. 1994.
- DUCCI MARÍA ELENA, GREENE MARGARITA. *Las Mujeres Jefas de Hogar Monoparental y el Programa de Vivienda Progresiva. Proyecto ATVP. GTZ. Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. 1992.
- MOSER O. CAROLINE. *Planificación de género y desarrollo..* Edit. Flora Tristán. Perú. Julio 1995.
- RODÓ ANDREA, TORRES GLORIA. *Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar. Un desafío para los municipios*. SERNAM Santiago 1994.
- SEPÚLVEDA O. RUBÉN. «Impactos y efectos del diseño habitacional. Algunas consideraciones.». Documento de apoyo docente. Diploma de Especialización en Vivienda Social. Universidad de Chile. Octubre 1995.
- SEPÚLVEDA ORLANDO Y OTROS. *Rol del usuario en la vivienda social en Puerto Montt*. Universidad de Chile. 1992.
- KELLET, TORO, HARAMOTO. «Cambios iniciados por los

habitantes y transformaciones en la vivienda social: teoría y práctica en el contexto chileno». En Boletín INVI n° 21. Mayo 1994.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL. MIDEPLAN. Mapas territoriales de la pobreza por región. Areas pobres y comunas prioritarias. Región Metropolitana. Santiago. Julio 1995.

DOCUMENTO DE SERNAM. *Género y pobreza. Algunas consideraciones*.

EQUIPO DE VIVIENDA Y GESTIÓN LOCAL. MINVUGTZ. «Evaluación participativa». Proyecto Piloto Segunda Etapa del Programa de Vivienda Progresiva. Santiago. 1992.

ANEXO

FORMULAR PROYECTOS QUE INCLUYAN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En 1990, Guzmán y Fernández (1991) construyeron un sistema de preguntas e indicadores destinados a evaluar la consideración de los intereses de las mujeres en programas de desarrollo de carácter productivo, de infraestructura, de recursos naturales y de servicios implementados por un consorcio de ONGs para contrarrestar los efectos de la crisis en las poblaciones más pobres.

El conjunto de preguntas aún se mantiene vigente y ha contribuido notoriamente cada vez que se ha empleado.

1. Las cuestiones relativas al diagnóstico

En las preguntas de diagnóstico no se hace ninguna referencia a las formas de procurarse la información, lo que puede inducir al error de creer que cada vez es necesario producir un conocimiento ad hoc y desincentivar el uso de las fuentes secundarias, por ejemplo, las estadísticas o las monografías, que analizadas desde la perspectiva de género, son muy útiles para contextualizar y comprender la situación de los grupos beneficiarios de los proyectos. Los métodos de carácter más cualitativo, la observación participante, las historias de vida son útiles instrumentos para acceder a información referida a las concepciones, valoraciones e interpretaciones de las mujeres y de otros grupos de la población sobre las diferencias de género y los problemas que de ella se derivan. De alguna manera permiten valorar el grado de reconocimiento y aceptación social de los problemas de género.

2. Las cuestiones referidas a la formulación

En la formulación de los proyectos debería atenderse a un análisis de las concepciones y de los enfoques de los responsables de la formulación del programa y de los problemas que se pretenden abordar y la forma en que éstos han sido priorizados y definidos. Es importante conocer las hipótesis y teorías que manejan los planificadores sociales sobre las causas de los problemas. Finalmente sería útil tener información referida al proceso de formulación de los objetivos y de las metas propuestas.

3. Las cuestiones referidas a la ejecución

Aquí se deben considerar los aspectos acerca del grado de compromiso, las características y responsabilidades de los actores que participan en la implementación del proyecto, analizar el número y tipo de decisiones individuales o de colaboración - necesarias para que las acciones de los programas sigan en curso, así como sobre la organización del trabajo, la división y distribución de tareas, los canales de información y los mecanismos de regulación previstos.

Igualmente se deben incorporar preguntas sobre las relaciones que se establecen entre los implementadores de los programas y los actores sociales externos. Se deben contemplar actividades de sensibilización y capacitación orientadas a los actores y grupos externos para generar una mayor conciencia sobre la condición de la mujer. Sería útil formular preguntas sobre las acciones destinadas a mejorar la posición de la mujer dentro de la red de actores sociales de la comunidad.

A continuación se presenta el sistema de preguntas elaborado por Virginia Guzmán en su documento

Diagnóstico

Participación de la mujer a nivel productivo:

- Actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, artesanales, otros rubros.
- Comparar con la participación masculina

Participación de la mujer a nivel familiar en actividades

- Doméstica: crianza y cuidado de niños, actividades para el autoconsumo y para el mercado.
- Características de estos trabajos: estacionalidad y carácter cíclico.
- Participación de los hombres u otros miembros de la familia en el desempeño de las tareas domésticas.
- Distribución del trabajo, del consumo y de la recreación dentro de la unidad doméstica.

Participación de la mujer a nivel comunal

- En qué tipo de organizaciones..

Forma cómo las mujeres articulan los diferentes trabajos en su jornada diaria.

- Exigencias de tiempo y de energía de cada una de las actividades.
- Consecuencias de la carga de trabajo sobre el tiempo que disponen para comprometerse en nuevas actividades: generación de ingresos, trabajo comunitario y desarrollo personal.

- Acceso a recursos y medios de producción.

- Tierra, agua, pescado, árboles.
- Poder de tracción y energía
- Trabajo con niños, esposos u otros parientes, grupos de trabajo informal, contratación de trabajo.
- Capital, sistemas de créditos, ahorros formal e informal.
- Insumos agrícolas, materia prima para la producción artesanal.
- Transporte.
- Comparar con el acceso y control que poseen los hombres

Obstáculos a la participación de la mujer en actividades productivas, culturales, políticas, públicas, legales (capacidad legal de las mujeres para obtener préstamos, integrar grupos, vender productos o recibir pagos)

Participación social:

- Participación de la mujer en la toma de decisiones a nivel familiar, productivo, comunal. Calidad y tipo de decisiones que asume. Ambitos de poder reconocidos a las mujeres y los roles informales desempeñados dentro de la comunidad. Compararlo con la participación masculina.
- Organizaciones de mujeres: formales e informales, tradicionales o nueva. Relaciones de estas organizaciones con el Estado, con otras similares, etc.

Tipo y categorías de mujeres que pueden distinguirse en el sector

Participación diferencial de las categorías de mujeres a nivel productivo y social.

Cambios significativos a nivel productivo en el sector y su incidencia en la participación económica y social de las mujeres: modernización, migración, crisis, etc.

Diseño

1.- Se sustenta el proyecto en diagnósticos precisos de la realidad ?

¿Qué información estadística o de otro tipo puede ser recogida y analizada como materia prima del proyecto?

¿Toma en cuenta los roles y modalidades de participación de la mujer en el área específica de intervención?

¿Toma en cuenta todos los roles formales e informales e intereses de las mujeres o sólo algunos?

¿Se ha considerado a las mujeres como informantes de sus propias necesidades, problemas y posibilidades?

¿Se han utilizado modalidades apropiadas para conocer la realidad y pedir su opinión y deseos de cambio al respecto?

¿Forman las mujeres parte del grupo destinatario? ¿Cuántas y qué categorías han sido consideradas como parte del grupo beneficiario?

¿El proyecto explicita las razones por las cuales las mujeres no son consideradas en el grupo beneficiario?

¿Se ha identificado los obstáculos o restricciones culturales que impiden a las mujeres beneficiarse de las actividades del proyecto: movilidad, tiempo, escasos derechos, poco acceso a las capacitaciones y a los beneficios otorgados a la población desde el Estado, ONGS, instituciones académicas, etc.?

¿El diseño del proyecto considera las habilidades específicas, el trabajo voluntario y los recursos económicos que pueden aportar hombres y mujeres a la comunidad?

¿Qué mecanismos prevé para evidenciar y valorar el aporte de las mujeres al desarrollo? ¿Contempla beneficiarse con las habilidades y experiencias de las mujeres?

¿Se contabiliza la carga de trabajo adicional que implica el proyecto para las mujeres? ¿Contempla la implementación de servicios para ayudar a la realización de determinadas tareas domésticas?

¿El diseño del proyecto contempla promover la organización de las mujeres?

¿Qué significado atribuye a la organización: un medio para aumentar la capacidad de negociación de las mujeres, creación de un órgano efectivo para implementar el proyecto, un medio táctico para conseguir el consentimiento de la población, un medio estratégico para su valoración personal y social?

¿En qué grupos de la población piensa apoyarse para superar los obstáculos que interfieren la participación de la mujer?

¿Los montos presupuestales son suficientes para asegurar adecuadamente la incorporación de las mujeres al proyecto?.

DISEÑO HABITACIONAL CON PARTICIPACION DE LAS MUJERES

CUESTIONES BASICAS

INDICADORES

DIAGNOSTICO	DISEÑO	IMPACTO ECONOMICO	IMPACTO SOCIAL	METODOLOGIA
<p>-Habilidades y experiencia de la mujer en el uso y conservación de la vivienda.</p> <p>-Participación en la recolección de materiales, materias primas.</p> <p>- Participación en otros trabajos de construcción participativa..</p> <p>- Participación de las mujeres en las construcciones.</p> <p>- Tiempo que deberá dedicar la mujer a la gestión comunitaria.</p> <p>Recursos con que cuenta:</p> <p>- Trabajo con niños y adultos.</p> <p>- Acceso a créditos complementarios, a materiales de construcción.</p> <p>-Conocimiento sobre las ventajas de aprovechamiento del espacio.</p> <p>- Dificultades de acceso al conocimiento de las mujeres pobres.</p>	<p>¿El diseño tiene en cuenta la experiencia y habilidad de las mujeres en el uso y conservación de la vivienda? ¿Considera los distintos usos posibles de los espacios?</p> <p>¿Tiene en cuenta la incidencia del espacio en las actividades productivas y reproductivas de las mujeres?</p> <p>¿ El diseño habitacional tiene en cuenta la opinión y problemas de las mujeres al respecto?</p> <p>¿Analiza los efectos que el diseño tiene sobre la carga de trabajo doméstico de las mujeres?</p> <p>¿Considera a las mujeres como categoría específica, beneficiarias singulares del diseño habitacional?</p> <p>¿Se han considerado restricciones culturales que impiden a las mujeres beneficiarse del diseño habitacional concebido por los profesionales.?</p> <p>¿Considera la capacitación , seguimiento y asesoría técnica?</p>	<p>¿Aumentan los beneficios económicos al hacer un diseño habitacional participativo?</p> <p>¿Favorecen particularmente a las mujeres?</p> <p>¿Qué categoría de la población aporta más al diseño habitacional?</p> <p>¿Cómo se organiza el trabajo?</p> <p>Participación de la mujer en otras obras de mejoramiento del entorno.</p> <p>¿Hay trabajo voluntario?</p> <p>¿De quiénes? ¿Tienen los distintos grupos de la población la capacidad económica de continuar con las obras y mantenerlas una vez que el proyecto finalice?</p>	<p>¿En qué extensión han participado las mujeres en el diseño habitacional?</p> <p>¿Considera el diseño habitacional las labores domésticas desempeñadas por las mujeres: lavado, limpieza, cocina, etc.?</p> <p>Participación comparativa con los hombres.</p> <p>¿Han tenido hombres y mujeres el mismo acceso a la información y capacitación y las mismas posibilidades de decisión?</p> <p>¿Tienen las mujeres influencia individual u organizada en la operación, mantenimiento y manejo de los servicios?</p> <p>¿Ha modificado la participación tradicional de hombres y mujeres en el diseño habitacional participativo?</p> <p>¿El proyecto ha respetado y/o favorecido la organización de mujeres?</p> <p>Ver a los posibles efectos negativos del diseño para ellas.</p>	<p>Creación de mecanismos que aseguren la participación de los grupos de mujeres en la identificación y solución de los problemas que surjan con el diseño habitacional y la asistencia a los programas de capacitación.</p> <p>Implementación de un sistema de información permanente a la población sobre el diseño, que considere explícitamente a las mujeres.</p> <p>Implementación de mecanismos que faciliten la participación de mujeres en construcciones livianas y de bajo costo.</p>

Invariantes de una arquitectura reconocible: La vivienda colonial urbana en Chile ¹

Antonio Sahady Villanueva ²

Agosto de 1996

El presente artículo explora una tipología arquitectónica que hoy sobrevive con dificultad: se trata de la vivienda colonial urbana, que por ocupar valiosos predios próximos a los respectivos núcleos fundacionales, es combatida casi hasta el exterminio por las pujantes empresas de producción y comercialización inmobiliarias. Tomando como universo de estudio cuatro ciudades chilenas -La Serena, San Felipe, Santiago y Rancagua- se analiza los atributos morfológicos, estructurales y espaciales de estas viviendas. Aun cuando existen ciertos rasgos distintivos que las vinculan con el lugar en que están localizadas, se advierten características comunes que permiten identificar con claridad la tipología. Pero más allá del repertorio formal aparente están aquellos valores sustantivos que la acreditan como un eslabón insustituible en la breve cadena que constituye la historia de la arquitectura chilena.

This paper explores an architectural typology which today is hardly surviving: the urban colonial housing. Such houses take the sites near the foundational nucleus and therefore the companies involved in the production and commercialisation of real-estate are pushing them to their extinction. Taking four Chilean cities as sample - La Serena, San Felipe, Santiago and Rancagua- the morphological, structural and spatial characteristics of these houses are analysed. Even when there are certain distinctive features relating the houses to their surrounding, there are some common characteristics which allow for an identification of the typology. But beyond the formal features are those substantial values that these houses have as an irreplaceable link in the brief chain which is the Chilean architectural history.

El tema de la vivienda es, sin duda, el más abordado en el campo de la arquitectura. No podría ser de otro modo: se trata del propio cobijo del hombre.

En Chile se han realizado inúmeros estudios acerca de la vivienda y, si bien en todos ellos el objeto es el mismo, varía el enfoque. Durante las últimas décadas se ha intensificado el interés por acometer la problemática de la vivienda social como una derivación específica del tema genérico. Muy pocas investigaciones, en cambio, han explorado en las tipologías de la vivienda. En este caso se aborda la casa urbana del período colonial chileno, una especie en extinción que está siendo combatida hasta el

exterminio por las poderosas inmobiliarias, ávidas de terrenos bien localizados. Se ha tomado como universo algunas de las más importantes ciudades de la época. Manuel Eduardo Secchi, a mediados de siglo, fue uno de los primeros en caracterizar, con

¹ El presente artículo deriva de un libro publicado en 1992: «La Vivienda Urbana en Chile durante la Época Hispana (Zona Central)», de los autores Antonio Sahady V., Patricio Duarte G. y Myriam Waisberg I. Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura de la Universidad de Chile.

² Arquitecto, Director del Instituto de Restauración Arquitectónica, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

certeras notas y dibujos, el espíritu de esta arquitectura.

Bien sabemos que el inicio del período colonial fue extremadamente duro, cargado de hostilidades y desencuentros. No es extraño, entonces, que las primeras manifestaciones de la arquitectura lleven la marca de las inclementes condiciones que rodeaban cualquier edificación. Aún así, es posible advertir, en medio de la rústica apariencia de las construcciones, las raíces de la arquitectura chilena, la que habría de consolidarse más tarde con aquellos atributos de austeridad y sencillez que la ennoblecen.

Tuvo que transcurrir más de un siglo después de su fundación para que Santiago viese emerger obras que anunciaran alguna intención estética. Hasta entonces sólo se trataba de responder a las exigencias inmediatas con los magros recursos disponibles. Todo se regulaba por una lógica severa, sin pretender algo ajeno a la verdad expresada por los materiales y la técnica constructiva.

En alguna medida la experiencia americana fue anulada cuando se inició la construcción del Nuevo Mundo. Los españoles prefirieron recurrir a lo que conocían, asimilando sus pautas culturales e históricas. Se justifica entonces que, a consecuencia de esta decisión sólo sobrevivieron, en principio, unas cuantas técnicas constructivas. Es justo reconocer, no obstante, que, tiempo después, el sentimiento americano habría de incidir con mayor o menor fuerza, dependiendo del área geográfica en la cultura arquitectónica y artística de los países colonizados. Paulatinamente, y luego de un primer período de improvisación, se fue consolidando la arquitectura hispanoamericana, adoptando algunos estilos y tipologías categóricamente europeos.

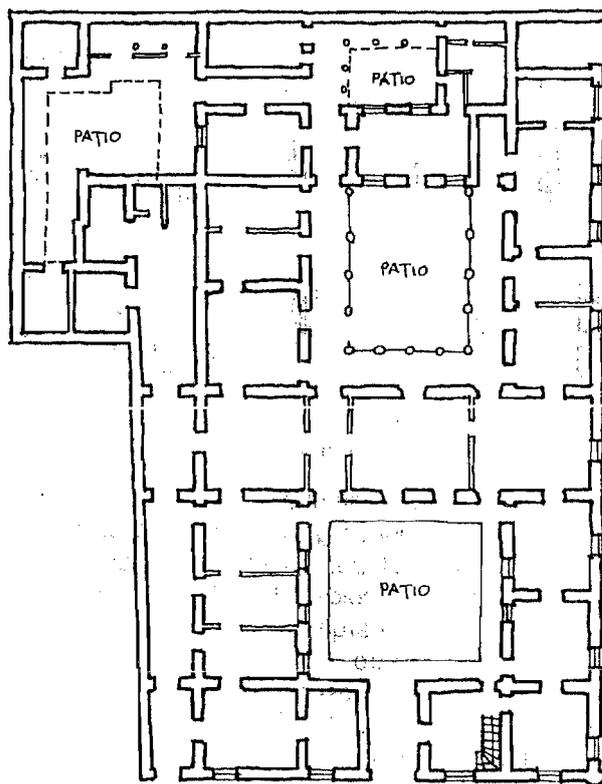


Fig. 1: Planta de casa con 3 patios, ubicada en calle Merced Nº 506, Santiago.

La arquitectura hispanoamericana representó, a su manera, las mismas concepciones culturales europeas. Y aunque las adaptó a su propia realidad histórica, económica y social, fueron inevitables ciertos desfases y atemporalidades.

El período barroco se constituye, sin duda, en el más importante: abarca desde mediados del siglo XVII hasta fines del siglo XVIII. El Renacimiento casi no existió en suelo americano. El sello clásico fue,



Fig. 2: Elevación de casa ubicada en calle Merced Nº 506.

apenas, uno más dentro de una arquitectura en la que convergen tradiciones góticas, platerescas y mudéjares. La última etapa, el Neoclásico, estuvo ligada fuertemente al cambio de dinastía en España e introdujo en esa monarquía los principios del Despotismo Ilustrado. Pero las luchas independentistas de las posesiones de España en América limitaron su desarrollo. Sus ecos se hicieron sentir muy posteriormente.

En comparación con otras regiones del continente, la arquitectura chilena durante los siglos XVI y XVII se caracterizó por su escasa producción, materializada en iglesias y conventos, edificios públicos, hospitales y, sobre todo, en viviendas urbanas. Vale decir, las mismas tipologías arquitectónicas que se desarrollaron en el resto de América.

A medida que avanzaba el siglo XVII, y luego de una destrucción de las ciudades del sur, producto del levantamiento de los araucanos, la hacienda se consolida como unidad económica y social protagónica de múltiples facetas. Ello determinó la ocupación creciente de las tierras productivas e incluso de las que no lo eran en el llamado valle

central, desde La Serena hasta Concepción, incentivando las formas de vida rural en unidades autosuficientes. Todo ello en desmedro de un desarrollo urbano-arquitectónico más efectivo en las ciudades existentes y la fundación de nuevos núcleos urbanos.

Las dificultades sociales y geográficas se coludieron para borrar casi por completo el testimonio patrimonial de aquel primer siglo y medio de colonialismo. Se salvó, por fortuna, la fábrica de la iglesia de San Francisco de Santiago, único ejemplo que sobrevivió a la destrucción generalizada de la ciudad, con ocasión del terremoto del 13 de mayo de 1647.

Las primeras edificaciones que se erigieron, seguramente con un sentido de permanencia una vez superada la primera etapa de improvisación, debieron ser modestas en cuanto a materiales y soluciones planimétricas, volumétricas y espaciales. Acorde, por cierto, a la realidad del país. El estilo se limitaba sólo a formas ornamentales que se adosaban a los volúmenes, pretendiendo disimular o ennoblecer una ejecución tosca y elemental.

Adobe, madera, paja y tejas fueron los materiales más usados para solucionar durante estos primeros ciento cincuenta años los diferentes requerimientos arquitectónicos, por ser más fácil su obtención y demandar una obra de mano especializada menor, considerando que tradicionalmente sólo se contaba con alarifes, artesanos y aprendices.

La piedra y el ladrillo se reservaban para aquellas obras más significativas, cuando los recursos permitían que, además, se contase con una obra de mano más capacitada.

La condición sísmica del país fue una dura prueba que sirvió para evaluar periódicamente el progreso

de la arquitectura nacional, obligando a desechar aquellas soluciones inadecuadas, como asimismo, a mantener y perfeccionar las que ofrecían mejores resultados.

En Chile, como en el resto de Hispanoamérica, la arquitectura asimiló ciertas influencias estilísticas del Barroco -en pleno desarrollo en Hispanoamérica- y, al finalizar la centuria, del Neoclásico.

Aún cuando el territorio donde es posible encontrar exponentes de vivienda colonial urbana se extiende entre Copiapó y Concepción -poco más o menos-, existen algunos núcleos preeminentes que concentran los ejemplos más reconocibles: Santiago,



Fig. 3: Perspectiva de casa ubicada en calle Merced N° 506.

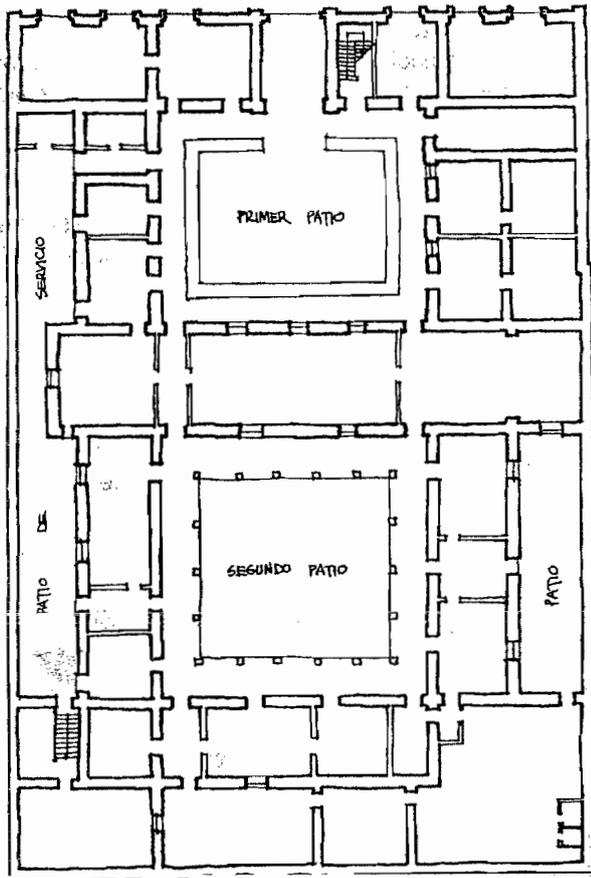


Fig. 4: Planta de casa de 2 patios, ubicada en calle Merced Nº 864. Santiago.

La Serena, San Felipe y Rancagua. En dichas ciudades esta tipología ha tenido una clara gravitación. Cabe hacer presente que, por encima de las características comunes, se superponen ciertas cualidades de carácter local.

LA VIVIENDA COLONIAL URBANA: UNA TIPOLOGÍA RECONOCIBLE

Al igual que las casas patronales del valle central, la orientación de la vivienda no repercutía ni remotamente en su respuesta arquitectónica. Una posible explicación de este fenómeno tiene que ver con la eficiente protección con que están dotadas las construcciones coloniales, de modo que las inclemencias climáticas resultan perfectamente controladas. Así, por ejemplo, una fachada enfrentada al norte no difiere en absoluto de otra expuesta al sur o al poniente. Los muros de adobe son suficientemente aislantes de las temperaturas rigurosas del exterior, en tanto la cubierta de tejas, provista de generosos aleros, constituye una invulnerable defensa contra la lluvia.

En otro sentido se observa que, cuanto más próximas a la plaza fundacional de la ciudad, las viviendas tienden a ser más refinadas. Aparece, a menudo, por



Fig. 5: Elevación de casa ubicada en calle Merced Nº 864.



FIG. 6: Perspectiva de casa ubicada en calle Merced N° 864.

ejemplo, la portada, a ambos lados, flanqueada por pilastras que se adosan al muro; en el frontón, el escudo en memoria de los propietarios originales. Tampoco resulta extraña la presencia de uno o más balcones, si se trata de una vivienda de dos pisos. El hierro forjado logra su mejor expresión en la rejería que protege las ventanas.

Respecto de las viviendas más distantes del centro histórico original, se advierte en ellas un deseo de austeridad y, por lo mismo, se han vestido sus fachadas con los elementos mínimos. En cierto modo se asimilan más a las construcciones rurales. Las viviendas-esquina, que constituyen un buen número dentro del universo estudiado, tienen una presencia más gravitante en el paisaje urbano, si se toma en

cuenta que, además de exponer dos fachadas en ángulo recto, consolidan un vértice de la manzana en la cual se enclavan.

Respecto de los espacios abiertos -los patios- se advierte una voluntad de asimilarlos al cuadrado. Tan sólo cuando el espacio se va reduciendo, a mediados del siglo XIX, la proporción tiende a ser más rectangular. Si bien se trata de un espacio privado, delimitado por las crujeas de habitaciones, no es estrictamente introvertido, por cuanto desde allí es posible disfrutar del espacio lejano.

Los espacios intermedios -los corredores-, tan vitales durante los primeros siglos postfundacionales, aparecen sensiblemente desmedrados a principios

del siglo XIX, terminando por extinguirse en muchos casos.

Otra versión de los espacios intermedios es el parrón, bajo el cual se desarrollan muchas actividades al aire libre. La mayor parte de las veces subdivide virtualmente un espacio abierto, sin por ello hacerle perder su inteligibilidad.

La extensión de la vivienda colonial es justificada por la composición familiar de la época, la que puede congregarse hasta tres generaciones, más un buen número de allegados, además de la servidumbre.

Desde el punto de vista morfológico, existen ciertas características que permiten identificar con alguna propiedad la vivienda colonial urbana. Tienen éstas que ver, por una parte, con los materiales constructivos que se emplean y, por otro, con el repertorio de elementos expresivos que adjetivan las fachadas, sin desconocer que existen, además, situaciones espaciales muy propias de la tipología. Del referido repertorio formal es preciso destacar el pilar de esquina, la portada, el zaguán, el balcón, los corredores.

Se podría afirmar que hasta el siglo XVII las aspiraciones formales de la vivienda urbana se

asocian al barroco. Ello no significa una adscripción neta a este estilo como un cuerpo de normas. Más bien se trata de alusiones incorporadas a los elementos expresivos de la casa, las que, con el tiempo, se hicieron parte de ella (el sentido de monumentalidad de la portada, la ornamentación de contornos mixtilíneos, el tratamiento refinado de puertas, ventanas, postigos, rejas de madera y de hierro, guardamalletas). Especialmente la influencia barroca se percibe en el lenguaje de las proporciones, en el juego dinámico de las luces y de las sombras, en la sucesión de umbrales que van desde la portada hasta el último patio.

Existen, sin embargo, ciertos rasgos locales que ayudan a definir los matices de diferencia perceptibles entre una vivienda de La Serena y otra de San Felipe. Menos discrepantes son las características de Santiago respecto de Rancagua (hecho explicable, quizá, por la relativa proximidad geográfica de ambas ciudades).

Entre las situaciones arquitectónicas comunes a toda la tipología de la vivienda colonial urbana se

encuentran, básicamente, los zaguanes y los corredores que circundan los patios interiores. Del



Fig. 7: Elevación de casa ubicada en calle Santo Domingo Nº 689.

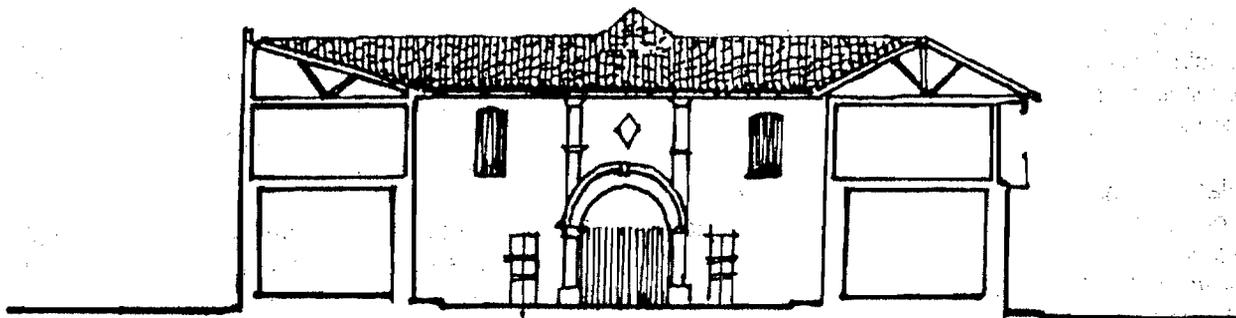


Fig. 8: Corte-elevación de casa ubicada en calle Santo Domingo N° 689.

universo analizado se desprende que tanto el zaguán como el corredor en el segundo patio son una constante absoluta en las localidades de Rancagua, La Serena y San Felipe (el 100% de los casos los tienen, si bien cabe precisar que muchos de los

corredores hoy existentes fueron agregados en una época posterior). Las excepciones se dan exclusivamente en Santiago, aunque los motivos pueden atribuirse a posibles modificaciones -o mutilaciones- infligidas a las obras originales.

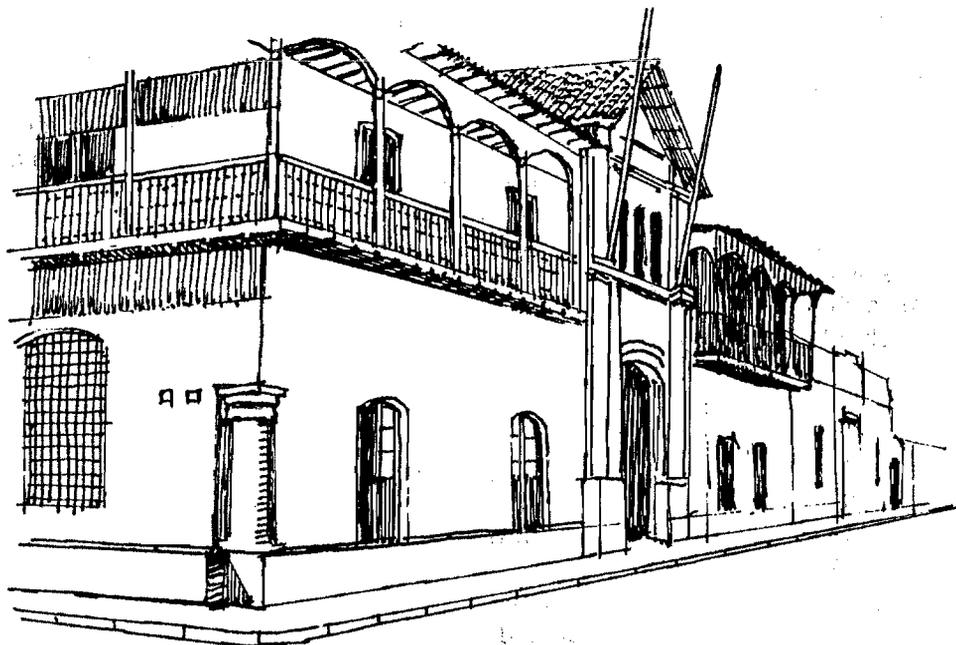


Fig. 9: Perspectiva de casa ubicada en calle Santo Domingo N° 689.

Es importante destacar que, remitidos al modelo original, el primer patio carece de corredores: es un espacio austero y poco hospitalario, si se le compara con los más interiores.

Hasta el siglo XVIII la zonificación de la vivienda se comparte en proporciones equivalentes entre la zona semi-pública, privada y de servicio. Paulatinamente se va perdiendo el carácter semi-público de la primera, de modo que la vivienda se hace más introvertida, aislándose de la calle mediante los salones de recibo. Por otro lado, la zona de servicio se va reduciendo en la medida que decrece el número de habitantes.

También es una característica de la vivienda colonial urbana -de orden funcional en este caso- el paralelismo de circulaciones: una de ellas se produce a través de los recintos dispuestos en batería, cuyas puertas ubicadas en las cabeceras suelen enfrentarse; la otra, por los corredores, y en el caso de que éstos se discontinúen, la circulación se da bajo los aleros que conforman el patio.

Otro rasgo común a la totalidad de los casos en las cuatro ciudades estudiadas es la materialidad: el adobe en los elementos soportantes verticales y la teja en las cubiertas. Vale decir, todas las caras expuestas ofrecen una expresión que identifica la tipología. Por cierto, no todas las casas construidas con adobe y teja corresponden a viviendas coloniales, puesto que esta manifestación constructiva aún prevalece en la época republicana.

No existió ni gran prolijidad ni gran precisión en la faena constructiva, toda vez que esta arquitectura se materializa sin la presencia de arquitectos. Constructores y alarifes se valen casi exclusivamente de la experiencia y unos cuantos dibujos de detalles constructivos de eficiencia comprobada. En las terminaciones la madera es el material predominante.

Más que producto del rigor matemático, la vivienda es consecuencia de la utilización de los materiales con sus dimensiones naturales, específicamente la madera. De allí el sentido orgánico y la armónica identificación de la vivienda con la naturaleza circundante. En alguna medida, esta forma de construir lleva consigo los embriones de lo que serán fundamentos de la arquitectura contemporánea: la racionalización de la construcción y la coordinación dimensional.

No obstante la parquedad expresiva de la vivienda colonial urbana, se identifican elementos que articulan un lenguaje inconfundible en su impronta: la presencia de balcones, rejas, frontones, aleros. A veces, el pilar de esquina. Pero, por encima de este repertorio subjetivo, están sus proporciones, que tienen un valor sustantivo. Se trata de aquella fuerza que ordena los distintos componentes de la arquitectura de una manera tal que, apareciendo a veces como casual, está íntimamente relacionada con ese sometimiento casi fatalista a las leyes de la naturaleza humana. Con toda razón Le Corbusier aseguraba que la proporción es esa nada que lo es todo y que hace sonreír a los hombres.

BIBLIOGRAFIA

CHUECA GOITIA, Fernando, *Historia de la Arquitectura Occidental*, Tomo V, Renacimiento, Madrid, Editorial Dossat S. A., 1984.

ESPEJO TAPIA, Juan Luis, *Solares y Casas de la Villa de San Felipe El Real*, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Ciencias Históricas, Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago, 1988.

GODOY, Hernán, *Estructura Social de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria S. A., 1971.

LEÓN ECHAÍZ, René, *Historia de Santiago*, Tomo I, La Colonia, Santiago, Imprenta Ricardo Neupert, 1975.

MIRANDA SALAS, Félix, *Crónicas de Rancagua*, Rancagua, Ediciones Talami, 1966.
PEREIRA SALAS, Eugenio, *Historia del Arte en el Reino de Chile*, obra editada por acuerdo de la Comisión Central de Publicaciones de la Universidad de Chile, Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina S. A., 1965.
PÉREZ ROSALES, Vicente, *Recuerdos del Pasado*, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1971.
PINTO RODRÍGUEZ, Jorge, *La Serena Colonial*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1983.
RETAMAL AVILA, Julio, *Los Siglos Coloniales XVII y XVIII*, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos Nº 3, 1980.
RETAMAL AVILA, Julio, *La Economía Colonial*, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos Nº 4, 1980.
RETAMAL AVILA, Julio, *La Sociedad Colonial*, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos Nº 5, 1980.
VILLALOBOS R., Sergio y otros, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria S. A., 1979.

Participación y género: una posible coalición para un desarrollo urbano sustentable ¹

Giulietta Fadda ²
Marisol Saborido ³

El presente artículo se inscribe en las iniciativas de procurar un hábitat más sustentable y una mejor calidad de vida a los asentamientos humanos; principalmente, con el propósito de incorporar nuevos enfoques y contribuir a un desarrollo urbano más igualitario y de mayor equidad a los habitantes de las ciudades, en especial, a los de los asentamientos más precarios. Además, responde al llamado que se hace en las conclusiones de las Jornadas de Discusión de FOROHABITAT de Octubre de 1995, tendiente a tener «una posición activa contra la exclusión y la discriminación mediante la movilización y la presión por la incorporación de dimensiones no consideradas: género, ambiente, calidad, localización, diversidad, etc.» Para estos efectos hace énfasis en la necesidad de promover y fortalecer la organización ciudadana. En base a investigaciones anteriores y en particular a la experiencia de un caso de organización comunitaria de un barrio de Caracas, extrae conclusiones y propone introducir interrelacionadamente en las políticas urbanas, los aspectos de sustentabilidad, participación y género.

This paper is part of the proposals aiming at achieving a sustainable habitat and a better life quality for human settlements. The major aim is to incorporate new approaches in order to contribute to a more equalitarian urban development as well as to a fairer habitat implementation, specially for the poorest settlements. This paper also deals with the conclusions of the Jornadas de Discusión FOROHABITAT, October 1995 (FOROHABITAT Discussion Sessions) in order to "have an active position against exclusion and discrimination, through activism and pressure to incorporate dimensions which have not been considered: gender, environment, quality, location, diversity, etc." So, an emphasis is put on the need to promote and strengthen social organisations.

Conclusions are drawn based on previous research and specially considering the experiences of a community organisation in Caracas and a proposition is made so as to introduce in the urban policies aspects such as sustainability, participation and gender.

ALGUNOS CONCEPTOS BASICOS

Desde el punto de vista ecológico la **sustentabilidad** se define como "la capacidad de un sistema (o un ecosistema) de mantener constante su estado en el tiempo..." (Gligo, 1987). Por otra parte, las **estrategias de desarrollo** -entre ellas las urbanas- significan desde el punto de vista físico "transformación o artificialización sobre la base de la intervención humana" (ibid). Por consiguiente, en términos generales y con el propósito de compatibilizar ambos aspectos, se ha definido el **desarrollo sustentable**

- ¹ El presente artículo deriva de una ponencia presentada a un Seminario-Taller sobre "Asentamientos Humanos Pobreza y Género en América Latina. Hacia Hábitat II", Comisión Participación Comunitaria, Hábitat y Género, realizada entre el 27 y 29 de Marzo de 1996.
- ² Arquitecta y Planificadora Urbana. Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo-Universidad de Chile y de la Facultad de Arquitectura-Universidad de Valparaíso.
- ³ Arquitecta y Planificadora Urbana. Directora de COBIO Hábitat y Desarrollo, miembro de FOROHABITAT y de HIC-Coalición Internacional para el Hábitat.

como aquél que, satisfaciendo las necesidades básicas y las aspiraciones de bienestar de la población del presente, no compromete la capacidad de las futuras generaciones para cumplir con sus propias necesidades y aspiraciones (CEPAL, 1992: 55).

Una definición más operativa es la propuesta por Rees (citado por Ducci, 1996), según la cual el desarrollo sustentable es un cambio socioeconómico positivo, que no socava los sistemas ecológicos y sociales de los que dependen las comunidades y sociedades. Para lograr éxito en su implementación se requiere una integración de los procesos relativos a las políticas, la planificación y el aprendizaje social correspondientes. Su viabilidad política depende del apoyo total y pleno de las personas afectadas, el cual se expresa a través de sus respectivos gobiernos, instituciones y actividad privada.

Como se puede observar, es a partir de la propia definición que aparece un **nexo insoslayable entre “desarrollo sustentable” y “participación”**, nos referimos al requisito allí mencionado sobre un total apoyo de las personas involucradas, para el logro de la viabilidad política del desarrollo sustentable.

Por otra parte, Ducci (1996) agrega otras tres razones para considerar indispensable la participación para detener el proceso de deterioro ambiental que experimentan los asentamientos humanos. Ellas se refieren: 1) a la necesidad de buscar alternativas a la gestión gubernamental, la cual ha resultado muy limitada en su tarea de poner freno al proceso de deterioro urbano; 2) a la potencialidad de los habitantes de los barrios como detectores de las causas y alternativas de solución para mejorar la situación; y 3) a las evidencias existentes en cuanto a la calidad de los resultados y perdurabilidad de las acciones en proyectos planificados y realizados con la participación de los interesados.

Desde un punto de vista social, y si el objetivo es avanzar hacia formas de desarrollo más sustentables, la dimensión de género también aparece como un aspecto ineludible. Una perspectiva de género, como señala Paster (1995), permite ampliar la comprensión de los mecanismos y relaciones que explican las desigualdades sociales que, como se sabe, no están determinadas exclusivamente por factores económicos, sino también por otras variables sociales (como etnicidad, edad, religión, etc.). Cabe destacar asimismo que, históricamente, ha sido la mujer quién, ya sea por necesidades de sobrevivencia o por los roles que le ha tocado desempeñar, ha practicado intuitivamente una serie de acciones sustentadoras de su hábitat. Acciones que sería oportuno identificar, rescatar y reforzar institucionalmente.

Las consideraciones anteriores nos llevan a retomar un caso de larga trayectoria participativa -el del barrio La Morán en Caracas (Fadda, 1990)- para extraer algunas conclusiones y recomendaciones sobre las potencialidades y limitaciones de la participación, esta vez desde la perspectiva de una búsqueda de un desarrollo urbano más sustentable.

Sin embargo, antes de entrar en tal análisis, es necesario hacer algunas precisiones teóricas en torno a la participación. En este sentido, se puede anotar que, en la medida en que la participación implica acceso al poder, hay consenso entre los autores en que ella es inseparable de la idea del poder. Ahora bien, este último no es un fenómeno unidimensional, sino que se da “diferencialmente en todas las esferas y planos de la vida social... hay una dimensión estrictamente local del poder y hay otra dimensión supralocal, nacional, del mismo. Consecuentemente la participación es también un fenómeno pluridimensional que puede ser referido a diferentes planos y esferas de la sociedad...” (Delgado, 1981). De este modo, la participación,

potencialmente, podrá darse en todos los niveles, planos y esferas de la sociedad. Es por esto que se habla de participación tanto a nivel nacional como local, tanto en la esfera política como en la económica o cultural, o bien en el plano científico tecnológico, institucional-administrativo, familiar, vecinal, etc. En síntesis, la participación existe en todo ámbito donde haya relaciones de poder y por lo tanto posibilidades diferenciales de distribución de ese poder. Esta condición hace que esta noción sea posible de aplicar tanto a una macrosituación, por ejemplo a problemas de sustentabilidad del desarrollo urbano en general; como a una microsituación, por ejemplo a los problemas de género internos a un sector social.

Desde una perspectiva de género, la pregunta por la participación resulta clave por su relación con la cuestión del poder: acceso y ejercicio del poder. Las interrelaciones entre hombres y mujeres y la forma en que estas relaciones se constituyen socialmente otorgan distintas traducciones a las posibilidades y niveles de participación de hombres y mujeres. Diversas experiencias y estudios demuestran que, aun cuando la participación de las mujeres, en todos los ámbitos, ha sido creciente en los últimos años, no ha significado necesariamente un aumento de su influencia en el proceso de toma de decisiones o su control de los recursos e instituciones (Rico, 1993).

Además de ser indivisible de la idea de poder, la participación resulta inseparable de la noción de democracia. Según las palabras de Pearse y Stiefel (1980), el tema de la participación popular es "básicamente idéntico al tema de la 'democracia' en su sentido más amplio". Tenemos, por lo tanto, dos elementos: democracia y poder, que no podemos dejar de considerar al abordar el tema de la participación.

Existe un acuerdo generalizado, según el cual, en términos corrientes, se entiende por "democracia" al conjunto de reglas o normas que permiten la más amplia y segura participación de la mayor parte de los ciudadanos en las decisiones que involucran a toda la colectividad (Bobbio, 1976: 42). No obstante esta asunción, algunas teorías niegan el supuesto de neutralidad implícito en ella, y reconocen la existencia de grupos de poder que no son controlados ni neutralizados por las instituciones de la constitución democrática, sino que se valen de ella como instrumento de poder (Offe, 1979-a: 34). Se reconoce así el antagonismo entre grupos provistos de poder y otros desprovistos de él. Este segundo tipo de teorías nos proporciona los elementos para el estudio de la distribución de oportunidades de influencia en la toma de decisiones entre los distintos grupos de una estructura social. Esto es, de la distribución de poder y de la menor o mayor posibilidad de participación de los distintos grupos sociales e integrantes de estos grupos: sectores excluidos o segregados versus elites en posiciones estratégicas. Posiciones que permitirían a estos últimos, tomar o abstenerse de tomar decisiones importantes que comprometen el destino de la colectividad.

Complementando la base teórica anterior y después de una revisión crítica de una serie de definiciones de participación (Fadda, 1987: 106-109), seleccionamos como la más adecuada a nuestros objetivos analíticos aquella de Pearse y Stiefel (1980: 92-93), según la cual se entiende la participación popular como "los esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos y las instituciones reguladoras en situaciones sociales dadas, por parte de grupos y movimientos de los hasta entonces excluidos de tal control".

Esta nos parece una definición plausible, pues cumple con no eludir la cuestión del poder, inherente a la

participación. Además, al hablar de “esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos por parte de grupos excluidos”, plantea la posibilidad de cambio en esta relación de poder y, al remitirse a “situaciones sociales dadas”, permite la referencia concreta a una realidad o caso específico. Por otra parte, la misma definición es aplicable, al nivel específicamente urbano. En tal caso, los recursos se referirán a los bienes y servicios urbanos y a recursos intangibles pero no menos valiosos como la información, la capacidad de movilización y organización, tecnología y capacitación, entre otros. Y, los grupos y movimientos, a los sectores o subgrupos excluidos del acceso y control de tales recursos. Se requiere, entonces, ampliar la mirada para desagregar el concepto de participación de modo que sea posible establecer una relación estrecha entre la posibilidad de acceder y controlar los recursos urbanos por parte de hombres y mujeres y los distintos roles que ellos desempeñan en el ámbito reproductivo, productivo, de gestión comunitaria y político (Levy y Moser 1984-1989).

El hecho de que nos planteemos la participación en los términos ya especificados y, sobre todo, inscrita dentro de la premisa de una redistribución de poder decisorio y de una implicación progresiva de los grupos excluidos, obedece a que creemos que es posible alcanzar una transferencia de poder y, en consecuencia, algunos cambios -aunque sean mínimos y coyunturales- en la relación de poder existente.

En la medida en que las características positivas del caso estudiado -con una experiencia de 24 años de movilización (1959-1983)- pueden ser ejemplos válidos y sus errores, una lección y advertencia aplicables a nuevas situaciones, hemos querido extraer de él algunas reflexiones propositivas.

PROSPECCIONES A PARTIR DE UN ESTUDIO DE CASO

La precariedad de la calidad de vida, expresada principalmente en el déficit de los más elementales servicios colectivos, es causa inicial de la organización comunitaria, no sólo en el caso que nos ocupa, sino en el de muchos otros. Dichos problemas, que han llegado a ser reconocidos como tales dentro de la temática de la sustentabilidad, y a formar parte de la llamada “Brown Agenda” (véase Ducci, 1996), en muchos casos han dado origen a organizaciones comunitarias. Las primeras acciones comunitarias de los habitantes de La Morán, se manifestaron tanto en la unión en torno a movilizaciones y enfrentamientos por permanecer en el terreno por ellos ocupado (1959) -hecho que, en un principio las autoridades trataron de impedir- como en la realización de los necesarios acondicionamientos iniciales de los lotes de asentamiento de las viviendas (limpieza, movimientos de tierra, terraceo, etc.). Luego de haber logrado cierta tolerancia a su permanencia en el sitio, los ocupantes se comenzaron a organizar para la obtención de los servicios primordiales y oponerse a un desalojo y reubicación inaceptables para ellos. El movimiento termina en 1983 con la adjudicación convenida de departamentos para todos los afectados.

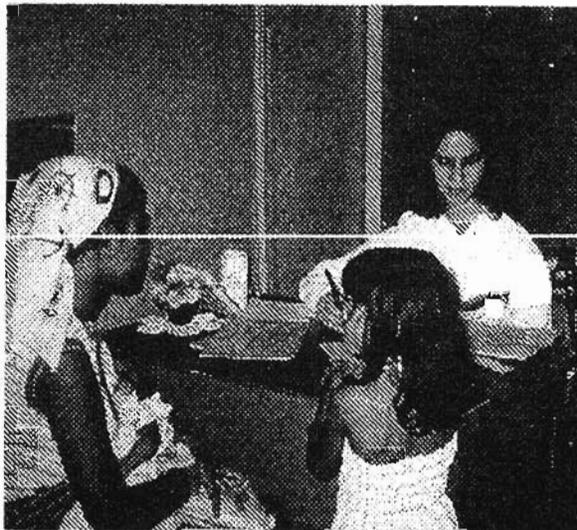
Los principales actores del proceso fueron, por una parte la comunidad y sus líderes y, por otra, las autoridades. En su primera etapa de acción comunitaria, los habitantes actuaron con una organización relativamente espontánea. Luego, una vez establecidos, perfeccionaron su organización al movilizarse por la obtención de servicios primordiales: formaron juntas comunales y reconocieron sus propios líderes. Los principales esfuerzos en el logro de sus objetivos provinieron fundamentalmente de la misma comunidad. Por ejemplo, las escalinatas fueron fabricadas directamente por los habitantes,

con material que proporcionó la Municipalidad, la red de agua potable fue producto de la organización y trabajo de los vecinos, el cual culmina con la conexión que hace el organismo competente. Otro actor, cuya participación resultó altamente significativa, fue la de un sacerdote agustino. El comenzó por ir a decir misa al barrio, pasó luego a ser párroco del lugar, adquiriendo, simultáneamente, funciones de dirigente vecinal. Posteriormente, ante las amenazas de desalojo, la comunidad se constituye en asociación civil, la cual, al promulgarse la ley de municipalidades, tomó la forma legal de Asociación de Vecinos. Todo lo anterior nos lleva a considerar que se trató de "esfuerzos organizados" por parte de un grupo urbano (la comunidad del barrio) y de un movimiento por un mayor control sobre algunos recursos (vivienda, escuelas, maestros, centro de salud; infraestructura, agua, luz, alcantarillado, escaleras, etc.) e instituciones reguladoras (Instituto Nacional de la Vivienda -INAVI-, Concejo Municipal, Congreso), sobre las que establecieron ciertas presiones para lograr algún apoyo o influencia.

En cuanto a los actores oficiales, se suceden diferentes gobiernos, quienes son representados principalmente, por funcionarios del INAVI, Presidencia de la República, Gobernación, Concejo Municipal, etc.

Los procesos participativos que, como en nuestro caso, provienen de estratos pobres de la población, implican una reacción a su condición de excluidos de las posibilidades de controlar los recursos y las instituciones reguladoras, o sea, una reacción a sus escasos niveles de participación. Generalizando, podemos asumir que uno de los principales objetivos de una organización -a veces implícito- será el de modificar, aunque sea parcialmente, esta condición excluyente y llegar a tener algún grado de influencia en ciertas decisiones que la afectan.

El estudio de La Morán nos lleva a recomendar en tales procesos comunitarios, lo que Osziak y O'Donnell, (1982: 90) llaman la "problematización social de sus cuestiones". Estos autores definen como "cuestiones", aquellas necesidades o demandas que -a diferencia de otras que quedan rezagadas- son "socialmente problematizadas... en el sentido de que ciertas clases, fracciones de clase, organizaciones, grupos, o, incluso individuos estratégicamente situados creen que pueden o debe hacerse "algo" al respecto y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes... toda 'cuestión' atraviesa un 'ciclo vital' que se extiende desde su problematización social hasta su resolución". Dentro de estos lineamientos se entiende el término resolución como la desaparición del problema, sin que ello implique solución del mismo: el problema puede desaparecer por la aparición de otros, por represión del sector social que lo planteaba, etc.



Participación de mujeres en la organización y funcionamiento de un consultorio barrial. Para su atención se obtuvo la cooperación de las Escuelas de Enfermería y Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

En el caso estudiado, la cuestión socialmente problematizada estaría representada por las demandas que plantearon los vecinos como respuesta a la aplicación de una serie de Decretos gubernamentales, que implicaba la renovación urbana de la zona y, por ende, el desalojo y reubicación de las familias residentes. De acuerdo a los hechos, la colectividad organizada toma posición y se propone “hacer algo” frente a tal política, tratando que el Estado incorpore este problema a su agenda de asuntos socialmente vigentes y modifique, en alguna forma, su orientación al respecto.

A través de su lucha, La Morán logró incidir en la toma de algunas decisiones que la afectaban. **Entre sus logros figuran:**

a) En su etapa inicial (1959-1973):

- Invasión y toma de los terrenos vecinos a la Av. Morán;
- Triunfo de la lucha por permanecer en los terrenos;
- Apoyo oficial al trabajo comunitario de construcción de obras e instalación de servicios infraestructurales;
- Autoacondicionamiento de los terrenos y vías de acceso;
- Construcción de un centro de salud y capilla
- Realización de un plan integral propio de la comunidad de servicios asistenciales, educacionales, sanitarios, de capacitación, de alfabetización;
- Autoconstrucción de cinco edificios escolares;
- Autogestión de las escuelas.

b) En su etapa final (1974-1983):

- Cambio en la orientación de la política estatal de desalojos;
- Suspensión de las reubicaciones en lugares no aceptados
- Promesa de reubicaciones en nuevos edificios de INAVI;

- Formación de Asociación de Vecinos;
- Obtención de cuotas iniciales bajas para todos los afectados por los programas de remodelación;
- Reubicación consensual de toda la comunidad en apartamentos del INAVI.

Como contrapartida a estos logros, puede mencionarse la pérdida que significó para la organización, la dispersión de sus miembros.

Así, basados en la experiencia de La Morán es previsible que ante una “cuestión socialmente problematizada”, la colectividad organizada tome una posición y se proponga “hacer algo” para contrarrestar sus desventajas comparativas, tratando de que su problema se incorpore a la agenda de problemas socialmente vigentes y que las autoridades modifiquen su orientación al respecto. Por consiguiente **habría que propiciar la problematización de las cuestiones relativas a la sustentabilidad urbana, la calidad de vida o las inequidades -externas o internas- en los barrios pobres de la ciudad.**

En la medida en que el grupo social se organiza y toma conciencia del problema que lo afecta, se verifica una especie de proceso de maduración en el que las peticiones, algo tímidas del inicio, toman el carácter de exigencias fundamentadas: se produce una potenciación del movimiento en pos del logro de sus objetivos. En el caso específico del barrio La Morán, estas acciones más enérgicas lograron producir respuestas por parte de las autoridades. La comunidad, a través de sus formas de presión logró disminuir el poder inicial de los organismos estatales y reducir así, en alguna medida, la gran brecha que la separaba de las instancias de toma de decisiones, llegando a modificar políticas estatales que la afectaban.



Una de las cinco Escuelas autoconstruidas. Las mujeres participaron en sus respectivas organizaciones y tareas de mantenimiento y logística. El Ministerio de Educación de Venezuela colaboró con profesores.

Desde la perspectiva de género es posible observar críticamente cómo se desarrolló, en este caso específico, la "problematización social de sus cuestiones". Es decir, cómo fue el proceso de definición de necesidades y demandas, cuáles fueron problematizadas o rezagadas, de qué manera, por qué y por quiénes.

Como se sabe, muchas veces sucede que un conjunto de necesidades específicas no logran constituirse efectivamente en demandas porque no logran hacerse visibles, para los o las afectadas y ante otros. Ello debido a múltiples razones: primacía

masculina en su definición, invisibilidad de ciertos roles y esferas de necesidades tradicionalmente asociadas al ámbito "femenino-privado", falta de experiencia.

Se puede concluir, a partir del caso, que si bien la organización comunitaria permitió incidir en el logro de mayores grados de maduración, queda pendiente analizar más exhaustivamente el proceso de participación de sus aspectos de beneficio para los habitantes de La Morán y de posible perjuicio o sobrecarga de jornada para otros. En otras palabras, la experiencia permite constatar avances hacia

una condición de mayor equidad social, pero no quedan igualmente explícitos los avances hacia una mayor equidad de género.

En relación a los grados de participación, resulta ilustrativo el instrumento evaluativo que propone Arnstein (1969). Sobre la base de estudios

específicamente urbanos, jerarquiza los grados de participación en una escala de ocho niveles. Empieza por el nivel más bajo que denomina de "manipulación", seguido por el de "terapia", formando ambos la categoría de no-participación, para llegar hasta el más alto de "control comunitario". Esta escala se presenta en el siguiente esquema:

CUADRO N° 1: Escala de Arnstein.

8	CONTROL COMUNITARIO	GRADOS
7	PODER DELEGADO	DE PODER
6	ASOCIACION	COMUNITARIO
5	CONCILIACION	GRADOS
4	CONSULTA	DE
3	INFORMACION	PLÁTICA
2	TERAPIA	NO
1	MANIPULACION	PARTICIPACION

Fuente: Arnstein (1969)



Marcha de protesta de la comunidad del barrio con alta participación femenina.

En el caso estudiado, estimamos que la comunidad logró superar hasta en tres rangos sus niveles iniciales de participación y modificar parcialmente su relación con el Estado. Ella conquista mayores niveles de poder frente al primero y logra imponer, en las negociaciones, algunas de sus condiciones. De hecho, de su estadio inicial, que podría catalogarse como nivel 1, ella se organizó y se procuró información sobre las políticas urbanas que la afectaban directamente (rango 3); logró hacerse escuchar por las autoridades en algunos aspectos, como por ejemplo, en la negativa a ser desalojada y reubicada sin su consentimiento (rango 4); y consiguió conciliar ciertas posiciones, por ejemplo, en los acuerdos para las reubicaciones (rango 5). Obviamente que los rangos 3, 4 y 5 alcanzados, representaron situaciones de excepción y esporádicas, logradas precisamente, por las luchas emprendidas por la comunidad y no por las oportunidades brindadas a través de las políticas estatales.

También del análisis del caso pudimos establecer que, en la estrategia participativa o “encuentro” que se produce entre las partes involucradas (grupo organizado versus autoridades), el efecto final no es el proyectado ni por uno ni por otro actor, sino una resultante de ese complejo juego de fuerzas multidireccionales. No sólo la política de participación desde el Estado logra modificar comportamientos de la comunidad, sino que también la participación comunitaria logra hacer lo propio con relación al Estado, lo cual implica una forma de compartir el poder decisorio existente. De allí derivaron los logros y la pérdida antes mencionados.

De esta forma, extrapolando lo observado, se puede concluir que si bien, a través de la organización y movillización, es factible modificar las políticas oficiales, en el proceso de negociaciones que implica el hecho de actuar

como foco opositor, se suele transar y desistir de algunos aspectos.

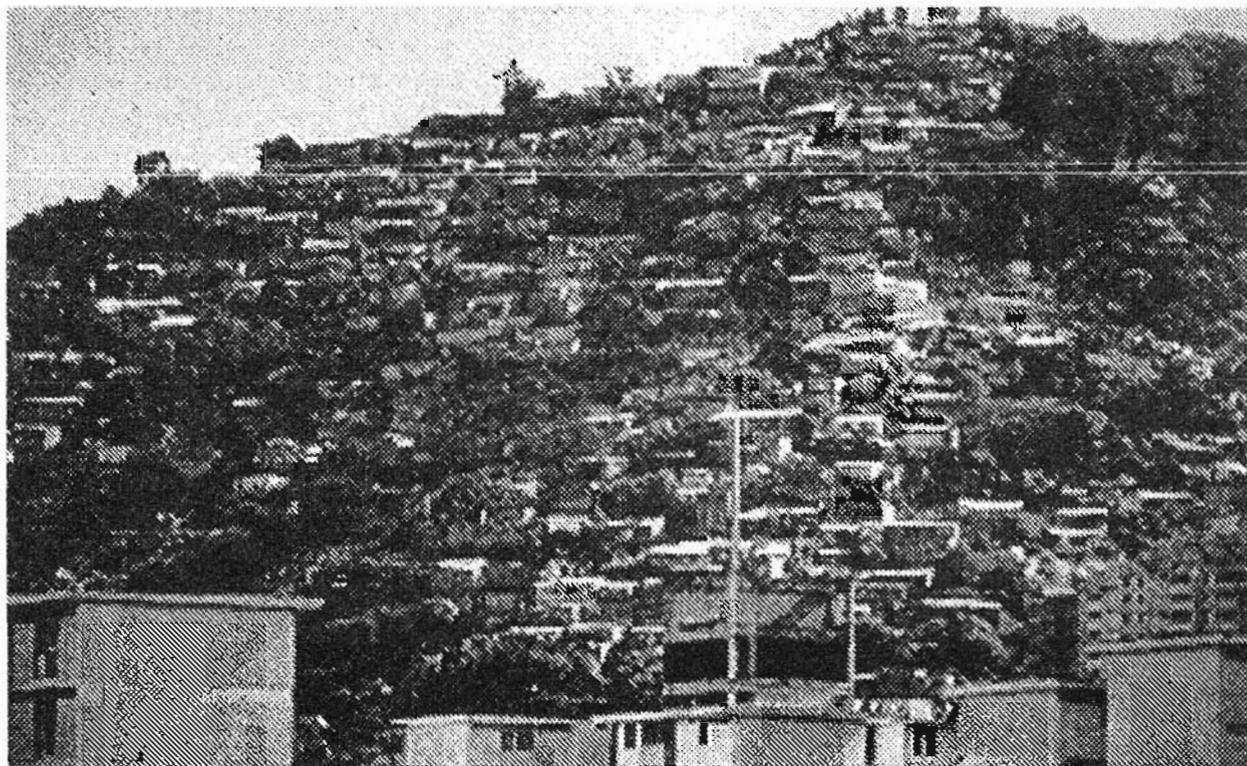
En este sentido es oportuno no desestimar las diferencias institucionales: del análisis emerge que los sectores populares no cuentan, como los de elite, con aparatos que concentren un poder propio. Por ello decimos que sus acciones aparecen como “focos de oposición” al poder dominante. Las comunidades suelen enfrentarse a los organismos oficiales a través de entes de muy escaso nivel de impacto político frente al aparataje institucional del Estado como respaldo a sus acciones. Así fue en el caso de La Morán, cuya colectividad se enfrentó a los organismos oficiales, principalmente, a través de contactos directos, por la prensa (en forma más dificultosa de como lo hace el Estado), por medidas de facto realizadas por los propios habitantes y más tarde, por la Asociación de Vecinos. Esta última constituyó el organismo de máximo nivel de impacto que representó a estos actores ante el Estado. Marginalmente, lo hizo algún concejal de oposición al gobierno. El Estado contó, en cambio, con todo el aparataje y medios institucionales como respaldo a sus acciones.

Por consiguiente, aunque esta desigualdad sea difícil de contrarrestar, ella será más superable en la medida en que la comunidad esté más organizada y alcance mayores niveles de participación (véase, por ej., Escala de Arnstein).

Con la denominación de “encuentro” estamos aludiendo al enfoque de Pearse y Stiefel (1980: 95), según el cual “desde que la acción participatoria implica un nuevo compartir del poder decisorio, puede ser vista como un “encuentro” entre categorías sociales, clases, grupos de interés... cara a cara con “establecimientos” inmóviles. Los estratos hasta entonces excluidos confrontan a los que apoyan y

controlan conjuntos de disposiciones que determinan pautas de acceso a recursos, servicios, status y poder... Las secuencias del "encuentro" incluyen una amplia gama de interacciones, desde el acomodo mutuo entre dos partes, pasando por formas de regateo y convenio, fricciones informales hasta la confrontación armada y campañas de represión de los más débiles por parte de los detentadores centrales del poder. Ver la participación como "encuentro"... muestra la naturaleza, frecuentemente anti-participatoria, de las instituciones establecidas, así como la transformación o modificación de las estructuras de poder como indicadores de una acción participatoria exitosa..."

Coincidentemente con lo anterior, en el caso de La Morán se detectó un hecho que es recurrente en diferentes realidades y, por lo tanto, digno de tenerse siempre presente. Nos referimos al frecuente interés de las autoridades en convertir las "luchas", entendidas de acuerdo a Della Pergola (1974), en meros movimientos reivindicativos y a la forma típica del Estado de manejar la participación tratando de integrar, cooptar o encapsular todo movimiento opositor. Si bien el discurso oficial habitualmente es de apoyo irrestricto a la participación, las acciones no lo son y, en muchas ocasiones, en vez de encontrar actuaciones coherentes al discurso participativo, los grupos se



Vista del barrio la Morán

enfrentan al escaso diálogo y poca transparencia junto a la represión, demagogia, incumplimiento o manipulación de los acuerdos. Por estas razones es que se puede concluir que el concepto de participación manejado por las autoridades involucradas en el “encuentro”, se ubicarían en los niveles más bajos de la categorización de Arnstein, correspondientes a NO-PARTICIPACION.

Esta incoherencia que suele existir entre el discurso y la práctica participativa por parte de las autoridades queda muy bien expresada en la siguiente cita de Borja (1988: 25): “Cuando se habla de participación política y ciudadana, se puede hacer referencia a dos cosas bien distintas: Se puede mentar el tema como coartada que enluzca el discurso del poder, o se puede intentar tejer un estilo de hacer política, con un método de gobierno con el ciudadano”. En el caso estudiado resultó evidente que se trató de una coartada que enluzca el discurso del poder. Esto se hace especialmente evidente en períodos preeleccionarios. **También, en este sentido, es recomendable una organización capaz de estar alerta contra la retórica oficial, idónea para poner en evidencia las coartadas y para requerir el cumplimiento de los acuerdos y programas ofrecidos, o sea, exigir la coherencia entre “lo que dice” y “lo que hace” el Estado a través de sus diversos organismos.**

En nuestro caso, el balance del “encuentro” comunidad/Estado, para llegar a la “resolución” de la “cuestión problematizada”, nos indica que los habitantes del barrio lograron satisfacer, en gran medida, sus objetivos reivindicativos (mencionados entre los logros de la comunidad). También llegaron a tener, en un determinado momento, un alto grado de organización comunitaria. Igualmente, sus capacidades combativas, de autonomía organizativa y propósitos participativos en la resolución de sus

problemas son de valorizarse como ejemplares. Cuando aludimos a la organización de la comunidad estamos haciendo referencia implícita a actores que toman parte en: juntas comunales, brigadas de trabajo, equipos y comisiones para realizar tareas de acción social, reuniones por grupo, asambleas, asociación de vecinos, grupos de estudio, etc. Todos ellos en acción sincronizada y estimulada por el objetivo de lograr mayores grados de participación, de tener acceso a ciertas decisiones que los afectan; en síntesis, de presionar para tratar de localizar las instancias de toma de decisiones algo más cerca de la comunidad. Entre las acciones combativas, se pueden destacar: la toma de terrenos, la toma de apartamentos, el grado de organización, autoformación cultural y social y de autogestión logrados y el hecho de haber llegado a discutir y modificar políticas emprendidas por el Estado.

Por otra parte, en la medida en que el movimiento no tiene sólo objetivos reivindicativos, sino también de “autocapacitación” a más largo plazo (véase Friedmann 1988-a y 1988-b), las posibilidades de cooptación e integración disminuyen. Los éxitos logrados por La Morán, en parte importante de su proceso, pueden atribuirse a la existencia de tales objetivos. Entre ellos, la elaboración de un proyecto para la construcción y gestión de escuelas, consultorios médicos, ropero, cooperativa, enfermería, centro cultural y de capacitación. Además, en dichos aposentos se realizaron una serie de acciones sociales: tareas educacionales, labores de alfabetización, plan de pasantías de los estudiantes de medicina, de dietética y de enfermería. Igualmente, se programaron, con la asistencia de especialistas, cursos de primeros auxilios y de capacitación de la mujer. En todo momento se trató de integrar a la comunidad en estos trabajos, en ellos tuvieron especial figuración las mujeres del barrio: mientras los hombres se dedicaban a la construcción, ellas se

turnaban para hacer, entre otras cosas, la comida para los colegiales, la limpieza y mantenimiento de los locales escolares, evidenciando, con esto una clara separación de roles de género en las tareas acometidas. Si bien los dos principales líderes fueron hombres, había un mayor número de mujeres en los puestos de dirigentes vecinales.

El liderazgo del movimiento también constituyó un elemento clave en la explicación, tanto de sus éxitos como de su extinción. Los líderes fueron siempre personas muy eficientes, preparadas, combativas, perseverantes, responsables, que consiguieron aglomerar a la gran mayoría de la población a su alrededor. Muchos de los logros de la comunidad son atribuibles a estas cualidades de sus representantes. Sin embargo, la comunidad llegó a depender demasiado de ellos, de manera que el día que, por diferentes motivos, ellos se vieron alejados de estas actividades, desapareció también la organización del movimiento. Al respecto, uno de los entrevistados opinaba que habían cometido un grave error al no haberse preocupado de un aspecto fundamental, cual es la educación de la gente hacia la auto-organización y hacia la formación de una nueva generación de líderes. **Lo anterior nos lleva a hacer énfasis en la importancia que, para toda organización, representa no sólo la buena elección de sus líderes y dirigentes, sino también, la formación de una "generación de relevo"**.

El análisis del "encuentro" nos demostró, además, que en dicho proceso, se involucró una cadena de actores, tanto de los organismos estatales como de la sociedad civil⁴. En el caso de La Morán, además del Estado, que constituyó el agente más importante que la colectividad debió enfrentar, existieron otros agentes externos, que representaron fuerzas favorecedoras al movimiento. Entre ellas figuraron un sacerdote, diversos especialistas universitarios,

algunos concejales opositores al gobierno de turno, etc. **En términos generales creemos que los agentes de este tipo que apoyen al movimiento, cooperen a sus objetivos y ayuden a su capacitación, sin absorber su identidad, resultan beneficiosos a la organización. Crecientemente se ha venido reconociendo la importancia de tales organismos intermediarios como complemento a la organización comunitaria, especialmente en lo relativo a su gestión y a la coordinación con las instituciones estatales.**

Si bien el movimiento estudiado aportó experiencias innovadoras y generadoras potenciales de cambio, ellas adolecieron del defecto de mantenerse dentro de márgenes muy restringidos, correspondientes a su propia situación interna. Ello implica una limitación de importancia en la modificación de las relaciones de poder a nivel más general, al no poder trascender así a un proyecto más amplio. Hipotéticamente, **la generación y/o coordinación de una pluralidad de situaciones semejantes, podrían llevar a la proliferación de espacios de participación** (Laclau, 1985).

Por otra parte, habría que señalar que hay que diferenciar entre los efectos producidos por los objetivos específicos del movimiento, como fue la obtención de una reubicación aceptable por parte de los afectados por el desalojo, y aquéllos de objetivos que van más allá, cual es el de aumentar los niveles de participación en el desarrollo de la comunidad. En este sentido, se pudo apreciar que en una primera etapa, ambos aspectos representaron un éxito, puesto que se iniciaron, simultáneamente, el proceso reivindicativo y el de elevación de conciencia y de

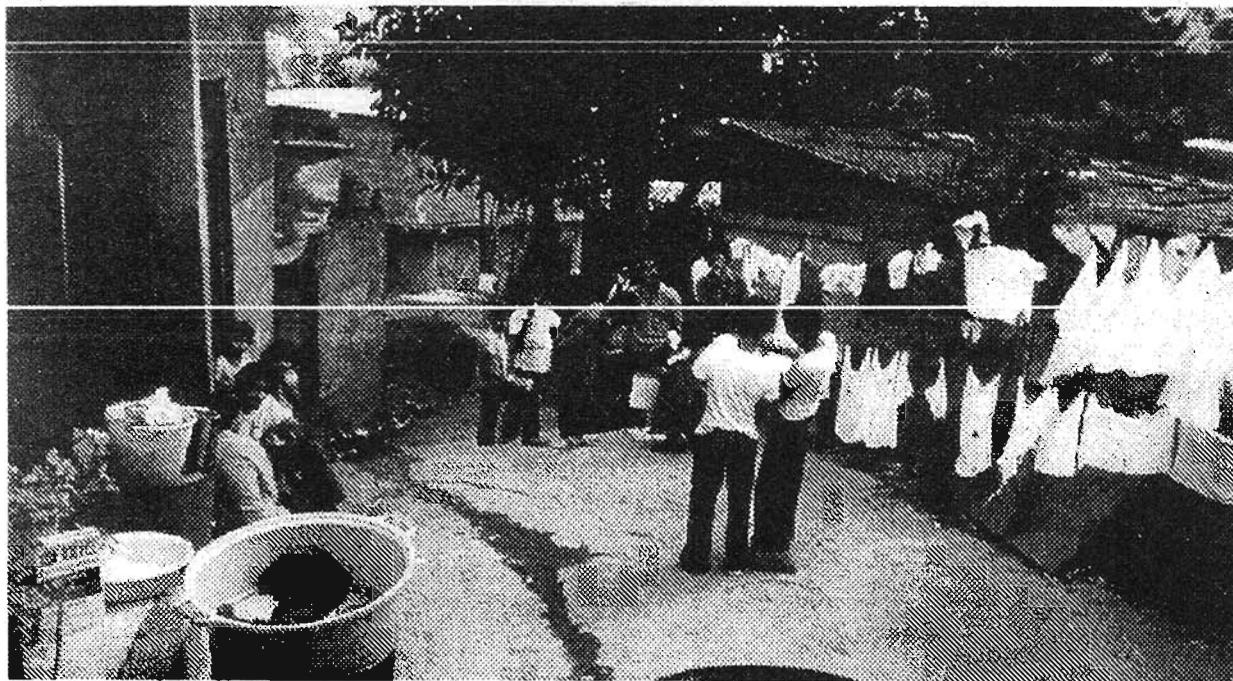
⁴ Instituciones y mecanismos fuera de las fronteras del estricto sistema estatal.

aprendizaje (autocapacitación, autopotenciamiento). En el período ulterior, se privilegiaron los objetivos inmediatos, descuidándose los de autocapacitación, lo que a mediano plazo significó una pérdida trascendental: la extinción del movimiento. En esta distinción entre **objetivos inmediatos**, más pragmáticos o productivos, y **objetivos a más largo plazo**, de autocapacitación o reproducción, detectamos una tendencia, según la cual los hombres asumen mayoritariamente los primeros, y las mujeres, los segundos. Estos últimos tienen la trascendencia de ser los que inciden más fundamentalmente en la perdurabilidad de la organización.

Atribuimos, en parte importante, al descuido de los mencionados objetivos de autocapacitación, acaecido

durante el último período del proceso, el desenlace regresivo de la movilización. En esta etapa, la estrategia del Estado consiguió desviar la acción hacia una negociación clientelística, en la cual logró cooptar los elementos movilizados a través de la satisfacción de reivindicaciones. Así, con la asignación de departamentos ubicados en distintos lugares de la ciudad o aún, fuera de ella, desarticuló la organización comunitaria. Este comportamiento, típico de los entes estatales nos da pautas sobre el comportamiento de "contención" que los grupos hegemónicos suelen tener en los procesos participativos.

Frente a esto, podemos inferir que si al referido "encuentro" no hubieran concurrido otras fuerzas con características "transformadoras", tendríamos



Convivencia vecinal en el barrio La Morán

que presumir un total estancamiento o aun, una involución de los grados de participación alcanzados. Dicho en otras palabras, de no haber existido la organización y movilización, probablemente los afectados por la remodelación estarían hoy en "barracas"⁵ y no en los departamentos que finalmente les fueron asignados.

En relación al "encuentro", conviene tener presente que éste requiere no sólo de relaciones de "abajo hacia arriba" y de "arriba hacia abajo", sino también un "movimiento horizontal y dinámico" en su interior, entre sus propios actores, para lograr condiciones de mayor igualdad.

Al interior de cada estamento se construyen relaciones de dependencia y subordinación que no necesariamente responden a los intereses del grupo. Existen potencialidades y limitaciones que interesa explicitar. Por ejemplo, alianza entre un político y un dirigente de base en beneficio de intereses comunes, hecho que puede contribuir o perjudicar el logro de los objetivos de la comunidad o de grupos específicos al interior de éste.

Generalizando, opinamos que un requisito fundamental, para que se puedan lograr mayores grados de participación, es la disminución de la brecha existente entre sociedad política y sociedad civil, con relación a las instancias de toma de decisiones.

Teniendo presente que los concurrentes principales al "encuentro" son el Estado (desde arriba) y grupos de la sociedad civil (desde abajo), debemos convenir que para un mutuo acercamiento, las acciones deberían provenir de ambas partes. Por último, es improbable que la redistribución del poder, que la participación implica, sea emprendida espontá-

neamente desde la cumbre. Esto es, desde el agente que debe ceder, y por ende menguar, sus grados de poder. Luego, **como condición indispensable y prioritaria para lograrla, se requiere de una constante presión a través de la organización y movilización estable de la sociedad civil (desde abajo). Es evidente que los efectos de esa presión dependerán de la mayor o menor receptividad a estos estímulos, por parte del grupo en el poder.**

De este modo, hemos tratado de extraer de los resultados del análisis de la movilización urbana de La Morán, algunas generalizaciones y/o sugerencias para ayudar a estimular el fortalecimiento, la organización y participación ciudadanas y, a través de ellas, contribuir a un desarrollo urbano más sustentable.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARNSTEIN, Sherry A. (1969). "Ladder of citizen Participation". AIP Journal, July.
- BOBBIO, Norberto (1976). *Quale Socialismo? Discussione di alternativa*. Einaudi, Torino.
- BORJA, Jordi (1988). "Participación... ¿para qué?" *Urbana* N° 9, noviembre.
- CEPAL (1992). *Reseñas de Documentos sobre Desarrollo Ambientalmente Sustentable*. CEPAL, Santiago.
- DELGADO, Carlos (1981). "Desarrollo y Participación". *Socialismo y Participación* N° 16, diciembre.
- DELLA PERGOLA, Giuliano (1974). *Diritto alla Città e Lotte Urbane*. De Feltrinelli, Milán.
- DUCCI, María Elena (1996). "The Politics of Urban Sustainability". En Cohen, Ruble, Tulchin and Garland (Eds.), *Preparing the Urban Future*. Woodrow Wilson Center Press, Washington: 264-298.

⁵ Construcciones precarias, conformadas por hileras de viviendas provisionarias, generalmente ubicadas en las afueras de la ciudad.

- FADDA, Giulietta (1987). "Participación, Discurso Político y Praxis Urbana. Caracas (1973-1983)" Tesis de Doctorado, CENDES/Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- FADDA, Giulietta (1990). *La participación como encuentro: discurso político y praxis urbana*. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana/Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- FOROHABITAT (1995). "Red de ONGs y Profesionales Chilenos para HABITAT II". Documento de Trabajo. Mimeo, Santiago, octubre.
- FRIEDMANN, John (1988-a) "Del poder social al poder político. Autocapacitación colectiva y cambio social" *Urbana* N° 9, noviembre.
- FRIEDMANN, John (1988-b) "The barrio economy and collective self-empowerment in Latin America". En Friedmann, J. *Life Space and Economic Space. Essays in Third World Planning*. Transaction Books, New Brunswick.
- GLIGO, Nicolás (1987). "Política, sustentabilidad ambiental y evaluación patrimonial". Pensamiento Iberoamericano, julio-diciembre.
- LACLAU, Ernesto (1985). "New Social Movements and the Plurality of the State in Latin America" CEDLA, Dordrecht.
- LEVY, K. y MOSER, C. (1984-1989). "Training Materials, Gender Planning Team". DPU, University College, London.
- OFFE, Claus (1979). "Dominio político e strutture di classe". En Offe, *Lo Stato nel Capitalismo Maturo*. Etas Libri, Milán.
- OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo (1982). "Estado y Políticas en América Latina; hacia una estrategia de investigación". *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo*, N° 1, enero.
- PASTER, E. (1995). "A gender aware approach to non conventional housing finance: possibility for sustainable social charge, a practical solution or both". Master's dissertation, DPU University College, London.
- PEARSE, A. y STIEFEL M. (1980). "Participación Popular: un enfoque de investigación": *Socialismo y Participación*, N° 9, febrero.
- TRICÓ, M. Nieves (1994). "Desarrollo y Equidad de Género: Una tarea pendiente" Documento CEPAL, Santiago.

El Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales ¹

Orlando Sepúlveda Mellado ²

El presente artículo expone un análisis de los resultados del Programa de Viviendas Progresivas en las áreas rurales de producción agrícola después de haber transcurrido 4 años de aplicación en el país. El interés de este balance deriva del reconocimiento que las políticas habitacionales se han practicado tradicionalmente para los sectores urbanos. No obstante, en la actualidad los organismos públicos, especialmente el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, han decidido incorporar, también al sector rural, completando de este modo el universo carencial de viviendas que compromete la preocupación de superación de la pobreza en Chile. Después de exponerse la situación general del ámbito rural en el país, el artículo describe los resultados de impacto social en la población beneficiada y a continuación resume el análisis arquitectónico realizado sobre las soluciones de vivienda, producto del Programa de Viviendas Progresivas.

This paper present an analysis of the results of the Program de Vivienda Progresiva (Progressive Housing Program) for the agriculturally productive rural areas. After its application during four years the importance of this analysis is that housing policies have traditionally been applied to urban areas. Nowadays public institutions such as the Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (Housing and Urbanism Ministry) have decided to incorporate in their programs the rural sector as well, thus covering the whole universe having a housing deficit and which is also part of the concern to overcome poverty in Chile. After presenting the general situation in the Chilean rural area, this paper describes the social impact on the population and then it summarises the architectural analysis of the housing solutions presented by the Programa de Vivienda Progresiva.

INTRODUCCION

A fines de 1990 se crea el Programa de Viviendas Progresivas (PVP), para atender los sectores más pobres del país, principalmente aquellas familias que viven en condición de allegadas a otros hogares y viviendas. Hacia fines de 1994, más de 36.000 familias habían accedido a este programa, que considera la participación en la gestión habitacional, así como las capacidades para completar en el tiempo la solución inicial.

Es necesario tener presente, sin embargo, que los programas de vivienda han estado principalmente diseñados para los sectores urbanos, y el Programa

de Viviendas Progresivas (PVP) no escapa a esta circunstancia. El ámbito de lo rural ha sido históricamente omitido de las preocupaciones políticas y de las soluciones habitacionales.

¹ El presente artículo deriva de un estudio analítico sobre el impacto del Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales, realizado por lo Haramoto, Edwin; Moyano, Emilio; Rifo, Margarita y Sepúlveda, Orlando, cuyos resultados se publicaron en un informe de carácter restringido, titulado *Evaluación del Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales*, editado por INVI-FAU-UCh, en Diciembre de 1994.

² Arquitecto, Profesor, Investigador del Instituto de la Vivienda, FAU-UCh.

Consecuentemente con esto, tampoco ha sido tema de análisis y evaluación específica.

El sector rural subyace en un profundo estado carencial en materia de viviendas, presentando un cuadro de agudas necesidades de saneamiento y materialidad habitacional, así como además, ha permanecido en una prolongada situación de aislamiento y atraso frente a los beneficios que favorecen a otros sectores de nuestra sociedad, afectando gravemente la calidad de vida de su población. A raíz de esta situación, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) ha reaccionado priorizando el sector rural, mediante la definición integral del problema y la búsqueda de soluciones adecuadas, lo que exige desarrollar una operatoria de acuerdo a la experiencia de la ruralidad y realizar esfuerzos de coordinación intersectorial; en el entendido que los problemas de rezago rural son complejos, más amplios que la esfera de lo habitacional y la trascienden.

Habiendo transcurrido 4 años de aplicación de este Programa, el MINVU ha querido evaluar su impacto y alcances, considerando que esta línea de acción ha capitalizado una experiencia creciente y representativa en regiones y localidades con altos índices de ruralidad.

A consecuencia de lo anterior, el MINVU encomendó a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, un estudio analítico y evaluativo del Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales, el que se realizó sobre las experiencias habidas en las Regiones VI, VII y IX, que acusan los mayores índices de ruralidad en relación al resto de las regiones del país.

El presente artículo, está centrado esencialmente en los aspectos arquitectónicos de las experiencias

evaluadas, complementando, de este modo, el artículo publicado en el Boletín N°26, titulado «La Vivienda Social en áreas rurales. Necesidad de una Planificación», sin perjuicio de la publicación que otros autores, con el aporte de otras disciplinas, nos complementen desde sus propias perspectivas.

El estudio mencionado se realizó con la metodología que sucintamente describimos a continuación.

Recopilación de información secundaria:

Revisión de fuentes estadísticas y cartográficas. Revisión de los listados de asentamientos del PVP Rural a nivel regional y su distribución comunal. Revisión de los planes y programas de desarrollo regional (VI-VII-IX Regiones) y de las políticas y normativas sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Base de la muestra y selección de los asentamientos:

Se construyó la base de la muestra a partir de los listados de asentamientos del PVP proporcionados por los respectivos SEREMIs de cada Región. De un total de 58 asentamientos tipificados como rurales se seleccionaron inicialmente 12 (20.68%), cuatro en cada región, considerando los siguientes criterios:

- Etapa I (habitados)
- Tamaño (grandes y pequeños)
- Distancia a capital comunal (próximo-lejano)
- Modalidad (SERVIU-Privada)

Instrumentos utilizados para la recopilación de información primaria:

El Focus Group aplicado a informantes claves de las reparticiones involucradas con el PVP, la Encuesta Psicosocial a beneficiarios, el Registro Técnico de aspectos físicos de las viviendas y asentamientos, Fichas de Levantamiento de Funciones y entrevistas a Informantes Claves.

1. ANTECEDENTES GENERALES

Al hablar de vivienda rural surge la necesidad de aclarar si existe algún modelo al cual se pueda hacer referencia y si la característica de dicho modelo ha cambiado o no en cuanto a patrones, tipologías y estándares, producto de una modificación en la forma de vida de la población rural.

En todo caso, el modelo de vivienda campesina tradicional que conocimos de tiempos pasados, vigentes aún hasta la reforma agraria, establecía un predio lo suficientemente grande como para construir una vivienda abierta hacia el exterior a través de corredores, no así en cuanto a los recintos interiores que normalmente eran muy cerrados y con pequeñas ventanas. Esta vivienda conformaba junto al patio exterior y espacios intermedios, descubiertos, semicubiertos o cubiertos, lugares en los que la familia realizaba todas sus actividades, ya fueran las propias de la vida familiar e individual, como las productivas (siembra, frutales, crianza de animales, secado de granos, fabricación del pan, etc.). La vivienda y el predio constituían una unidad inseparable, cuyo acceso estaba en el espacio de entrada al terreno y no en un vestíbulo propio de una vivienda urbana.

Además, cuando se habla de vivienda rural en oposición a la urbana, es necesario precisar si se refiere a aquéllas que alojan familias que se dedican exclusivamente a la actividad agrícola (cultivo, plantación de frutales y crianza de animales) como ocurre con el análisis de este estudio, o debemos tener en cuenta la actividad forestal, pesquera, minera y también turística que no se desarrollan en centros urbanos. Porque es obvio que las diferentes actividades laborales generan identidades distintas, que deberían ser reconocidas para diseñarse una vivienda rural.

Por los antecedentes mencionados anteriormente, corresponde aclarar, entonces, que el estudio estuvo centrado en el sector agrícola, donde las Regiones VI, VII y IX ostentan los rasgos más característicos de esta ruralidad y los índices demográficos más elevados.

1.1. El Programa de Viviendas Progresivas (PVP).

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) tiene en la actualidad cuatro programas del subsidio habitacional que son: el programa de Subsidio Rural, el Programa de Viviendas Progresivas, la Vivienda Básica y el Programa Especial para Trabajadores. Los dos primeros son los que mejor se adaptan a las condiciones del sector rural, dirigiéndose el primero hacia los pobladores rurales dispersos que disponen de tierras y cuyas viviendas están deterioradas y el segundo, hacia el grupo de los pobladores rurales sin tierras, que carecen también de una vivienda y viven en situación de allegamiento, lo que contribuye a la concentración y formación de nuevos asentamientos precarios conformando villas o villorrios de poblaciones aledañas a los núcleos poblados preexistentes.

El Programa de Viviendas Progresivas contiene 4 líneas de acción, que son 1) Primera Etapa en Modalidad SERVIU, 2) Primera Etapa en Modalidad Privada, 3) Segunda Etapa en Modalidad Privada, y 4) Densificación Predial con Vivienda Progresiva. De ellas sólo las 3 primeras se observaron en el estudio, porque los planes para densificación sólo se presentan en los sectores altamente urbanos.

La normativa de las 3 líneas de Vivienda Progresiva, estudiadas en el análisis, son las siguientes en términos resumidos:

— **Vivienda Progresiva, Primera Etapa en Modalidad SERVIU.**

Esta Línea se dirige a familias que:

- Vivan en situación de extrema necesidad habitacional y no dispongan de sitio propio.
- Buscan el primer impulso para comenzar su casa que terminarán de a poco con esfuerzo y recursos adicionales.
- Puedan ahorrar, pero no estén en condiciones de endeudarse.
- Se interesan en postular solas o en grupo.

Con esta línea se obtiene:

- Un sitio urbanizado (luz, agua, alcantarillado y pavimento) en un conjunto equipado con juegos infantiles, sede social y arborización.
- Una construcción inicial que contiene como mínimo, baño y cocina.

Precio de la vivienda y financiamiento:

El precio de la vivienda es aproximadamente 140 UF y se financia con subsidio del Estado (máximo 132 UF) y ahorro del postulante (mínimo 8 UF).

— **Vivienda Progresiva Primera Etapa, en Modalidad Privada.**

Esta línea se dirige a familias que:

- Sean propietarias de sitio, lo estén comprando o tengan promesa de compraventa.
- Buscan el primer impulso para comenzar su casa que terminarán de a poco, con esfuerzo y recursos propios.
- Estén dispuestas a realizar las gestiones de contratación y supervisión de las obras.
- Perciban un ingreso aproximado de 3 UF.
- No estén en condiciones de endeudarse.
- Se interesan en postular solas o en grupo.

Con este programa se obtiene un certificado de subsidio que, junto al ahorro si lo requiere, le permite:

- La construcción inicial que contiene, a lo menos,

baño y cocina.

- La urbanización del sitio y del conjunto habitacional (luz, agua, alcantarillado y pavimento).
- La posibilidad de cancelar parte del saldo de la deuda por el sitio y contratar asistencia técnica.

Precio de la vivienda y financiamiento:

El precio de esta primera etapa es, aproximadamente, 140 UF y se financia con Subsidio del Estado (máximo 132 UF) y ahorro del postulante (si el sitio está totalmente pagado, no requiere ahorro. Si el sitio tiene deuda pendiente, se exigen entre 3 y 8 UF de ahorro mínimo, dependiendo del monto de la deuda).

— **Vivienda Progresiva, Segunda Etapa en Modalidad Privada.**

Esta Línea se dirige a familias que:

- Han sido beneficiadas de la Primera Etapa de Vivienda Progresiva y no han podido completar, en dos años su vivienda definitiva.
- Han sido asignatarias de una caseta sanitaria o solución similar y quieren ampliar la unidad inicial.
- Están dispuestas a realizar las gestiones de contratación y supervisión de las obras.

Pueden ahorrar y están en condiciones de pagar dividendos mensuales, si solicitan el crédito, debiendo hipotecar la vivienda para su obtención.

- Se interesan en postular solas o en grupo.

Con esta Línea se obtiene un certificado de subsidio que, junto al ahorro y al crédito, le permiten:

- La construcción de una superficie habitable que complementa la primera etapa.
- La contratación de asistencia técnica.
- La disponibilidad de un crédito otorgado por el SERVIU, con una tasa de interés preferencial.

Precio de la solución y financiamiento:

El precio de esta segunda etapa es de aproximadamente, 70 UF y se financia de la siguiente manera, según sea el caso:

- *Si ya se recibió un subsidio de hasta 100 UF por la primera etapa:*

- * *Subsidio del Estado (máximo 35 UF).*
- * *Ahorro del postulante (mínimo 5 UF).*
- * *Crédito hipotecario (optativo máximo 30 UF).*

- *Si por la primera etapa se recibió un subsidio de 132 UF:*

- * *Subsidio del Estado (máximo 16 UF).*
- * *Ahorro del postulante (mínimo 5 UF).*
- * *Crédito hipotecario (optativo máximo 47 UF).³*

El Programa de Viviendas Progresivas., en síntesis se orienta a promover el arraigo de la población rural controlando o reduciendo los procesos migratorios hacia las ciudades; a contribuir a la superación de la pobreza rural mejorando las condiciones de vida de la población a partir del acceso a la vivienda y la urbanización; y se orienta a potenciar las capacidades de autodesarrollo de la población rural a partir de la participación individual o colectiva en el proceso de construcción progresiva de la vivienda y del hábitat rural.

1.2. El sector rural en Chile.

Uno de los conceptos que es necesario precisar, antes de exponer el análisis y caracterización del sector, es lo que se entiende por rural y cuales son sus límites.

Conceptualmente, lo rural tiene una connotación más amplia que lo campesino, por cuanto comprende las actividades agrícolas, pecuarias silvícolas,

pesquera artesanal y minería del pirquén, presentando cada una de ellas sus propias especificidades a partir de las cuales no es factible generalizar. En este sentido, el subsector considerado fue el agropecuario, puesto que los casos analizados se ubican geográficamente en el valle central, donde predomina este tipo de actividades.

Por su parte, la delimitación de lo rural presenta ciertas ambigüedades, por cuanto los criterios para su demarcación difieren entre las distintas entidades que abordan el sector. El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha modificado el criterio utilizado en el censo de 1992 con respecto al anterior. En este sentido, el criterio demográfico o poblacional, se complementa con el del empleo, resultando como población rural aquella que se encuentra dispersa en el espacio rural, como la que se concentra en núcleos inferiores a 2000 habitantes, si más del 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades primarias, lo cual significa que los caseríos, villorrios y aldeas quedan comprendidas en este ámbito, en tanto la categoría de pueblo es implícitamente urbana. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) por su parte, utiliza como criterio para la asignación de los subsidios rurales el umbral de 2500 habitantes, aunque en casos especiales, ha hecho excepciones al respecto y el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) delimita lo Rural en torno a los 2000 habitantes para efectos de la encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional (CASEN).

En este estudio, el criterio utilizado fue el del INE, a objeto de hacer uso de los datos censales proporcionado por dicho organismo a escala nacional.

³ MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO. Programas Habitacionales (folleto de difusión). Editor: GTZ-MINVU. Santiago, Chile. 1995.

A partir del reconocimiento de las diversas actividades que se desarrollan dentro del sector rural, unido a la diversidad de condiciones geográfico-físicas y culturales que las orientan, es posible una cierta generalización de situaciones resultantes.

En efecto, es claramente identificable un subsector altamente modernizado, que ha incorporado innovaciones tecnológicas e invertido capitales de origen nacional como extranjero, representado fundamentalmente por la hortofruticultura y la silvicultura, cuya producción se orienta preferentemente hacia los mercados externos, con retornos de alta productividad relativa.

Coexiste con ello, otro subsector vinculado a las actividades tradicionales, productora de alimentos básicamente para los mercados internos; presenta bajos niveles de inversión y modernización, lo que se traduce en menores beneficios y productividad, limitando las condiciones de vida a niveles muy precarios para los trabajadores y sus familias, al punto que conceptos como crisis del agro y reconversión productiva son asociados actualmente a esta situación.

Un tercer subsector dentro de este espacio, está constituido por habitantes rurales sin tierra, conformado por ex inquilinos y parceleros de la Reforma Agraria, junto con allegados de origen urbano, los que se desempeñan fundamentalmente como trabajadores temporales en las actividades más modernizadas.

Como resultado, se observa una heterogeneidad de situaciones, con espacios productivos de alto crecimiento, y sectores de escasa productividad, cuya población, participando incluso en la dinámica

del sector modernizado como mano de obra temporal, no ha logrado superar su situación de pobreza tradicional (minifundistas) o emergen como grupo social pobre dentro del sector rural (población sin tierras).

La pobreza rural se presenta entonces bajo diversas formas de expresión, enfrentada también con diferentes estrategias de sobrevivencia. La de los pobladores rurales sin tierras presenta cierta especificidad, puesto que al no tener acceso a la propiedad, su fuerza de trabajo representa el único recurso productivo y considerando su bajo nivel de instrucción y capacitación, su productividad es precaria.

Si a ello se agrega el hecho que el empleo permanente en el Agro ha ido perdiendo importancia relativa, especialmente en las actividades modernizadas, donde la oferta es predominantemente de carácter temporal, con la inestabilidad de ingresos que ello significa, las posibilidades para este grupo social de superar su situación de pobreza a través del empleo, por el momento no se visualizan.

La inestabilidad laboral, los bajos salarios del empleo rural, la falta de acceso a la vivienda y servicios básicos constituyen la manifestación de la pobreza rural. En este sentido, la situación de allegamiento, revela un problema de efectos colaterales negativos, con dimensiones tanto económicas, sociales como ambientales.

La evasión a la situación de pobreza rural se ha manifestado históricamente con el éxodo campo-ciudad, generando un decrecimiento acelerado de la población, y que de acuerdo a los datos del último censo (1992), este sector representa sólo el 16,5% de la población nacional.

Finalmente, el éxodo rural revierte en el fenómeno de la marginalidad urbana, con población que no accede al empleo ni a los servicios urbanos, con el agravante que su bajo nivel de instrucción representa para ellos una desventaja comparativa con respecto a la población urbanizada, para competir por empleos mejor remunerados. Esto significa que la pobreza rural se traslada espacialmente hacia los sectores urbanos, aunque estadísticamente los indicadores al respecto indiquen un mejoramiento cualitativamente superior en las ciudades.

Es en este contexto que la intervención del Estado para controlar el éxodo rural, mejorando las condiciones de vida de la población rural, a través de políticas sectoriales como el de la vivienda, cumple un rol significativo.

1.3. Caracterización de las Regiones Seleccionadas para el estudio.

Las regiones seleccionadas (VI-VII-IX) presentan ciertos atributos que las homogenizan entre sí. En efecto, considerando la tendencia global del país, respecto a la urbanización creciente de la población y una pérdida de importancia relativa de la población rural (16.5% en 1992), las regiones señaladas se distinguen por presentar índices de ruralidad más elevados que la media nacional, con valores de 36.1% en la VI, 40.1% en la VII y 38.8% en la IX Región, aunque comparativamente con el Censo de 1982, el descenso rural es notorio.

No obstante esta tendencia, las regiones presentan un predominio de comunas de carácter rural, con más del 50% de su población en dicha categoría. En la VI región, 20 de las 33 comunas son rurales (60,6%), destacando entre ellas Codegua y San Vicente de Tagua Tagua. En la VII Región, 21 de las

29 comunas son rurales (72,4%), siendo una de ellas Villa Alegre. En la IX Región, 16 de las 30 comunas son rurales (53.3%) entre las cuales están Vilcún y Cunco.

Por otra parte, las diferentes condiciones agroclimáticas de las regiones, en una dispersión Norte-Sur, determinan potencialidades también diferentes en el campo de las actividades silvoagropecuarias.

Mientras la VI y VII Regiones presentan ventajas comparativas para el desarrollo de la fruticultura de exportación, con especies diversificadas como la vid, manzanas, peras, kiwi, cerezas y duraznos preferentemente, insertándose con ello en el proceso de Modernización Agrícola con altos niveles de inversión privada e innovaciones tecnológicas y un incremento gradual del empleo de tipo temporal, la IX Región por su parte, permanece al margen de dicha dinámica, con un sector rural donde destacan cuantitativamente las comunidades mapuches, orientada a la producción agropecuaria tradicional, con predominio del cultivo del trigo y producción de leche, ocupando el primer y segundo lugar respectivamente a escala nacional.

Las tres regiones sin embargo, no son internamente homogéneas desde el punto de vista productivo, presentando grandes contrastes internos:

— La VI Región presenta tres orientaciones productivas básicas, con la minería del cobre, la hortofruticultura-Agroindustria y la silvicultura. La superficie frutal plantada con 46.039 hectáreas (de acuerdo al Catastro frutícola de Ciren-Córfo 1990) la sitúa en el 1er. lugar de importancia en el rubro. Hacia el sector costero se desarrolla la actividad forestal, con plantaciones de pino insigne y eucaliptus, mientras la minería del Cobre (El

Teniente) se localiza en el sector Andino. La provincia Cardenal Caro ha sido históricamente la de menor desarrollo social dada su situación en el secano costero, donde se concentra el sector minifundista de extrema pobreza y cuyas tierras en el último decenio se han incorporado gradualmente al patrimonio forestal de las grandes empresas.

- La VII Región destaca también por el desarrollo frutícola y forestal. Con 26.460 hectáreas plantadas en 1990, ocupa el 4to. lugar de importancia entre las regiones frutícolas del país.
- Finalmente, la IX región siendo menos favorecida para desarrollar la fruticultura de exportación, presenta un predominio de la actividad agrícola y pecuaria en el Valle central, y de la actividad forestal nativa como artificial hacia el sector andino. Con apenas 656 hectáreas plantadas, esta Región carece de importancia frutícola hasta el momento, aunque a futuro es factible el desarrollo del cultivo de berries, el que presenta un interesante mercado potencial externo. Las comunidades indígenas

que se localizan preferentemente en el sector costero, constituyen el grupo social más pobre del sector rural, con familias numerosas, ocupando predios de reducido tamaño, dedicadas a la agricultura de subsistencia y su población joven emigrando hacia las ciudades y hacia otras regiones, como la VI y la VII, donde se desempeñan como temporeros de la fruticultura.

2. SITUACION DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES

2.1. Los casos seleccionados.

De acuerdo a las condiciones fijadas para definir la base de la muestra y seleccionar los asentamientos o poblaciones contruidas a través del Programa de Viviendas Progresivas en las Regiones VI, VII y IX señaladas en la introducción de este artículo, se estableció el siguiente listado:

REGION VI				
Nombre del Asentamiento	Comuna	Nº viv.	Modalidad	Etapas
Violeta Parra	Mostazal	56	Privada	I
Orlando Letelier	Codegua	168	Privada	I
Arturo Prat	Sn Vicente Tagua-Tagua	72	Privada	II
Chile Nuevo	Sn Vicente Tagua-Tagua	57	Privada	II
REGION VII				
Nombre del Asentamiento	Comuna	Nº viv.	Modalidad	Etapas
Villa Edén	Molina	66	Privada	I
Villa Ilusión	Molina	24	Privada	I
12 de Octubre	Villa Alegre	9	Privada	I
Teniente Merino	Villa Alegre	14	Privada	I
REGION IX				
Nombre del Asentamiento	Comuna	Nº viv.	Modalidad	Etapas
El Bosque	Vitcún	50	SERVIU	I
Las Araucarias	Vitcún	80	SERVIU	I
Santa Adela II	Cunco	80	SERVIU	I
Villa Las Araucarias	Cunco	30	SERVIU	I

Es conveniente destacar que de los doce asentamientos estudiados, ocho (66,7%) son de la modalidad Privada y cuatro (33,3%) de la modalidad SERVIU. Los de la modalidad Privada están todos localizados en la VI y VII Regiones, correspondiendo seis (50%) de ellos a la primera etapa y dos (16,7%) a la segunda etapa. La totalidad de los asentamientos de la modalidad SERVIU son de la primera etapa y están localizados en la IX Región.

2.2. Localización espacial de los asentamientos.

La mayor parte de los asentamientos seleccionados, se localizan en la periferia de núcleos pre-existentes, sea de la categoría aldea, pueblo o ciudad, correspondiendo en este caso fundamentalmente a la cabecera comunal.

Los asentamientos Orlando Letelier, Teniente Merino, Las Araucarias, Santa Adela II y Villa Las Araucarias, están situados dentro del área urbana o de extensión urbana de las respectivas capitales comunales, haciendo uso de esta ventaja locacional en términos de equipamiento e infraestructura.

En la modalidad SERVIU observada en la IX Región, es precisamente dicha Institución quien adquiere sitios para estos fines en las áreas adyacentes a las capitales comunales como Vilcún y Cunco.

Los factores que explican esta tendencia locacional son básicamente de carácter económico, por cuanto los costos de urbanización se reducen cuando la dotación de servicios para la nueva población se obtiene por extensión de las redes pre-existentes en los centros poblados.

Del mismo modo, las empresas contratistas prefieren esta localización porque abaratan costos de transporte y de materiales de construcción, los que obviamente se encarecen a medida que el asentamiento se dispersa. Un ejemplo de problema locacional lo constituye especialmente el Asentamiento Violeta Parra, en la Comuna de San Francisco de Mostazal, situado a 7 kms. de la cabecera comunal, lo que ha dificultado justamente su urbanización, y con ello la recepción de la Obra por parte del Municipio.

Esta situación puede ser obviada cuando el asentamiento conforma un gran conjunto habitacional en si mismo o con otras poblaciones construidas con el aporte de los subsidios habitacionales del Estado, tanto P.V.P. como Subsidio Rural y Vivienda Básica, con lo cual cuantitativamente representan un conjunto viable para su urbanización. Ejemplo de ello son la población Orlando Letelier (168 Viviendas del P.V.P. y 110 Viviendas del Subsidio Rural) y la población Esperanza con 90 viviendas del subsidio rural, ambas situadas conjuntamente en la localidad rural de La Estancilla, sector que dado su peso poblacional se inserta en el área de expansión urbana de Codegua.

Chile Nuevo por su parte, constituye un gran conjunto habitacional de 200 viviendas, 57 de las cuales derivan del P.V.P. y que si bien no está asociado a otra población inmediata, sólo dista 500 metros de la ruta H-80-1, privilegiándose de una situación de excelente accesibilidad por cuanto ella le permite el acceso expedito a su capital Comunal (San Vicente) como a San Fernando, capital provincial.

Esta tendencia locacional en torno a núcleos poblados pre-existentes como población adosada, en lugar de formar asentamientos nuevos en áreas rurales propiamente tales, se explica por el costo de los terrenos o la escasez de los mismos, especialmente

cuando se trata de áreas de alta valorización agrícola, que eleva consecuentemente también el valor de la tierra al valor de mercado, prohibitivo para pobladores sin tierras y de escasos recursos. Se agrega la prohibición de la reglamentación vigente respecto a otorgar cambios de uso del suelo con fines habitacionales, cuando se trata de tierras con capacidad de uso agrícola, a objeto de preservar el destino productivo de los suelos.

2.3. Condiciones de habitabilidad de los asentamientos.

Considerando el cuadro comparativo de los Asentamientos, con la información referida a su localización con referencia a los cursos de agua existentes (canales, esteros, ríos) y los riesgos a inundación derivados por dichos factores, se detecta que un 66,6% de ellos presenta una vulnerabilidad al respecto, (8 asentamientos), contingencia que puede presentarse tanto en la temporada de invierno, por desborde de esteros o ríos (75%), como en primavera-verano por colmatación de los canales de riego (25%).

Ello implica que los caminos de acceso y/o las calles de las poblaciones que no se encuentran pavimentadas (66,6%) sufren el efecto de las aguas, dificultando el tránsito de pobladores y vehículos.

Casos especiales son los de Violeta Parra, donde un canal de riego derivado del río Peuco, atraviesa el camino de acceso a la población que se ubica en la ladera de un cerro, cortando el tráfico en invierno; otro caso es la población 12 de Octubre, cuyo camino de acceso, que es de tierra, queda también intransitable, pero por efecto de las lluvias invernales y no de una fuente de escurrimiento superficial, como

sucede también en todas las poblaciones que carecen de pavimentación.

En este sentido, las poblaciones construidas por la modalidad SERVIU, que cuentan con urbanización completa, como son las de la IX Región, no presentan problemas de esta índole.

En síntesis, sólo un 33,3% de los asentamientos del P.V.P. no están expuestos a riesgos de inundación por fuentes de agua superficial, pero pueden ser afectados por las lluvias invernales, cuando carecen de pavimentación sus calles o caminos de acceso.

2.4. La población beneficiada.

Se puede señalar que el Programa de Viviendas Progresivas en Areas Rurales de la VI, VII y IX Regiones ha estado adecuadamente focalizado en relación a la población-objetivo (extrema pobreza) al constatarse las tres situaciones que a continuación se describen:

- La mayor parte de las familias atendidas son de escasos recursos, y se ha podido detectar de acuerdo a la encuesta que el 90,2% de los hogares tienen ingresos de hasta \$95.000.-, o sea están en el tramo de indígenas y de pobres (MIDEPLAN: ingresos per cápita de \$23.731 x 4 = \$94.924.-). De acuerdo al resultado de la encuesta realizada, las familias atendidas en la IX Región son en su totalidad (100%) pobres, superando a las Regiones VII (87.5%) y VI (84.4%).
- Son familias de origen rural en su mayor parte (97,2%) que provienen del medio rural disperso y villorrios de la misma región en que fueron atendidas (93,8%), con tiempo de permanencia

anterior promedio de 9,7 años. Un 73,8% de los hogares proviene de viviendas cuya forma de eliminación de excretas es el pozo negro, un 38,8% con abastecimiento de agua no conectado a red (noria, pozo u otro) y un 24% sin suministro de electricidad.

- En su estado anterior, un alto porcentaje (98,3%) de la población beneficiada no tenía calidad de propietario, siendo más de la mitad allegados (54,9%), después arrendatarios (31,9%) y por último inquilinos (11,5%). La mayor cantidad de allegados se detecta en la Sexta Región con un 64,4%, seguida por la Novena con un 50% y la Séptima con un 46,9%. En relación a los inquilinos se produce una relativa equivalencia entre las Sexta (11,5%) y Séptima (12,5%) Regiones, a diferencia con la Novena (5,6%). En el caso de los allegados merece tenerse en cuenta que según el censo de 1992 el 26% de los hogares que habitan áreas rurales presentan diversas situaciones de allegamiento, lo que indica que el programa atiende efectivamente a dicho sector.

2.5. Efectos de la modalidad aplicada (SERVIU o Privada).

Es conveniente señalar algunas diferencias entre la IX Región en comparación con la VI y VII, que además de sus características geográfico-climáticas pueden estar determinadas por la modalidad aplicada, ya que en la primera sólo fue posible encontrar casos terminados y habitados en la modalidad SERVIU de PVP Rural, mientras en las dos restantes, por el contrario, sólo se encontraron ejemplos terminados y habitados en la modalidad Privada.

En relación a lo anterior, los promedios en la superficie del terreno es de 234,5 m² y en la vivienda de 25,4 m² en la modalidad Privada estudiada, contra 111,3 m² y 12 m² para la modalidad SERVIU. Con respecto a la urbanización la casi totalidad de los asentamientos de la modalidad Privada no incluyen pavimentación en las calles y pasajes, mientras la totalidad de los SERVIU tienen dicho tratamiento.

A pesar de la limitación en cuanto al estándar construido en esta última, se nota un rápido crecimiento en la superficie de la vivienda, existiendo un aumento promedio desde 12 m² a 37,6 m². según lo observado en el registro técnico. Por otro lado, en la modalidad Privada, salvo una excepción de la VII Región cuyas características coinciden con la provisión de una caseta sanitaria (Villa Edén), la urbanización no ha sido completada, produciendo en algunos casos serios problemas en la implementación de los espacios de uso público.

Otro aspecto que conviene analizar se refiere a los recursos reales destinados a la construcción de la primera etapa de dichos asentamientos, ya que además de la diferencia de costos que pudiera existir en las zonas y a su distribución; no sería procedente hacer comparaciones si resulta que el conjunto de recursos sumados para una modalidad, fuera mayor que en la otra por la forma de gestión asumida en cada situación; ya que en las entrevistas realizadas, diversos agentes a cargo del programa, hacen ver que en algunos casos el municipio ha hecho aportes de terreno y que los beneficiarios tienen la percepción que el Estado debe asumir los costos adicionales de urbanización y no los particulares.

3. EVALUACION DE LOS RESULTADOS FISICOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS PROGRESIVAS.

La aplicación del Programa de Viviendas Progresivas, aún cuando no fue diseñado prioritariamente para los sectores rurales, ha producido resultados de gran beneficio para la población, lo que se detecta esencialmente con el impacto de un gran cambio en sus condiciones de vida, lo cual puede comprobarse en el cuadro N°1, que sintéticamente señala esta información.

Dicho cuadro N°1 permite deducir que las tres Regiones (VI, VII y IX), muestran un elevado porcentaje de familias que han mejorado su

condición sanitaria respecto su situación anterior y es en la IX Región donde el salto de mejoramiento alcanza una diferencia notable (355%).

Una visualización gráfica (en página 61) de la tipología correspondiente al universo de muestra estudiada, permitirá apreciar una gran diversidad de soluciones, como también, las mayores o menores aptitudes que se comentan más adelante.

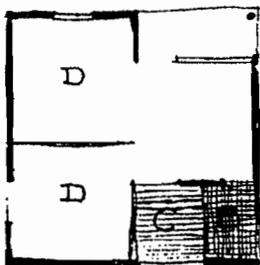
3.1. Programa y organización arquitectónica de las viviendas.

En la VI Región las soluciones habitacionales son de 30 m2 aproximadamente. Tienen 2 dormitorios, ya

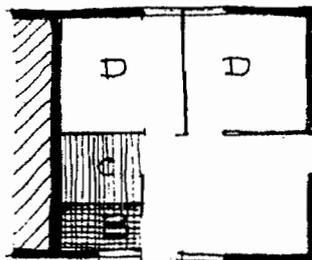
Cuadro N°1: Magnitud de familias beneficiadas con el mejoramiento sanitario reportado por el P.V.P. entre situación anterior (ant.) y actual (act.) de los habitantes.

	VI REGION		VII REGION		IX REGION	
	act.	ant.	act.	ant.	act.	ant.
- Abastecimiento de agua potable por Red Pública.	28	27	32	20	35	16
- Llaves agua adentro de la Vivienda.	36	10	32	10	35	8
- Eliminación de excretas por Sistema Reglamentario.	36	8	32	8	31	11
- Control consumo electricidad con medidor particular	36	16	31	17	34	3
CANTIDADES TOTALES	136	61	127	55	135	38
% fam. que han mejorado	223%	100%	231%	100%	355%	100%

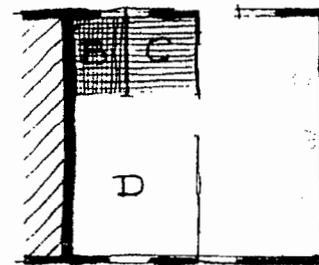
Región VI
Asentamiento
Violeta Parra



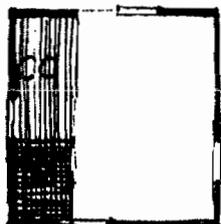
Asentamiento
Orlando Letelier



Asentamientos
Arturo Prat y Chile Nuevo



Región VII
Asentamientos
12 de Octubre y Teniente Merino



Asentamiento
Villa Edén



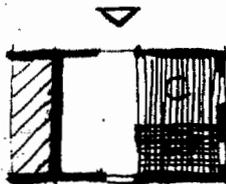
Asentamiento
Villa Ilusión



Región IX
Asentamientos
Las Araucarias y Villa Las Araucarias



Asentamiento
Santa Adela



Asentamiento
El Bosque



sea separados con tabiques, o bien sin él, pero acondicionado para que los ocupantes los independicen según sus posibilidades y/o criterios. En cada dormitorio caben 2 camas, lo que permite conformar viviendas para alojar familias de 4 personas, coincidiendo con el tamaño promedio de las familias beneficiadas.

En la VII Región, sólo el 50% de las soluciones son de 25 m2 aproximadamente (asentamientos 12 de Octubre y Teniente Merino), tienen la posibilidad de conformar un dormitorio para 2 camas, contando con una cocina holgada, capaz de acoger la función comer y conformar cocina-comedor. En estas condiciones el estar puede permanecer independiente. En el otro 50% en cambio, las soluciones son de 18 y 13 m2 aproximadamente, (asentamientos Villa Edén y Villa Ilusión respectivamente); son prácticamente casetas sanitarias, con una cocina amplia, susceptible de contener un comedor e incluso una cama en condiciones de emergencia.

En la IX Región, las soluciones son de 12 m2 y parecidas al tramo menor de la VII; se componen de baño, cocina y un espacio multiuso, demasiado estrecho, cuyas posibilidades de ocupación exigen una ampliación urgente.

El cuadro N°2 ofrece una visión global de la dotación programática del Programa de Viviendas Progresivas en las 3 Regiones.

Cuadro N°2: Dotación programática del P.V.P. en las 3 Regiones.

	VI R. 100%	VII R. 50%	50%	IX R. 100%
Dormitorio	2	1		
Estar-comedor	1	1		
Cocina	1		1	1
Cocina -comedor			1	
Baño	1		1	1
Recinto uso múltiple		1		1

3.2. Estándares habitacionales.

El Cuadro N°3, aporta información sobre estándares referidos a las superficies (predial, de construcción de la vivienda inicial y de construcción de la vivienda ampliada), el número de habitantes por vivienda y la superficie construida por habitante. Expresando las cifras globales en porcentajes, podemos tener una visión comparativa de los estándares logrados en cada Región, para cuyos efectos asignando a los datos de la VI Región la ponderación 100; y en referencia a ellos se ha calculado el porcentaje logrado en las otras dos Regiones.

Cabe advertir que en la VI Región el P.V.P. se aplicó en calidad de segunda etapa en las poblaciones Chile Nuevo y Arturo Prat, habiéndose producido anteriormente una acción de mejoramiento habitacional, lo cual distorsiona los datos referidos a la superficie del lote y la superficie de la vivienda ampliada. Prescindiendo para estos efectos, de los

Cuadro N°3: Comparación porcentual de los estándares del PVP logrados por Región

	VI REGION		VII REGION		IX REGION	
	mts. ²	%	mts. ²	%	mts. ²	%
Superficie promedio lote	254,7	100	189,0	95	111,3	86
Superficie Viv. 1ª etapa	30,5	100	20,3	74	12,8	43
Superficie Viv. ampliada	61,5	100	54,4	67	37,6	42
Nº de habitantes por viv.	4,4	100	4,2	88	3,8	61
Superficie por habitante	13,9	100	12,9	93	10,0	72

datos provenientes de las poblaciones citadas, ellos se modifican a 232 m² para la superficie promedio de lote y a 39 m² la superficie de la vivienda ampliada.

Aclarado este punto y observando el cuadro, cabe apreciar una disminución hacia las regiones del Sur, de la superficie promedio inicial de las viviendas. Es válido destacar también, que esta misma característica se observa en la superficie predial, cuya relación entre la VI y IX Región es 2,29 veces (254,7/111,3=2,29) o dicho porcentualmente, en la IX Región se llega al 43% respecto las superficies promedios de la VI Región, considerando el 100% de la Muestra. En el caso de prescindir de los asentamientos Arturo Prat y Chile Nuevo, dichos valores varían a 2,08 veces (232/111,3=2,08) y al 48% respectivamente.

Finalmente esta situación observable en las soluciones habitacionales, también se produce en el tamaño promedio del grupo que ocupa la vivienda; cuya relación entre las tres regiones es de 4,4-4,2-3,8 personas por grupo familiar.

Esta última relación, donde entendemos radica la demanda, podría explicar en cierto modo, las relaciones estadísticas anteriores, relativas a las soluciones habitacionales. Sin embargo es digno de hacer notar, que si bien es cierto que hacia el Sur disminuyen los tamaños de los grupos familiares, y por lógica, se podría pensar que consecuentemente, también disminuyen las superficies de las soluciones habitacionales; no obstante, los estándares no son iguales, sino que son menores en el Sur. Es decir, que si bien es cierto que el tamaño de los grupos familiares se reduce hacia el Sur, la solución habitacional disminuye en un rango más acentuado.

Desde el punto de vista programático es recurrente observar que en el proceso de consolidación que los beneficiarios realizan por su cuenta en las viviendas, se incorpora un tipo de recintos que no son característicos en las versiones urbanas; constituidos por bodegas, dispuestas en diversas formas, tamaños y relaciones con el resto de la casa; y además, una gran variedad de espacios intermedios, diferenciados por la calidad espacial (cubiertos, semi-cubiertos y abiertos) y por su uso y destino (comer, lavar, estar, guardar, etc.).

Al parecer, le necesidad de disponer de un recinto de bodega es tan fuerte en el caso de la vivienda rural, que incluso es posible observar casos en que la familia sacrifica otras funciones del habitar (dormir, estar, etc.) a fin de privilegiar la necesidad de guardar enseres propios del campo (herramientas, comestibles, etc.), especialmente en las regiones VI y VII. Así por ejemplo, observamos en el cuadro N°4, que el total de bodegas construidas es de 23 en la VI Región, 22 en la VII y solo 4 en la IX, o sea 49 en total, lo que corresponde a un 47% de la muestra. Algo similar ocurre con los espacios intermedios, donde

los ocupantes realizan un sinnúmero de actividades al exterior y cuyos valores son 27, 24 y 7 respectivamente, o sea 58 en total, correspondiendo al 56% de la muestra.

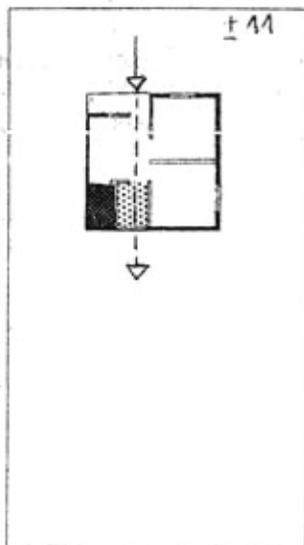
Sin embargo, frente a la necesidad de ampliar la vivienda, nadie declara requerir bodegas. Pero llama la atención que 86 familias (83%), manifiestan el deseo de ampliar y/o mejorarla; figurando los dormitorios como el recinto más requerido, con un total de 75 unidades o recintos para dormir.

3.3. Análisis planimétrico de las viviendas.

VI REGION

Asentamiento:

- **Violeta Parra**, de la Comuna San Francisco de Mostazal.
Superficie predial promedio: 320 m².
Superficie aproximada vivienda: 33 m². (aislada)



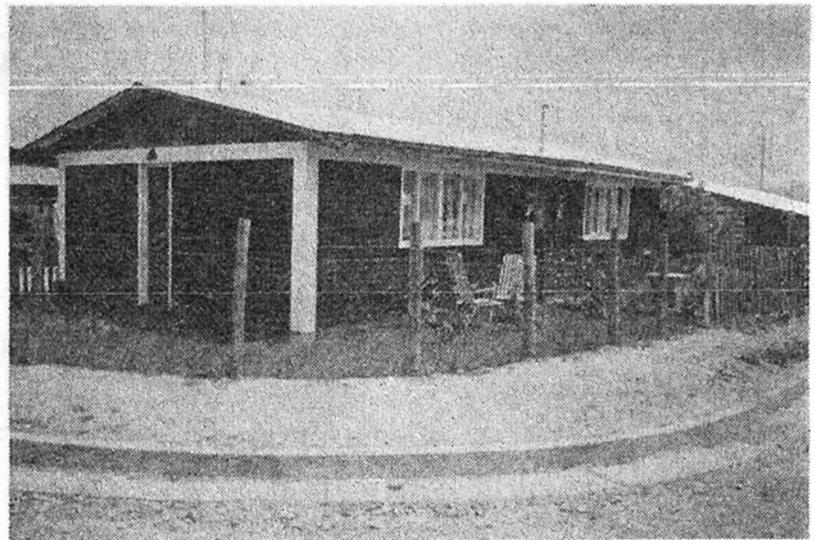
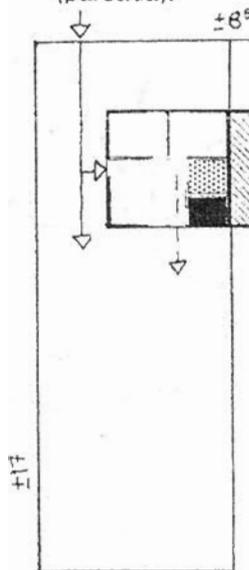
Los dormitorios tienen una cabida de 2 camas c/u. El porch de ingreso es muy bien aprovechado por los habitantes. El baño carece de privacidad al enfrentar el estar-comedor y su accesibilidad está cruzada con la circulación cocina-comedor; además, está ubicado fuera del área de dormitorios, lo que se acentuaría con las posibles ampliaciones hacia el fondo del predio.

Aptitud de progresividad: El programa arquitectónico

cumple las necesidades básicas de una familia urbana, por lo que no se detecta demandas apremiantes de ampliación. Sin embargo, los hábitos y formas de vida rural demandan un programa complementario que requieren ampliaciones hacia el interior del predio. La unidad, en este caso, no es permeable hacia el fondo, debiendo cruzar algún recinto; el que obligadamente debería sufrir un deterioro dimensional y funcional.

Asentamiento:

- **Orlando Letelier**, de la Comuna de Codegua.
Superficie predial promedio: 144 m².
Superficie aproximada de la vivienda: 33 m².
(pareada).



Los 2 dormitorios tienen una cabida de 2 camas c/u. El ingreso lateral es versátil por servir simultáneamente para dar salida hacia el fondo del predio. El estar permite una segunda salida al patio, tangencialmente a los recintos húmedos lo que

armoniza con el sentido organizativo y de circulación de la vivienda. La cocina es mediterránea, por carecer de relación directa con el exterior; y la única solución de mejorarla, es trasladándola a una ampliación.

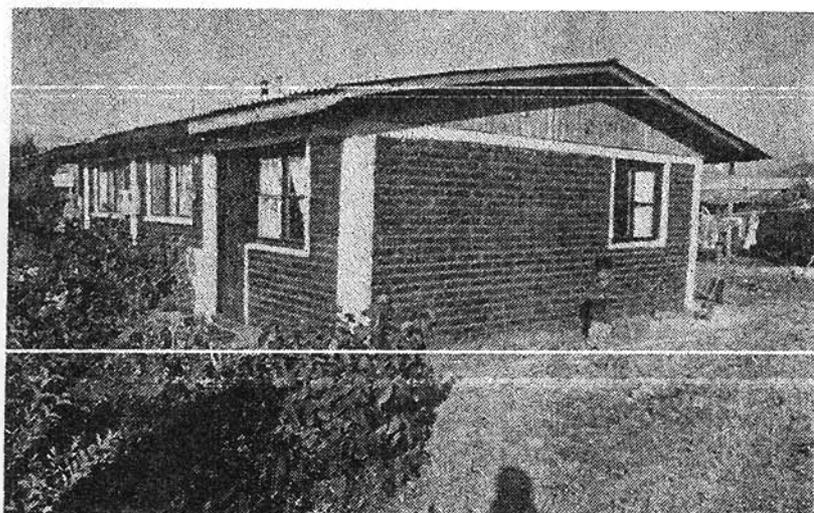
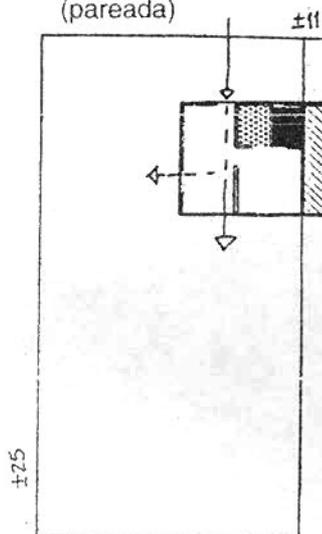
Aptitud de progresividad: El programa arquitectónico

satisface las necesidades de una familia urbana; lo que puede evitar posibles presiones de ampliación urgente. Sin embargo, por tratarse de casos rurales, se detecta la necesidad de crecimiento con recintos

no previstos. En este sentido la organización planimétrica del tipo y su relación con el exterior, facilitan el desarrollo progresivo de la vivienda, en este caso, hacia el interior del predio.

Asentamientos:

- **Arturo Prat**, de la Comuna de San Vicente de Tagua-Tagua.
Superficie predial promedio: 254 m².
Superficie aproximada de la vivienda: 28 m².
(pareada)
- **Chile Nuevo**, de la Comuna de San Vicente de Tagua-Tagua.
Superficie predial promedio: 300 m².
Superficie aproximada de la vivienda: 28 m².
(pareada)



Las viviendas tienen la posibilidad de conformar 2 dormitorios (de 1 y 2 camas respectivamente). El área de estar es versátil, en cuanto a permitir la conformación de otro recinto y además, conectarse hacia el fondo del predio con posibilidad de optar por una de 2 direcciones. La ubicación del baño no permite una circulación fluida hacia el posible lugar

de los dormitorios, la cual se cruzaría con la circulación cocina-comedor. La cocina, próxima a la calle, no tiene posibilidades de conectarse directamente a patio de servicio y quedará muy distante del centro de gravedad de la posible ampliación.

Aptitud de progresividad: La versatilidad del espacio múltiple para proyectarse hacia el fondo del predio

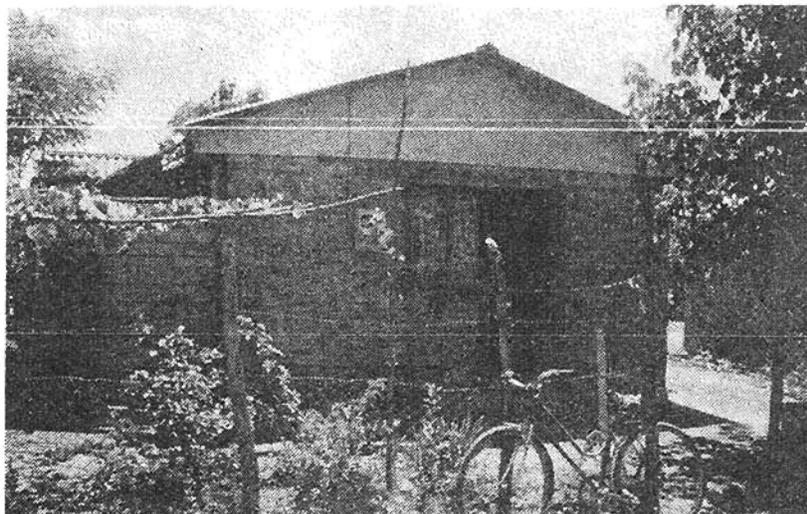
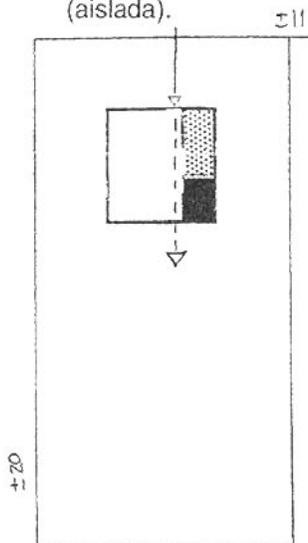
tiende a perderse, por la dificultad que se observa en los recintos húmedos (baño y cocina) de poder seguir sirviendo a los nuevos componentes del programa que se agreguen por ampliación de la casa. Esto

último sería válido siempre que no se conforme un recinto cerrado al fondo del espacio múltiple (con otro dormitorio, por ejemplo), porque anularía las cualidades de permeabilidad original.

VII REGION

Asentamientos:

- **12 de Octubre**, de la Comuna de Villa Alegre
Superficie predial promedio: 240 m²
Superficie aproximada de la vivienda: 25 m²
(aislada)
- **Teniente Merino**, de la Comuna de Villa Alegre.
Superficie predial promedio: 240 m².
Superficie aproximada de la vivienda: 25 m²
(aislada).

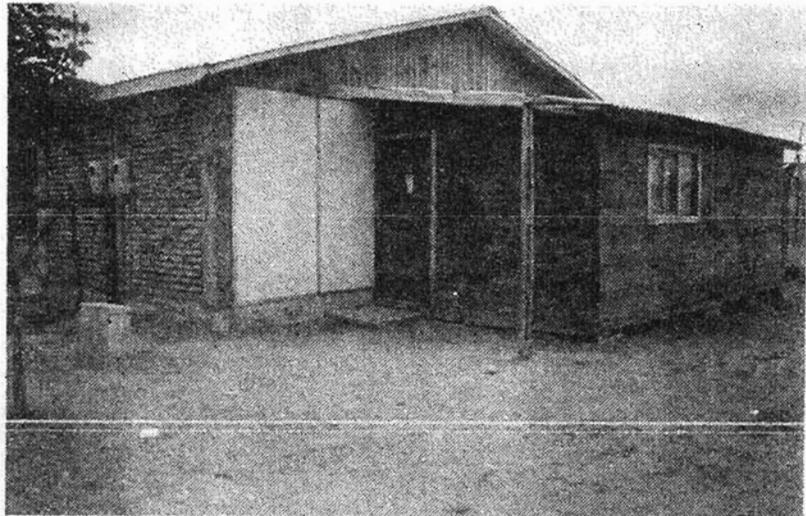
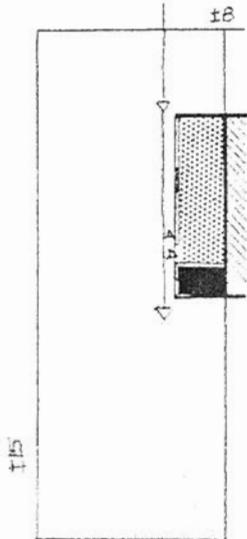


Posibilidad de conformar 1 dormitorio de 2 camas. Cocina amplia con capacidad de acoger función comer. Espacio de estar versátil, en cuanto a la posibilidad de acoger otro recinto y además, conectar la casa hacia el fondo del predio. Cocina y baño bien ubicados para seguir sirviendo en caso de ampliar la vivienda

Aptitud de progresividad: Aún cuando la unidad no define recintos habitables de uso específico, su organización le permite ampliarse hacia el fondo del predio, hasta completar el programa normal, en que la versión original puede continuar sirviendo con eficiencia los recintos que se le agreguen.

Asentamiento:

- **Villa Edén**, de la Comuna de Molina
Superficie predial promedio: 120 m².
Superficie aproximada de la vivienda: 18 m²
(pareada).



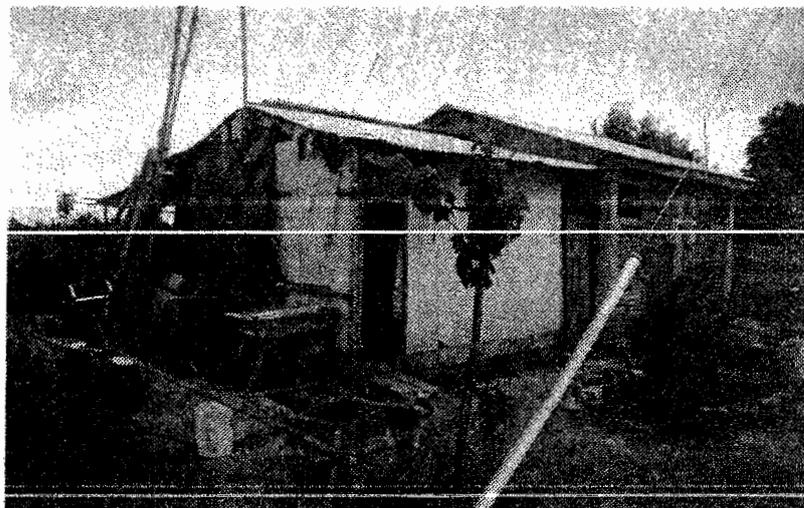
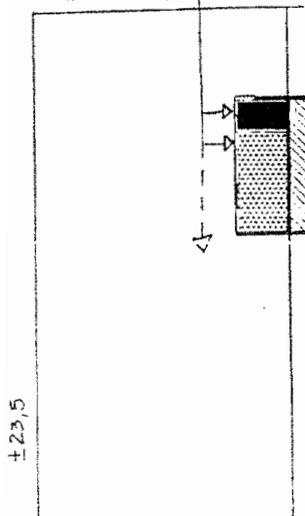
Las viviendas son prácticamente casetas sanitarias en que la cocina por su tamaño es muy versátil, permitiendo acoger la función comer e incluso el dormir en casos de emergencia.

La proporción, modalidad de pared y planimetría ofrece mucha ductilidad para conectarse con las ampliaciones que necesariamente deberán realizar sus habitantes.

Aptitud de progresividad: La gran longitud de la unidad con el baño al fondo, ofrece variadas posibilidades de ampliaciones adosadas a ella,, asegurando una relación funcional adecuada con lo que se agregue, dentro del mayor o menor acierto que se dé a dicha ampliación

Asentamiento:

- **Villa Ilusión**, de la Comuna de Molina.
Superficie predial promedio: 258 m²
Superficie aproximada de la vivienda: 13 m².
(pareada). ± 11



Las Viviendas son prácticamente casetas sanitarias, en que la cocina, por su tamaño es muy versátil, permitiendo la función comer, incluso el dormir en caso de emergencia.

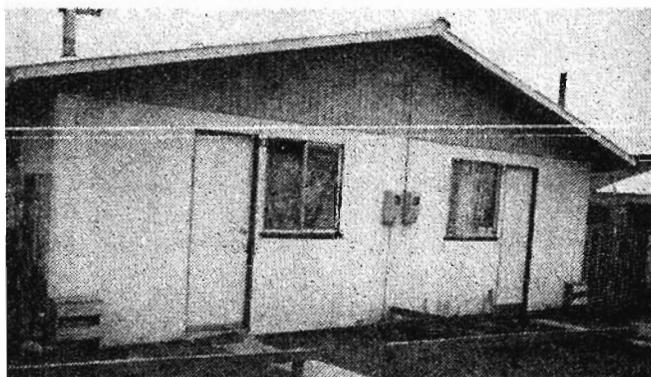
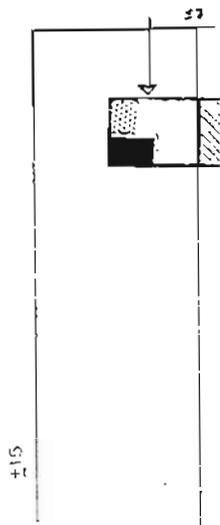
La proporción y modalidad de pareo es muy racional para reducir costos, no obstante la ubicación del baño, cerca de la calle, queda demasiado distante del centro de gravedad que tendrá la vivienda definitiva después de ser ampliada.

Aptitud de progresividad: La ubicación del baño y artefactos de la cocina, tan próximos a la vía pública, no facilitan una relación fluida, en cuanto cercanía y privacidad con los nuevos recintos que se agreguen a la unidad. La economía lograda por la corta conexión a las redes públicas del agua potable y del alcantarillado, limitan una adecuada completación de la unidad.

IX REGION

Asentamientos:

- **Las Araucarias**, de la Comuna de Vilcún.
Superficie predial promedio: 101,6 m².
Superficie aproximada de la vivienda: 12 m².
(pareada)
- **Villa Las Araucarias**, de la Comuna de Cunco.
Superficie predial promedio: 106,4 m².
Superficie aproximada de la vivienda: 12 m².
(pareada)



Las viviendas son prácticamente casetas sanitarias, con un espacio de uso múltiple muy reducido. Si bien es cierto que éste último permite una conexión con el fondo del predio, la disposición y ubicación del baño y cocina rigidiza mucho la posibilidad de seguir sirviendo bien cuando la vivienda deba necesariamente ampliarse.

Aptitud de progresividad: La unidad se proyecta, casi exclusivamente, hacia la vía pública (baño y cocina orientados hacia el ingreso que enfrenta la calle), lo cual dificulta ampliaciones hacia el interior del predio;

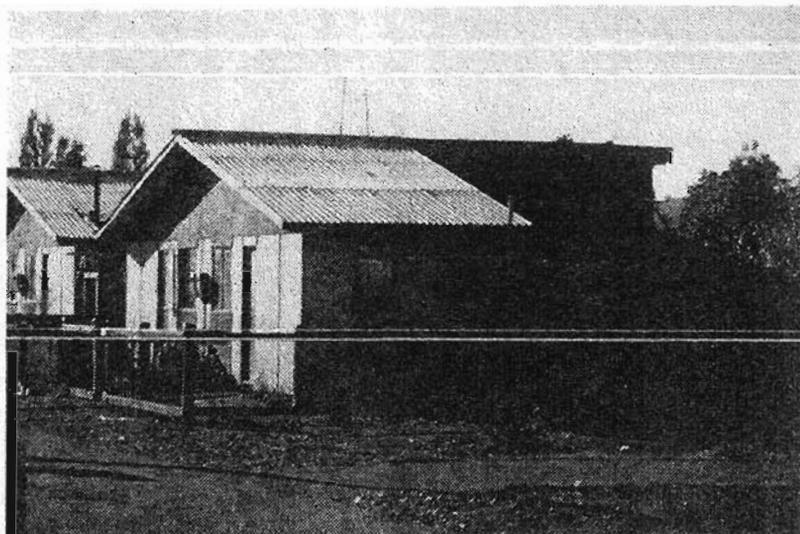
salvo que se invierta la proyección de sus relaciones, lo que obligaría realizar cambios de envergadura respecto la unidad (constructivos y de instalaciones). Aún cuando la planimetría de la vivienda es la misma en ambas poblaciones, la techumbre es distinta. En la Población Las Araucarias, la cumbrera del pareo está sobre el medianero y la cubierta cae hacia el costado libre de la casa, permitiendo que la ampliación hacia el fondo del predio, continúe con el mismo plano (inclinación) de la cubierta. No ocurre esto en Villa Las Araucarias en que la cumbrera es perpendicular al medianero de pareo y la cubierta

cae hacia la calle; con esto las posibilidades de ampliación hacia el fondo permite 2 alternativas: seguir subiendo hacia atrás, o bien bajar desde la

cumbrera hacia el fondo. En ambos casos la ampliación se limitará ya sea por una altura excesiva, o bien por una altura insuficiente.

Asentamiento:

- **Santa Adela**, de la Comuna de Vilcún.
Superficie predial promedio: 103 m².
Superficie aproximada de la vivienda: 12 m².
(pareada).



Las viviendas prácticamente son casetas sanitarias con un espacio múltiple muy reducido. Este último permite la conexión hacia el fondo del predio, no obstante la disposición y ubicación del baño y cocina rigidiza mucho la posibilidad de seguir sirviendo bien al momento que la vivienda tenga necesariamente que ampliarse.

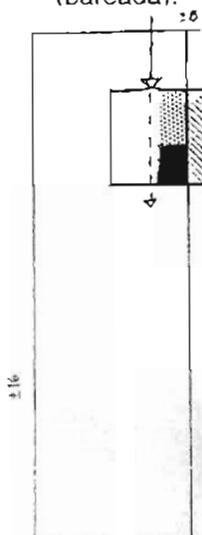
Aptitudes de progresividad: La permeabilidad que ofrece la unidad se logra a través de un espacio múltiple, cuyas dimensiones no permiten suponerle un destino específico definitivo, como por ejemplo,

para estar, salvo que se identifique con la función de ingreso. Este último caso no es posible, por que el baño y la cocina se relacionan sólo con él y sus posibles accesibilidades con el resto de la casa (ampliada), serían muy distantes, indirectas y carentes de privacidad.

La cubierta de la techumbre es consecuente con la permeabilidad planimétrica, porque la cumbrera coincide con el medianero y ella cae hacia el lado no pareado, permitiendo una ampliación sin limitaciones de altura hacia atrás.

Asentamiento:

- El Bosque, de la Comuna de Vilcún.
Superficie predial promedio: 133 m².
Superficie aproximada de la vivienda: 12 m².
(pareada).



Las viviendas son prácticamente casetas sanitarias, con un espacio de uso múltiple muy reducido, que permite conectar la vivienda hacia el fondo del predio. Las necesarias ampliaciones que los habitantes deberán hacer, dejarán la cocina muy alejada del centro de gravedad de la casa. Es probable que se vean obligados a trasladarla aprovechando de dotaría de una conexión directa a patio, que ahora no posee.

Aptitud de progresividad: La organización de la unidad es consecuente con el crecimiento hacia el costado y/o fondo del predio; no obstante, lo pequeño del espacio múltiple no permite acoger una función específica definitiva. Sería preferible reemplazarlo

por una mayor superficie en la cocina, de modo que la unidad compuesta, en este caso, de baño y cocina, adquiera una proporción más larga, adosada al medianero, ofreciendo mayor longitud y posibilidades de adosamiento, como ocurre con la versión de Villa Edén de la Comuna de Molina en la VII Región.

La cubierta de la techumbre no es consecuente con la permeabilidad de la planimetría, por cuanto el pareo es a dos aguas y la cumbre es perpendicular al medianero; en que un agua cae hacia la calle y la otra al interior, dificultando esta última, una ampliación hacia el fondo del predio.

3.4. Materialidad de la vivienda.

El Cuadro N°5 contiene las evaluaciones (Bueno, Regular y Malo) sobre la calidad material, la ejecución, la conservación y la calidad ambiental de las viviendas. Para tener una visión comparativa sobre la calidad de las viviendas logradas con el P.V.P. rural en las tres regiones, se ha elaborado el siguiente cuadro que lleva a porcentaje las calificaciones por Región y poder observar de este modo, las ponderaciones de Bueno, Regular y Malo que existen en cada uno de ellos.

Según lo que expresa este cuadro se puede observar el descenso porcentual hacia el Sur de los niveles BUENOS, que son 75-69-35 % respectivamente. A su vez un incremento de los niveles REGULARES y MALOS.

En la VI y VII Regiones, la materialidad de la vivienda entregada inicialmente es en general de material sólido (albañilería de ladrillo, no siempre bien ejecutado. En la IX Región, en cambio el ladrillo no es un material de uso frecuente y adecuado; en su reemplazo se usa la madera en estructura de tabiques

y techumbre. Sin embargo, los revestimientos de los paramentos exteriores que tradicionalmente, también han sido de madera, se substituye en este tipo de viviendas, por un forro único de asbesto cemento de 4 mm de espesor, puesto por el exterior y cuyas características físicas no garantizan un comportamiento adecuado frente a las solicitudes domésticas; las que fácilmente lo rompen, agrietan o desgranan.

En estas condiciones, los tabiques exteriores de las viviendas del P.V.P. en la IX Región, no protegen del frío ni del viento, aparte de sufrir un deterioro prematuro que obligará a las familias a reemplazarlo probablemente por madera como ha sido su empleo tradicional.

La apreciación del cuadro N°5 deriva de la observación del técnico, probablemente ubicado fuera de las circunstancias afectivas del beneficiado, cuyo nivel de satisfacción sea tal vez proporcional con la percepción del cambio que experimenta entre su hábitat anterior y el nuevo, con la casa recién recibida. Por esta razón nos ha motivado confrontar ambas perspectivas, las que exponemos en el cuadro N°6,

Cuadro N°5: Relación porcentual de las evaluaciones asignadas a las viviendas del P.V.P. por Región.

	VI REGION		VII REGION		IX REGION	
	puntaje	%	puntaje	%	puntaje	%
BUENO	604	75	495	69	284	35
REGULAR	164	20	198	27	429	53
MALO	36	5	28	4	103	12
TOTALES	786	100	721	100	816	100

Cuadro N°6: Confrontación porcentual de apreciación satisfactoria entre el técnico observador y el beneficiado.

	VI REGION		VII REGION		IX REGION		3 REGIONES	
	téc.	ben.	téc.	ben.	téc.	ben.	téc.	ben.
TECHUMBRE	80,5	80,0	71,9	90,6	30,5	80,6	60,6	83,2
MUROS	69,4	84,4	75,0	81,3	5,5	75,0	49,0	80,5
PISOS	61,1	73,3	75,0	75,0	44,4	80,6	59,6	76,1

referidas a las partidas de techumbre, muros y pisos, donde los niveles de aceptación y/o conformidad del técnico y del beneficiado, se expresan porcentualmente respecto el universo total de apreciaciones.

3.5. Uso y transformación de la vivienda.

El cuadro N°7, se destaca un aprovechamiento generalizado del espacio exterior del predio, especialmente en el tratamiento de antejardines, uso de leñería, acopio de materiales, lavado con tendido de ropa, plantación de huerta y árboles. Sólo en un 12% de los lotes existe crianza de animales (gallinas, chanchos, conejos y gansos).

También se destaca que un elevado porcentaje realiza construcciones para cubrir espacios destinados a porches de ingreso, actividades domésticas de la familia y corredores. También un porcentaje alto construye recintos destinados a cocinas, comedores, estares y bodegas; un porcentaje menor construye recintos cerrados para lavar, actividad que el resto normalmente realiza al exterior en condiciones cubiertas o descubiertas.

Corresponde mencionar especialmente las ampliaciones con dormitorios, construyéndose 139 recintos destinados a la función dormir en 68 casas (65,38%), lo que da un promedio de 2,04 unidades por casa intervenida y a su vez un promedio de 1,34 unidades respecto el total de la muestra (104 viviendas).

En la VI Región se construyeron 30 dormitorios en 11 casas (30,6%), lo que da un promedio de 2,7 unidades por casa ampliada y 0,83 unidades respecto el total de la muestra en la Región (36viviendas).

En la VII Región se construyeron 51 dormitorios en 27 casas (84%), lo que da un promedio de 1,9 unidades por casa ampliada y 1,59 unidades respecto el total de la muestra en la Región (32 viviendas).

En la IX Región se construyeron 58 dormitorios en 30 casas (83,3%), lo que da un promedio de 1,9 unidades por casa ampliada y 1,61 unidades respecto el total de la muestra en la Región (36 viviendas).

A este respecto debe considerarse que dada la reciente aplicación del Programa de Viviendas Progresivas, las casas están aún en proceso de consolidación, observándose un remanente de 11

Cuadro N°7: Uso y transformación de la vivienda

	REGION VI						REGION VII						REGION IX						TOTAL	
	VP	OL	AP	CN	tot	%	12O	TM	VE	VI	tot	%	LA	SA	EB	VLA	tot	%	tot	%
Uso del espacio exterior del predio																				
Antejardín	6	5	6	7	24	67	6	3	4	3	16	50	1	3		2	6	17	46	44
Leñería (corte y acopio)	4		4	6	14	39	4	4	1	2	11	34	4	6	5	8	23	64	48	46
Chacra, huerta	5	5	2	3	15	42	1	1	2	7	11	34	6	4	5	5	20	56	46	44
Crianza de animales	3		2	3	8	22							1	1		2	4	11	12	12
Arboles y arbustos	5	5	3	3	16	44	8	6	2	1	17	53							33	32
Acopio de materiales u otros	4	4	5	3	16	44	3	3	4	1	11	34	5	4	4	5	18	50	45	43
Lavado y/o tendido de ropas	5	4	3	5	17	47	7	2	2	4	15	47	3	3	3		9	25	41	39
Estacionamiento de auto			1		1	3													1	1
Parrón							3				3	9							3	3
Destino de las ampliaciones																				
Comercio	1		1		2														2	2
Taller				1	1								1				1		2	2
Espacio cubierto (corredor, etc.)	3	5	6	13	27		6	9	5	4	24		3	4			7		58	61
Guardar auto				1	1														1	1
baño			1		1			2	1		3								4	4
Dormitorio	1		12	17	30		15	19	10	7	51		11	14	20	13	58	139		
Bodega	8	1	6	8	23		8	6	5	3	22		1	2		1	4	49	47	
Estar		4	5	7	16		3	4	8	1	16		2					38	37	
Lavar		6	1		7								1					8	8	
Comer			3	4	7		2	6	6	2	16		4	5	6	2	17	30	29	
Cocinar			1	5	6		5	5	3	1	14		5	5	4	1	15	35	34	

casas en la VI Región, 1 casa en la VII y 4 en la IX, que permanecen sin ninguna intervención, lo que representa un 14% de la muestra total.

3.6. Conclusiones

— Las aplicaciones del Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales de las Regiones VI, VII y IX, demuestra una polarización de las modalidades privadas y públicas, en el sentido que las dos primeras priorizan la conformación individual de la vivienda, restringiendo las terminaciones de la urbanización. La tercera, en cambio, tiende a una dotación más equilibrada de ambos componentes, tratando de asegurar la provisión de la infraestructura necesaria que

garantice un hábitat sanitario aceptable y una calidad ambiental favorable al desarrollo residencial en comunidad.

— La modalidad privada canaliza con expedición las motivaciones e intereses particulares de los postulantes, estimulándolos a extraer los máximos recursos y capacidades que disponen, para volcarlos al P.V.P., potenciando tan excesivamente sus anhelos e impulsos, que a veces arriesgan la materialización del Programa; ya sea por lograr mayor holgura predial o bien, comprometiendo la mayor superficie construible posible, etc.. En esto, los postulantes involucran la intervención de agentes influyentes, sobrepasando, a veces, las pautas recomendables emanadas de organismos y/o especialistas

competentes. La modalidad privada luce y demuestra, no obstante, resultados atractivos de imitar, que alientan y entusiasman a nuevos postulantes.

- La modalidad pública asegura, por otra parte, la infraestructura razonable de urbanización de los asentamientos, reduciendo el tamaño de la vivienda a los menores niveles aceptables por el Programa.

En este caso dichos niveles se materializan con la infraestructura sanitaria de la vivienda (baño y cocina), más un espacio que puede responder a una variedad razonable de solicitudes habitacionales. Superan los 6 m² mínimos del P.V.P., logrando promedios aproximados a los 12 m².

- Se detectan 2 criterios para resolver la solución de la primera etapa de la vivienda. Uno lo hace con un propósito totalizador, es decir, la concibe como un todo orgánicamente cerrado, en que sus componentes se relacionan bien entre sí; pero difícilmente lo hacen con otros nuevos, que sus ocupantes necesiten agregar. Un segundo criterio resuelve la primera etapa, como una parte de la vivienda, que manifiestamente se explicita incompleta. Se ubica y resuelve como una solución abierta, que no sólo necesita la otra parte, sino que además y gracias a este mismo carácter, se organiza con una disposición favorable al acoplamiento de la ampliación.

Las primeras son unidades casi cuadradas, en que el pareo es de longitud similar a los otros lados. La segunda, en cambio, resuelve la unidad muy alargada, con una gran longitud de pareo y ofreciendo, a su vez, un gran frente hacia el predio, lo que facilita diversas modalidades de

acoplarle la ampliación.

- La materialidad es otro factor que puede ofrecer ductilidad o dificultad de acoplamiento a las ampliaciones; las que derivan principalmente de las posibilidades tecnológicas propias. En este sentido y dentro del Programa de Viviendas progresivas, se caracterizan los sistemas de albañilería reforzada (o sin reforzar) con hormigón armado y los sistemas convencionales a base de madera.

El primero exige cierto conocimiento y pericia de ejecución, no así el segundo, que es mucho más flexible y versátil para los habitantes. Este último, que se utiliza cotidianamente en la IX Región, viene a compensar el carácter rígido de la planimetría, que se constató en el análisis.

- Las versiones mínimas que se dan en la VII Región, ejecutadas en albañilería, no pierden su versatilidad frente a una ampliación de igual material que se le acople, ya que sus atributos provienen de la planimetría, que normalmente trasciende el sistema constructivo.
- El análisis realizado sobre los estándares, calidad de las viviendas y mejoramiento sanitario de las familias, permite afirmar que si bien es cierto, las familias de la IX Región son las que mayoritariamente han mejorado más la situación sanitaria, aún no logran los estándares y calidades habitacionales que en este momento están recibiendo las de las regiones VI y VII.
- El tamaño predial debe considerar varias solicitudes que se deben agregar a la versión urbana para aplicarse en la rural. En efecto, como ya se vió en el análisis, los hábitos y costumbres de la vida rural, demandan nuevas solicitudes

- al espacio exterior privado, centradas en las necesidades de guardar, cultivar y varias otras actividades, que por su mayor requerimiento dimensional, se realizan en espacios exteriores.
- Una superficie de aproximadamente de 100 m² puede ser exigua para la vivienda rural, si reconocemos que los estándares de espacio interior, promedios, rurales son del orden de los 60 m². En primer lugar, hemos de considerar que mayoritariamente los habitantes amplían sus viviendas en primer piso y salvo muy raras excepciones lo hacen a dos pisos. La diferencia entre la superficie predial y la construida, de aproximadamente 40 m², deja apenas un espacio perimetral para la vivienda; salvo que se dieran otras tipologías y/o modalidades de agrupamiento hasta aquí no comprobadas en el campo, como lo podrían ser las viviendas continuas, de más de un nivel de altura, etc.. Es decir, con una densidad y ocupación del suelo probablemente mayor que en las versiones urbanas (lo que es un contrasentido), a raíz de la mayor necesidad de guardar y de habitar espacios cubiertos.
 - En general los asentamientos cuentan con la infraestructura sanitaria (agua potable y eliminación de excretas), además, de electricidad domiciliaria y pública. No obstante la carpeta de hormigón o asfalto en la pavimentación de calles y pasajes, sólo se materializa en las modalidades SERVIU, por cuanto en la privada se generaliza una terminación de sólo zarpas y soleras con perfilado en tierra.
 - La accesibilidad es en general bastante fluida y expedita en todos los asentamientos, teniendo posibilidad de conectarse fácilmente con caminos, calles, carreteras de tránsito regular.
 - Las reservas de terreno para áreas verdes quedan sin implementarse y sólo es posible observar en forma esporádica una arborización pública escasa y distanciada.
 - En la construcción de asentamientos del P.V.P. en las áreas rurales, se observa una tendencia a evitar la dispersión y a lograr más bien una concentración del conjunto, como además, un acercamiento a centros urbanos existentes. Una de las razones de esta tendencia puede radicar en que el tamaño promedio de las poblaciones, en cuanto a cantidad de familias o lotes, es normalmente pequeño y no justifica dotación de equipamiento comunitario, lo cual las hace depender generalmente del existente en poblados cercanos y/o vecinos. Otra razón puede ser de origen económico, por una parte, para evitar mayores costos por transporte de los materiales de insumo de la construcción, como también para acortar las conexiones del agua potable, alcantarillado y tendido eléctrico con las redes que ya poseen los centros urbanos existentes.
- Además de lo anterior, el loteo mismo tiende a concentrar el conjunto, disminuyendo los frentes y alargando los fondos prediales, justamente para lograr también, la menor longitud posible de urbanización por unidad de solución habitacional.
- Las soluciones habitacionales del P.V.P. en áreas rurales se resuelven, en la mayoría de los casos, con un acentuado énfasis de los aspectos técnico-económicos de la construcción y pocas veces contemplan dotarla de las aptitudes que debería tener para responder adecuadamente a los requerimientos de crecimiento progresivo y a la vertiente cultural de los postulantes rurales, expresada a través de sus hábitos y costumbres, en cuanto a cultivo de huertos, almacenaje de

granos, utensilios de labranza, cohesión familiar, etc.

- Por otra parte, se observa en la zona Sur del país, especialmente la tendencia a construir la vivienda con madera, lo cual es absolutamente razonable y comprensible, sin embargo, dicha materialidad se reduce, más bien a la estructura, adoptando como terminaciones generalizadas, los revestimientos y cubiertas de asbesto cemento contradiciendo expectativas de identidad local, de adecuación al entorno, de la salud de los habitantes e introduciendo un material ajeno al conocimiento, comprensión y experiencia tecnológica de los beneficiados.
- Los asentamiento del P.V.P. en áreas rurales, generalmente carecen de una estructura organizativa clara. El diseño de su vialidad sólo se atiene a parámetros de orden económico, relegando las reservas de terreno para equipamiento y áreas verdes a retazos residuales, al fondo de los loteos o en los bordes de quebradas o canales. Esto es percibido por parte de los habitantes por una carencia de espacios públicos de encuentro y permanencia, como también, la falta de locales para reunión, organización y convivencia vecinal.
- Entendiendo la acentuada presión presupuestaria que condiciona la ejecución de las soluciones del P.V.P., se observa no obstante, niveles de terminación muy restrictivos, que aparte del tamaño de la construcción, difícilmente conceden confort a los ocupantes. Esta apreciación, proveniente de la observación técnica, aparece demasiado rigurosa y exigente, respecto la satisfacción declarada en general por los beneficiados, influida la mayor de las veces, por el gran salto que les representa el cambio entre la

situación habitacional anterior y la actual, no obstante careciendo de una visión de conjunto a escala mayor (regional, nacional, etc.) de referencia. En este sentido, convendría definir si los tópicos que orientan la acción habitacional limitan con el logro de la equidad, conjugada con las diferencias regionales que se debe aceptar, o bien con la satisfacción manifestada por la población beneficiada.

4. COMENTARIOS FINALES

Consideramos conveniente hacer presente que el criterio para abordar el estudio, cuyos aspectos físicos de la vivienda hemos sintetizado en el presente artículo, orientó una modalidad metodológica que consideramos gravitacional en la obtención de los resultados.

El enfoque consistió básicamente en intentar apreciar el Programa desde distintas perspectivas y escalas. Para ello se diseñó un conjunto de instrumentos para captar desde una visión macro espacial, a nivel regional, hasta la muy específica e individual de los recintos mismos de cada vivienda. Apreciar el fenómeno desde el punto de vista y percepción del habitante beneficiado simultáneamente con el enfoque técnico del especialista. Obtener una información tan subjetiva, como captar los niveles de satisfacción, conjuntamente con antecedentes concretos y objetivos de orden cuantitativo y estadístico.

Pensamos haber acertado con esta metodología que abordó el estudio desde distintos ángulos y orientaciones convergentes al objeto de estudio, porque nos permitió evaluar y cruzar información, asegurando una apreciación multifacética y reforzada por la superposición de datos coincidentes.

Ahora bien, recordando los principios teóricos que sustentaron el origen y formalización institucional del Programa de Viviendas Progresivas, concebidas a fines de la década de los 80, podríamos mencionar algunos fundamentos que creemos conservan vigencia. Se argumentaba que este Programa permitiría ampliar la cobertura de la demanda, atenuando el agudo contraste que se producía entre la población beneficiada y una gran masa de gente, que por carecer de recursos mínimos, no lograba acceso al sistema vigente en esa época. También se decía que era una gran oportunidad para poner en práctica los anhelos nacionales de participación, visto como un impulso efectivo para atacar la marginalidad de los más postergados. También se decía que al confiar en la iniciativa de los postulantes y en su responsabilidad de gestionar y decidir la materialización de su casa, emergería de ellos un potencial de recursos hasta la fecha desaprovechados.

La experiencia lograda con la aplicación institucional de este Programa, permite reconocer que gran parte de los propósitos y expectativas se han logrado. Sin embargo, particularmente en el caso de su aplicación en las áreas rurales, nos permite formular algunos comentarios, después de haber podido apreciar una muestra representativa de la experiencia habida hasta el momento en el país.

Los principios del Programa eran genéricos, no obstante su implementación institucional, tuvo un enfoque esencialmente centrado en la carencia urbana. En consecuencia, no deberíamos esperar ni exigir para el campo los mismos resultados que se observan en la ciudad.

De hecho, la población, el contexto, la infraestructura, las posibilidades de abastecimiento para la construcción, las modalidades de difusión, etc., son diferentes. En consecuencia, las expectativas de

éxito, eran una meta no asegurada. Sin embargo, el resultado, en sus rasgos generales, es positivo, no sólo por verificarse efectos favorables quizás más que los obtenidos en las áreas urbanas, sino porque además, se complementa con sus características, que siendo propias de lo rural, se conjugan coherentemente con las tendencias de desarrollo social, los cambios tecnológicos de la producción agrícola, la propiedad del suelo, las expectativas de exportación y otras.

En efecto, las tendencias a la concentración a todo nivel que se deducen en el presente estudio, favorecen el desarrollo social de las familias rurales, porque se incorporan al goce de los mismos servicios de la población urbana, se les amplía el espectro laboral, se enriquece la diversidad social de los pueblos y aldeas existentes, etc.

Por otra parte se concentran las redes de infraestructura y se asegura las buenas condiciones sanitarias de la población beneficiada, superando el uso de pozos negros, letrinas, agua de noria, etc. En síntesis, no se observan rasgos negativos que puedan ser motivos de preocupación. Cabe agregar que esta concentración es hacia los centros urbanos intermedios y pequeños, inmediatos al campo; lo que en cierto modo retienen la tradicional y nefasta migración del campesino a la gran ciudad. Y se podría decir que la instalación de esta nueva población en las aldeas y pueblos existentes se produce en un ambiente de mejor acogida y receptividad social y administrativa que el observado en la gran urbe.

La constatación de este fenómeno favorable, convendría aprovecharlo a través de una planificación consecuente, que lo formalizara y definiera metas y propósitos específicos, a fin de superar el beneficio que actualmente se manifiesta en forma casi espontánea.

Dentro de la favorable reacción de la población beneficiada, se observa no obstante, una acción que desborda los límites recomendables, incursionando en gestiones y decisiones que requieren una indispensable asesoría y asistencia técnica; siendo este inconveniente un serio escollo, especialmente para los grupos que operan a través de la modalidad privada, ya que en casos no despreciables, acarrearón al fracaso y frustración a integrantes de grupos, especialmente en la etapa de búsqueda y adquisición de terreno, como también en la licitación y/o selección de la empresa constructora.

Este fenómeno no exime tampoco, en ninguna de las dos modalidades, de prescindir de la asesoría técnica en la etapa de crecimiento de la vivienda, sea formal o informal.

Creemos en síntesis, que el Programa debería crear mecanismos de asesoría y asistencia profesional y técnica sostenida en el tiempo, para beneficio de las familias y la comunidad.

Otro aspecto que el Programa debería implementar, es el reconocimiento y estimulación de la diversidad regional, en sus aspectos culturales, tecnológicos, formales, programáticos, etc.; entendiendo y aceptando la diferencia, también de costos y estándares habitacionales. Y avanzar conjuntamente con el proceso descentralizador que impulsa el país, delegando atribuciones y recursos necesarios que estimularía a las autoridades regionales y locales.

Justamente es por esta razón, que creemos la autoridad central debe tener una visión nacional del problema para poder entender, distinguir y aceptar estas diferencias regionales y locales y delegar en consecuencia. Visto de esta manera, el problema, favorece el que la autoridad central adquiera el conocimiento referencial de las regiones para

intervenir así; reforzando, estimulando, alentando y/o frenando si es necesario, en beneficio de un equilibrio no igualitario, sino diferenciado, según el contexto y circunstancia de cada región.

Más que ocultar esta visión comparada, debemos alentar y exigirla, a fin de lograr una armonía concertada y coherente con los principios y propósitos descentralizadores con que el país avanza.

Pensamos que a raíz de observar el Programa de Viviendas Progresivas aplicado en áreas rurales, permite pensar con tranquilidad un avance positivo del sector, que no sólo actúa, sino que también contribuye al rumbo que actualmente el país ha decidido seguir por voluntad propia y beneficio de todos. Esto no significa conformarse con los éxitos y pasar por alto los defectos. Creemos que una acción sana, positiva y perdurable, si la queremos, debe ser cuidada con mucho celo, sabiendo aprovechar lo bueno y distinguir los defectos para mejorarlos.

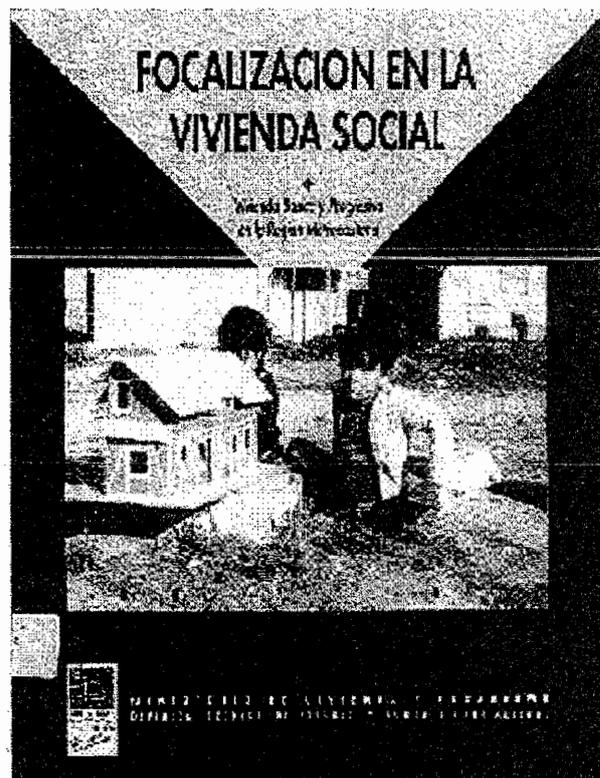
BIBLIOGRAFIA

- HARAMOTO, E.; MOYANO, E.; RIFFO, M.; SEPULVEDA, O. *Evaluación del Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales*. INVI-FAU-UCH. Santiago, Chile. Diciembre de 1994. pp. 1/5.
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. *Programas habitacionales (folleto de difusión)*. Editor: GTZ-MINVU. Santiago, Chile. 1995.
- SEPULVEDA, O.; CARRASCO, G.; TORRES, M.; AGAR, L.; SAHADY, A. *La vivienda social en Puerto Montt. Estudio cualitativo de sus transformaciones*. Editor: INVI-FAU-UCH. Santiago, Chile. Marzo de 1993. pp. 205.
- SEPULVEDA, O.; CARRASCO, G. *Sectorización habitacional del territorio y vivienda regionalizada, un argumento para descentralizar*. Editor: INVI-FAU-UCH. Santiago, Chile. 1991. pp.297.
- SEPULVEDA, ORLANDO. «La Vivienda Social en áreas rurales. Necesidad de una planificación». En *Boletín del Instituto de la Vivienda N°26*. Editor: INVI-FAU-UCH. Santiago, Chile. Noviembre de 1995. pp.32-43.

FOCALIZACIÓN EN LA VIVIENDA SOCIAL. Vivienda Básica y Progresiva en la Región Metropolitana.

Autores : Arriagada L., Camilo; Botteselle D.,
Verónica; Cortínez C., José Manuel.
Editor : MINVU. División Técnica de Estudio
y Fomento Habitacional. Santiago,
Chile. Noviembre 1995.
106 pp.
Comentario : Ana María Rugiero P.¹

La vivienda como problemática de profunda índole social, tuvo a fines del siglo pasado una aparición abrupta en el campo de las acciones efectivas, a pesar de las previsiones y alertas que se venían haciendo desde mucho antes. A las condiciones negativas respecto de lo cualitativo hubo de sumarse la dimensión cuantitativa, no sólo del déficit de viviendas en sí sino de sus repercusiones económicas y sociales para que, en el marco de nuevas concepciones del Estado y sus organismos e instituciones filantrópicas ad hoc, se abordara como problema real. Este punto de partida, implicó que desde siempre las acciones en vivienda social se hayan visto desafiadas por un déficit en constante aumento y, muy especialmente, por un cuestionamiento y reformulación permanentes. Toda crítica encuentra, en panoramas tales, base que la sustente, pero poco se logra en relación al control de la incertidumbre sobre la efectividad de las acciones emprendidas. ¿Se combate suficientemente el déficit? ¿Se logra mejorar la situación de los más necesitados? ¿Se alcanza a estimular la promoción social, o la pobreza tiene sus propios mecanismos de reproducción?



¹ Arquitecta, académica de INVI.

Chile tiene hoy perspectivas auspiciosas para su desarrollo y una conciencia social que lleva a valorar la importancia de la equidad y la solidaridad. En este marco, y en correspondencia con la prioridad que ha adquirido para la gestión pública la erradicación de la pobreza, promoviendo el seguimiento y evaluación de los programas sociales, se inserta el estudio que se da a conocer aquí. Se intenta justamente, obtener índices objetivos que lleven al perfeccionamiento de la incidencia e el impacto deseado para los Programas de Vivienda Básica y de Vivienda Progresiva.

Orientado a una evaluación del sistema de acceso a soluciones habitacionales que ilustre las tendencias actuales de la focalización que alcanzan ambos programas, en la Región Metropolitana y respecto de los grupos sociales con mayores carencias, se procesa y analiza en él, información existente que permite determinar el grado de eficacia de los sistemas de postulación y selección de beneficiarios de ambos programas, y su contribución a mejorar la calidad de vida mediante la superación de las carencias habitacionales.

El texto es explícito en todo lo relacionado al método utilizado, muy preciso y directo, lo que permite al lector un seguimiento de la obtención de resultados y conclusiones. A fin de determinar en qué medida el sistema de postulación ha venido canalizando la demanda existente, el grado en que la selección favorece a los destinatarios previstos para cada Programa, y a qué quintil o quintiles específicos pertenecen los que han resultado ser beneficiarios efectivos de las soluciones otorgadas, se analizaron en forma paralela: la demanda potencial -constituida por la población pobre, con carencias habitacionales-; la demanda efectiva -dada por el conjunto de los postulantes a cada programa-; y las características del conjunto de familias beneficiarias. Cada uno de estos universos fue desglosado según los porcentajes

de población que corresponde a los tres primeros quintiles de ingreso autónomo.

Se aplicaron luego tres indicadores de habitabilidad: materialidad, saneamiento y hacinamiento, que dan cuenta de las condiciones previas a la obtención de la solución habitacional. Cada uno de ellos, tomados de sistematizaciones ya existentes, es conformado a su vez por varios parámetros, lo que permite una gran precisión sobre qué es lo que se está midiendo.

Para el análisis de los datos así obtenidos -expresados en porcentajes-, se construye un índice que permite visualizar la medición de la eficacia alcanzada en la atención de las carencias habitacionales de las respectivas 'población-objetivo' de cada programa.

Entre las conclusiones a las que se llega citaremos aquí que habría una tendencia hacia la focalización deseada, siendo el ámbito de mayor eficacia o impacto la corrección de carencias del saneamiento y eliminación de escretas, en ambos programas; hacinamiento, calidad de muros y abastecimiento de agua presentan índices inferiores, que ponen de manifiesto que el sistema estaría postergando la atención de los casos de carencias en materialidad, si cuentan con buen saneamiento. Se constata además que el máximo impacto redistributivo se logra en el primer quintil, agregándose a ello que 'la insuficiencia de los ingresos no siempre coincide con las carencias habitacionales'.

Los autores son rigurosos en la precisión de los límites de lo analizado -PVB y PVP, en la Región Metropolitana, focalización en la población más pobre, etc.-, y por lo tanto de la validez de los resultados obtenidos. Pero, justamente por esto, queda planteada la posibilidad de otros estudios con similares objetivos, aplicados a nuevos universos -especialmente, los regionales-, para lo cual el método utilizado podría servir de base referencial, a lo menos.

Dado el énfasis que hoy se da a la eficacia de las acciones orientadas a la erradicación de la pobreza, incluso en los más altos niveles gubernamentales, es posible que estudios como el que se presenta en este texto den lugar a sistematizaciones más generales y de uso regulado, que permita reorientaciones de Planes y Programas, objetivamente fundadas, y cuyo impacto incida decidida y simultáneamente en aspectos de tipo cuantitativo y cualitativo, de las carencias habitacionales.

Ultimos documentos recibidos.

Claudia Catalán Hernández ¹

Architectural Association School of Architecture. Department of Energy Passive Solar Programme.

Passive solar energy efficient house design: principles, objectives, guidelines. — Architectural Association School of Architecture, September 1988. — 87 p.: il; diag.

Idioma: En Ubicación: D-790
Soporte: Fotocopias Restricción: General

Architectural Association School of Architecture. Department of Energy Passive Solar R & D Programme.

Housing design guide book II: examples. — Architectural Association School of Architecture, March 1989. — 91 p.: il; planos.

Idioma: En Ubicación: D-789
Soporte: Fotocopias Restricción: General

Blanco, Víctor H. ; Gordillo, José M. ; Richmond, Patricia.

Diagnóstico de la vivienda en la conurbación de Cochabamba. — Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón, Octubre 1995. — 81 p.: mapas.

Idioma: Es Ubicación: D-787
Soporte: Original Restricción: General

Chile. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Guía de Ministerios. — Santiago: Ministerio del Interior, Diciembre 1993. — 89 p.

Resumen: Este documento contiene una descripción sistemática de la estructura macroorganizacional de la administración pública chilena, toma los aspectos generales

de la organización de la administración pública y la estructura organizativa de la administración pública.

Idioma: Es Ubicación: D-774
Soporte: Original Restricción: General

Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación. División de Planificación.

Avances en la situación habitacional: habitabilidad, allegamiento e impacto en los hogares de la inversión pública en vivienda: Encuesta CASEN 1992. — Santiago : MIDEPLAN, Diciembre 1995. — 224 p.: tab ; graf. — (Documentos Sociales ; 48).

Resumen: El presente documento contiene las conclusiones del estudio acerca de las condiciones de habitabilidad de los hogares del país y del rol de la inversión pública en vivienda para subsanar las carencias más importantes.

Idioma: Es Ubicación: D-793
Soporte: Fotocopias Restricción: General

Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación.

Planes de desarrollo comunal. — Santiago: MIDEPLAN, Noviembre 1995. — 50 p.: tab.

ISBN 956-7463-11-5

Resumen: Este trabajo tiene por objeto aportar algunos elementos metodológicos para la elaboración de los planes de desarrollo comunal, tomando muy en cuenta los cambios que se avorizan como producto de los procesos de descentralización y democratización actualmente en marcha.

¹ Bibliotecaria del Instituto de la Vivienda.

Idioma: Es Ubicación: D-769
Soporte: Original Restricción: General

Chile. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Nuevo record de construcción habitacional. — Santiago : MINVU, 1996. — [s.p.] : tab.; graf.

Resumen: Se presentan una serie de cuadros estadísticos con cifras y tendencias en el campo de la producción habitacional.

Idioma: Es Ubicación: D-772
Soporte: Original Restricción: General

Chile. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Programas de vivienda y desarrollo urbano. — Santiago : MINVU, 1996. — 19 p.

Idioma: Es Ubicación: D-779
Soporte: Original Restricción: General

Chile. Minsiterio de Vivienda y Urbanismo. División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Allegados: caracterización y propuestas para una política de vivienda. — Santiago: MINVU, Octubre 1993. — 115 p. : tablas; gráficos.

Nota: Ponencias y comentarios en el seminario "Allegados: caracterización y propuestas para una política de vivienda", realizado en Santiago de Chile, los días 28 y 29 de Octubre de 1993 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Idioma: Es Ubicación: D-788
Soporte: Fotocopias Restricción: General

Czajkowski, Jorge; Rosenfeld, Elías.

Catálogo de tipologías de viviendas urbanas en el área metropolitana de Buenos Aires: su funcionamiento energético y bioclimático. — La Plata: Universidad Nacional de La Plata. F.A.U. Instituto de Estudios del Hábitat, 1992. — 105 p.: diagramas

Idioma: Es Ubicación: D-785
Soporte: Original Restricción: General

Instituto Nacional de la Administración Pública.

Buenos Aires 2000: plan estratégico para la ciudad de Buenos Aires. Diagnóstico. — Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública, Marzo 1996. — 42

p.

Nota: El programa Buenos Aires 2000 es un proyecto impulsado por la Universidad de Buenos Aires y el Instituto Nacional de la Administración Pública, en el que participan las instituciones más representativas de la ciudad. Esta convocatoria tiene como objetivo generar un proyecto participativo y consensuado de ciudad, que permita rediseñarla teniendo en cuenta la complejidad de sus problemas y la necesidad de integración regional dentro del nuevo esquema del MERCOSUR.

Idioma: Es Ubicación: D-796
Soporte: Fotocopias Restricción: General

Marcus, Clare Cooper; Sarkissian, Wendy.

Housing as if people mattered : site design guidelines for medium density family housing. — London: University of California Press, 1986. — 305 p.: il.

ISBN 0-520-06330-9

Idioma: En Ubicación: D-770
Soporte: Fotocopias Restricción: General

Ministerio de Fomento.

Iberoamérica ante Hábitat II: actas de las jornadas celebradas en la casa de América. — Madrid: Ministerio de Fomento CYTED, Mayo 1996. — 157 p.: il; tab; graf.

ISBN 84-498-0211-3

Idioma: Es Ubicación: D-794
Soporte: Original Restricción: General

Pradilla C., Emilio.

El problema de la vivienda en América Latina. — Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD, 1983. — 135 p.

Idioma: Es Ubicación: D-786
Soporte: Original Restricción: General

Ramírez, Valeria.

Cambios en la familia y en los roles de la mujer. — Santiago : CELADE, 1995. — 61 p.: tab; graf.

Idioma: Es Ubicación: D-773
Soporte: Original Restricción: General

Resa, Sergio.

Ideas para un nuevo régimen legal de planeamiento urbano en la ciudad de La Plata. — La Plata: Dirección de

Planeamiento, Marzo 1995. — 107 p.

Resumen: La presente publicación se enmarca en la concepción de la gestión municipal de dar participación a la comunidad en los proyectos esenciales para su desarrollo.

Idioma: Es Ubicación: D-795
Soporte: Fotocopias Restricción: General

Sepúlveda O, Rubén.

Consideraciones sobre una experiencia metodológica de una investigación en vivienda. — Santiago: Agosto 1996. — 17 p.

Nota: Ciclo de Coloquios de Investigación 1996.

Resumen: Esta investigación multidisciplinaria se propone establecer la incidencia de factores sociales y físico-espaciales que favorecen y obstaculizan iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de seguridad en conjuntos habitacionales pobres de Santiago.

Idioma: Es Ubicación: D-792
Soporte: Fotocopias Restricción: General

Soms García, Esteban.

Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales. — Abril 1995. — 27 p.

Idioma: Es Ubicación: D-791
Soporte: Fotocopias Restricción: General

Tipple, A. Graham; Willis, Kenneth G. ed.

Housing the poor in the developing world: methods of analysis, case studies and policy. — London: Routledge, 1991. — 287 p.

Idioma: En Ubicación: D-771
Soporte: Original Restricción: General

**Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco.
División de Ciencias Sociales y Humanidades. Depto.
de Sociología.**

Transición política y procesos electorales en México y América Latina. — México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Enero-Abril 1996. — 247 p.: tablas. — (Sociológica; 30)

Idioma: Es Ubicación: D-778
Soporte: Original Restricción: General

Legislación en vivienda meses de mayo - junio - julio y agosto de 1996

Claudia Catalán Hernández ¹

DECRETOS VARIOS

06.05.96 DECRETO N° 39

CONTENIDO: Programa de mejoramiento comunitario (infraestructura social concursable).

14.05.96 DECRETO N° 45

CONTENIDO: Aprueba programa de expropiaciones en la VIII región del Bío-Bío para los años 1996 y siguientes.

18.05.96 DECRETO N° 47

CONTENIDO: Complementa decreto N° 195, de 1994.

24.05.96 DECRETO EXENTO N° 1

CONTENIDO: Autoriza a vehículo que indica para circular en días sábados, domingos y festivos, eximiendo la obligación de llevar disco fiscal

08.06.96 DECRETO N° 63

CONTENIDO: Aprueba programa de expropiaciones en la I región de Tarapaca para los años 1996 y siguientes

19.06.96 DECRETO N° 41

CONTENIDO: Modifica decreto N° 120, de 1995

25.06.96 DECRETO N° 74

CONTENIDO: Nombra ministro de vivienda y urbanismo subrogante

30.07.96 DECRETO N° 77

CONTENIDO: Modifica decretos N° 127 y N° 128, de 1977 y 1994 respectivamente

30.07.96 DECRETO N° 95

CONTENIDO: Declara norma oficial de la República de Chile, la norma técnica que indica

30.07.96 DECRETO N° 93

CONTENIDO: Declara en situación irregular loteo Villa La Unión de la comuna de La Florida

06.08.96 DECRETO N° 106

CONTENIDO: Aprueba programa de expropiaciones en la IV región de Coquimbo para año 1996 y siguientes

19.08.96 DECRETO EXENTO N° 2

CONTENIDO: Autoriza a vehículo que indica para circular en días sábados, domingos y festivos eximiéndolo de la

¹ Bibliotecaria INVI.

obligación de llevar disco fiscal.

19.08.96DECRETO EXENTO N° 3

CONTENIDO: Autoriza a vehículo que indica para circular en días sábados, domingos y festivos, eximiéndolo de la obligación de llevar disco fiscal

20.08.96DECRETO EXENTO N° 4

CONTENIDO: Autoriza a vehículo que indica para circular en días sábados, domingos y festivos, eximiéndolos de la obligación de llevar disco fiscal

RESOLUCIONES VARIAS

02.05.96EXTRACTOS DE RESOLUCIONES N° (s) 110, 321, 334, 335, 336 y 341, de 1996

CONTENIDO: Ordena expropiación de inmuebles que indica

15.05.96EXTRACTOS DE RESOLUCIONES N° (s) 110, 347, 354, 394, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 413, DE 1996

CONTENIDO: Ordena expropiaciones de inmuebles que indica.

18.05.96RESOLUCION N° 1.408

CONTENIDO: Fija procedimiento para aplicación práctica del programa de mejoramiento comunitario (infraestructura social concursable), reglamentado por decreto N° 39, de 1996.

22.05.96RESOLUCION N° 197

CONTENIDO: Destina viviendas en la comuna de Talca, VII región del Maule, para postulantes en cuyo grupo familiar acreditado haya uno o más miembros inscritos en el registro nacional de la discapacidad, que requieran para su desplazamiento de utilización de sillas de ruedas

01.06.96EXTRACTOS DE EXPROPIACIONES N°(s) 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113

CONTENIDO: Extracto de expropiación.

01.06.96EXTRACTOS DE RESOLUCIONES N° (s) 85, 86, 87, 88 Y 89 DE 1996

CONTENIDO: Extractos de expropiación.

15.06.96EXTRACTO DE RESOLUCION N° 52, DE 1996

CONTENIDO: Dispone expropiación parcial de inmueble que indica.

15.06.96EXTRACTOS DE RESOLUCIONES N° (s) 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123 Y 124, DE 1996

CONTENIDO: Ordena expropiaciones totales y parciales de inmuebles que indica.

01.07.96EXTRACTO DE RESOLUCION N° 61, de 1996

CONTENIDO: Dispone expropiación parcial de inmueble.

01.07.96EXTRACTOS DE RESOLUCIONES N° (s) 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146 Y 147 DE 1996

CONTENIDO: Extractos de expropiaciones, notificación.

15.07.96EXTRACTO DE RESOLUCION N° 58, DE 1996

CONTENIDO: Dispone expropiación parcial de inmueble que indica .

15.07.96EXTRACTOS DE RESOLUCIONES N° 92 Y 93 DE 1996

CONTENIDO: Dispone expropiaciones parciales de inmuebles que señalan.

15.07.96EXTRACTOS DE RESOLUCIONES N° 157 y 159 de 1996

CONTENIDO: Dispone expropiaciones de inmuebles que indica.

01.08.96RESOLUCION N° 656, 671, 655

CONTENIDO: Ordena expropiación de inmuebles que señala.

01.08.96RESOLUCIONES N° (s) DEL 062 AL 095

CONTENIDO: Dispone expropiación parcial de inmueble que indica.

01.08.96RESOLUCION N° 99, DE 1996

CONTENIDO: Dispone expropiación parcial de inmueble que indica.

13.08.96RESOLUCION EXENTA N° 2.263

CONTENIDO: Reconoce calidad de localidad a Lirquen, en comuna de Penco, para efectos que señala.

16.08.96EXTRACTO DE RESOLUCION N° 657, DE 1996

CONTENIDO: Ordena expropiación de inmueble que indica.

16.08.96EXTRACTOS DE RESOLUCIONES N° (s) 84, 85, 86, 90, 91, 92 Y 93 DE 1996

CONTENIDO: Dispone expropiaciones de inmuebles que indica.

27.08.96RESOLUCION N° 357

CONTENIDO: Dispone aplicabilidad de manual que indica, para los efectos que señala y fija monto de cargo a cobrar por ese concepto.

31.08.96RESOLUCION N° 4

CONTENIDO: Prorroga postergación de permisos municipales en sector que indica.

SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO

27.05.96RESOLUCION EXENTA N° 1.461

CONTENIDO: Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

23.07.96RESOLUCION EXENTA N° 2.045

CONTENIDO: Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

26.08.96RESOLUCION EXENTA N° 2.344

CONTENIDO: Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

SISTEMA GENERAL UNIFICADO

16.05.96EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 1.356, DE 1996

CONTENIDO: Dispone inclusión de personas a nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional.

20.05.96EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 1.409

CONTENIDO: Dispone inclusión de personas que señala, en nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional.

20.05.96EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 1.410, de 1996

CONTENIDO: Dispone inclusión de doña Verónica Isabel Pulgar Soto a las nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional.

12.06.96EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 1.642, DE 1996

CONTENIDO: Dispone inclusión de personas que indica a las nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional.

12.06.96EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 1.643

CONTENIDO: Dispone exclusión de personas que indica en nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional.

26.06.96EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 1.793, DE 1996

CONTENIDO: Dispone exclusión de personas que indica para el goce del subsidio habitacional.

06.08.96RESOLUCION EXENTA N° 2.240

CONTENIDO: Modifica resolución N° 930 exenta, de 1996 en el sentido que indica y aprueba nóminas de postulantes seleccionados para el primer llamado 1996 del sistema general unificado de subsidio habitacional; para el Primer llamado 1996 a postulación colectiva con proyectos habitacionales; para la adquisición o construcción de viviendas emplazadas en zonas de renovación urbana y

para el llamado A-96 a postulación colectiva con proyectos habitacionales emplazados en zonas de renovación urbana.

06.08.96RESOLUCION EXENTA N° 2.241

CONTENIDO: Deja sin efecto solicitudes de inscripción que indica para el primer llamado 1996 del sistema general unificado de subsidio habitacional; para el llamado 1996 a postulación colectiva con proyectos habitacionales; para el llamado 1-96 a postulación para la adquisición o construcción de viviendas emplazadas en zonas de renovación urbana y para el llamado A-96 a postulación colectiva con proyectos habitacionales emplazados en zonas de renovación urbana, por las razones que señala.

20.08.96EXTRACTOS DE RESOLUCIONES EXENTAS N° (s) 2.287 Y 2.288, DE 1996

CONTENIDO: Dispone inclusión de personas que indica en nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional.

SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL

27.05.96RESOLUCION EXENTA N° 1.506

CONTENIDO: Llama a inscripción de postulantes al sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural (primer llamado 1996; llamado 1996 a postulación para la adquisición o construcción de viviendas rurales emplazadas en asentamientos poblacionales y llamado 1-96 a postulación colectiva con proyectos de saneamiento sanitario para predios rurales). Fija el monto de recursos que se destinarán para el subsidio directo en cada modalidad de postulación y su forma de distribución regional y por tipo de postulación.

27.05.96RESOLUCION EXENTA N° 1.507

CONTENIDO: Fija menciones y datos que deberán contener las solicitudes de inscripción para postular al primer llamado 1996 del sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural; al llamado 1996 a postulación para la adquisición o construcción de viviendas rurales emplazadas en asentamientos poblacionales y al llamado 1-96 a postulación colectiva con proyectos de saneamiento sanitario para predios rurales; documentos que deberán

acompañarse a ellas o exhibirse; y su forma de presentación.

28.05.96RESOLUCION EXENTA N° 1.474

CONTENIDO: Modifica resolución N° 2.626 exenta de 1995, que llama a inscripción de postulantes al sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural, y aprueba nóminas de postulantes seleccionados para el segundo llamado 1995; para el primer llamado 1995 para la adquisición o construcción de viviendas rurales emplazadas en asentamientos poblacionales y para el llamado 1995 a postulación colectiva con proyectos de saneamiento sanitario para predios rurales.

28.05.96RESOLUCION EXENTA N° 1.475

CONTENIDO: Deja sin efecto solicitudes de inscripción al sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural, segundo llamado 1995; primer llamado 1995 a postulación para la adquisición o construcción de viviendas rurales emplazadas en asentamientos poblacionales, y llamado 1995 a postulación colectiva con proyectos de saneamiento sanitario para predios rurales, por razones que señala.

28.06.96RESOLUCION EXENTA N° 1.842

CONTENIDO: Modifica resoluciones exentas N° 1.506 que llama a inscripción de postulantes y N° 1.507 que fija menciones y datos que deberán contener las solicitudes de inscripción para postular al sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural (primer llamado 1996; llamado 1996 a postulación para la adquisición o construcción de viviendas rurales emplazadas en asentamientos poblacionales y llamado 1-96 a postulación colectiva con proyecto de saneamiento sanitario para predios rurales), de 1996.

08.07.96EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 1.850, DE 1996

CONTENIDO: Extracto de resolución N° 1.850 exenta, de 1996 que dispone exclusión de personas que señala de las nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional.

13.07.96EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 1.913, DE 1996

CONTENIDO: Dispone exclusión de personas que indica de nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional.

06.08.96EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA N° 2.145, DE 1996

CONTENIDO: Dispone inclusión a nóminas de postulantes seleccionados y modificación de menciones y datos de personas que indica, en el primer llamado 1995 del sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural.

07.08.96RESOLUCION EXENTA N° 2.200

CONTENIDO: Dispone otorgamiento de subsidio con cargo a recursos que señala y aprueba nóminas de postulantes beneficiados con subsidio habitacional dirigido a la atención de planes de colonización a que se refiere el D.S. N° 194, de 1984.

10.08.96RESOLUCION EXENTA N° 481

CONTENIDO: Fija distribución de recursos asignados para la región metropolitana, correspondiente al primer llamado de 1996 del subsidio rural.

10.08.96RESOLUCION EXENTA N° 245

CONTENIDO: Fija distribución de recursos asignados a la región correspondientes al primer llamado 1996 del subsidio rural.

12.08.96RESOLUCION EXENTA N° 477

CONTENIDO: Fija redistribución provincial de recursos asignados a la región del Bío-Bío para el primer llamado 1996 del sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural en las distintas modalidades de postulación del sistema en las distintas modalidades de postulación del sistema (Títulos I, II y III del D.S. N° 167 de 1986).

12.08.96RESOLUCION EXENTA N° 543

CONTENIDO: Distribuye recursos asignados por resolución N° 1.506 exenta, de 1996.

12.08.96RESOLUCION EXENTA N° 451

CONTENIDO: Distribuye recursos asignados por resolución N° 1.506 exenta, de 1996.

12.08.96RESOLUCION EXENTA N° 183

CONTENIDO: Destina recursos asignados por resolución N° 1.506 exenta, de 1996

DECRETOS VIVIENDA

06.07.96DECRETO N° 69

CONTENIDO: Modifica decreto N° 235, de 1985

ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

17.07.96RESOLUCION N° 271

CONTENIDO: Declara institución oficial de control técnico de calidad de materiales y elementos industriales para la construcción.

22.07.96RESOLUCION N° 270

CONTENIDO: Declara institución oficial de control técnico de calidad de materiales y elementos industriales para la construcción.

VIVIENDA PROGRESIVA

11.06.96RESOLUCION N° 241

CONTENIDO: Fija procedimiento para prestación de servicio de asistencia técnica al programa de vivienda progresiva, modalidad de operación programa privado, primera y segunda etapa, reglamentado por decreto N° 140, de 1990.

LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

03.05.96DECRETO N° 40

CONTENIDO: Declara normas oficiales de la República de Chile, las normas técnicas que indica.

03.06.96DECRETO N° 455

CONTENIDO: Modifica plan regulador comunal de Peumo sector ex estación.

05.08.96DECRETO N° 78

CONTENIDO: Modifica plan regulador comunal de Valdivia, sector Scheneider Oriente.

13.08.96RESOLUCION N° 108

CONTENIDO: Declara normas oficiales de la República de Chile, la norma técnica que indica.

La perspectiva de género en los asentamientos humanos. Aclaración de conceptos y discusión bibliográfica¹

Paola Jirón²

A pesar de la vigencia de la valoración del concepto de género en las agendas internacionales y de ser un tema presente (o supuestamente presente) en las políticas sociales a nivel mundial, existe aún poca claridad sobre los significados que forman parte de este enfoque y de su aplicación. Al mismo tiempo, la bibliografía existente es escasa en términos de una visión integral aplicada a los asentamientos humanos y más específicamente a las políticas habitacionales. En este último caso, cuando existe, se basa sobre todo en un criterio sectorial de mujeres en el hábitat urbano. Por estas razones, considero necesario aclarar algunos de los conceptos sobre el tema género, recoger los aspectos más relevantes del debate en curso y presentar una bibliografía existente a nivel mundial y nacional.

GENERO: DEFINICIONES, CONCEPTOS, HISTORIA, ENFOQUES

En las ciencias sociales, el concepto de género se refiere a la construcción social del sexo (Heilborn, 1995). Las relaciones de género se definen como aquellas relaciones "socialmente construidas entre mujeres y hombres" (Levy, 1995) así como una construcción cultural y política (Lagrade, 1993; Levy, 1992). Las relaciones de género derivan de la

división sexual del trabajo y son "relaciones de poder que también se tratan de acceso diferenciado a recursos y toma de decisiones" (Beall, 1992: 4).

La construcción de género atraviesa todas las relaciones sociales como clase, etnia, edad, religión, etc. (Levy, 1992) y todo tipo y/o esferas de actividad: productiva, distributiva, organizacional, política, técnicas y de investigación (Levy, 1991; Beall, 1992). También atraviesa todas las estructuras institucionales, procedimientos organizacionales y prácticas de todos los sectores sociales como: salud, empleo, agua, transporte, mujeres, medio-ambiente, vivienda, etc. (Levy, 1992).

Es importante considerar que las mujeres (o los hombres) no son un grupo homogéneo (Palacios, 1995), ya que "las mujeres son muchas y distintas, no son una categoría ni una clase. No es posible la delegación. No es posible la representación" (ISIS,

¹ Estas opiniones derivan de la discusión bibliográfica presentada al concurso de proyectos del Fondo de Investigaciones para estudios de Género 1996, CONICYT.

² Académica investigadora del Instituto de la Vivienda, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Investigadora de Cobijo Hábitat y Desarrollo.

1992: 20). Esto implica que la misma persona puede ser migrante indígena, madre, jefa de familia, trabajadora casual, líder comunitario, religiosa o activista política. Estas diferentes dimensiones interactúan entre ellas y deben ser comprendidas y dirigidas integralmente. Las relaciones de género encuentran su expresión en todos los niveles sociales y organizacionales, desde el hogar hasta el sistema global. Estas expresiones tienen un contexto y un tiempo específico. Sin ser naturales o actos de casualidad, sino culturales y relacionales, las relaciones de género son dinámicas y sujetas a cambio (Elson, 1992 en Rodríguez, 1993).

Tal como detalla Rico (1993), el reconocimiento de la desigualdad existente entre varones y mujeres ha inducido a investigadoras y activistas del feminismo a reflexionar para comprender y explicar la subordinación que afectaba a las mujeres por su sexo. Para comprender esta reflexión, la autora explica la evolución histórica que ha tenido la preocupación por la problemática de las mujeres en las estrategias de desarrollo.

Rico (1993) señala que "mujeres" ha sido abordado en diferentes formas a través de los años dependiendo del enfoque de desarrollo que se ha aplicado. Entre estas aproximaciones existen los enfoques de Bienestar, Mujeres en el Desarrollo (MED) con Equidad, MED Anti-pobreza, (Buvinic, 1987); MED Eficiencia y el enfoque de Empoderamiento (Rico, 1993; Young, 1988; Moser, 1989, 1993; Portocarrero, 1990; Levy 1995; Fabricius 1994; CESA 1995; Ajamil, 1995; Paster, 1995). La evolución de estos enfoques no ha sido lineal, ya que están sujetos a contextos sociales y políticos particulares (Fabricius, 1994).

Sin embargo, y tal como afirma Huamán (1995), "la preocupación por la mujer y sus problemas no significa necesariamente tener en cuenta la perspectiva de

género" (Huamán, 1995:8). Esto nos lleva a la más reciente aproximación teórica sobre las desigualdades entre mujeres y hombres: Género en Desarrollo (GED); la cual surge como reacción a la marginalización causada por el enfoque MED. Además surge en el contexto de las estrategias de desarrollo que impulsan conceptos como facilitar, pobreza y productividad, desarrollo participativo y sustentabilidad social con reformas económicas y políticas (Paster, 1995).

GED busca integrar la conciencia de género a las intervenciones en las corrientes principales de desarrollo con componentes para mujeres y hombres, si fuese necesario. El enfoque GED reconoce los múltiples roles de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida y el hecho que los roles de género y la división sexual del trabajo afecta las experiencias cotidianas de las personas (Equipo de Planificación de Género DPU, 1991-1993). Aunque el enfoque MED ha sido importante para el desarrollo del enfoque GED, este último mantiene que los planificadores y los encargados de hacer políticas no pueden seguir mirando solamente a las mujeres (Paster, 1995). Tal como ya en 1972 Whitehead mencionaba "ningún estudio de mujeres y de desarrollo puede comenzar desde el punto de vista que el problema son las mujeres, sino mujeres y hombres y más específicamente las relaciones entre ellos" (en Ostergaard, 1992: 7). Paster (1995) señala que mientras el enfoque MED al concretarse puede llevar a la marginalización de mujeres como una especie particular con deficiencias heredadas, el enfoque GED es un enfoque conceptual y abierto a los potenciales productivos de mujeres y hombres en el desarrollo. Existen vacíos en el conocimiento y en particular en la acumulación de un saber basado en experiencias sistemáticas de investigación, según Ajamil (1995) esto podría ser catalogado como uno de los principales obstáculos para que esta

perspectiva prospere a los ritmos deseados.

Dentro del enfoque género existen tres aproximaciones, la escuela de Harvard, la Dinámica de Género y la Planificación de Género (Moser, 1993). Tal como explica Moser (1993), el enfoque de la escuela Harvard fue diseñado para crear conciencia. Sus herramientas incluyen el análisis de género, el cual pretende asegurar una documentación meticulosa de las diferencias entre mujeres y hombres en la división del trabajo, así como la propiedad y el control de recursos. Este enfoque asume que el solo hecho de incorporar esta información en el ciclo de proyectos es suficiente para cambiar las prácticas. Sin embargo, evita la identificación de las causas de la desigualdad entre mujeres y hombres de modo que no busca herramientas para confrontar el conflicto en la ejecución. Esto no es sorprendente ya que se basa en observar las relaciones sociales como unás de consenso en vez de conflicto. Esta escuela está muy cerca al enfoque MED Eficiencia, ya que asume que existe una directa relación entre acceso a más recursos y empleo y el aumento en el status de la mujer. Sin embargo, no entrega herramientas para que las mujeres se empoderen para organizarse y lograr cambios (Moser, 1993).

Este enfoque tampoco mira la dimensión cultural en las relaciones de género, lo cual podría ser una barrera para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Es por esto que es necesario conocer el contexto y las circunstancias que generan las condiciones³ de mujeres, que solamente al conocer esta información se podría modificar su condición.

La Dinámica de Género se origina desde las experiencias de grupos de base de países en desarrollo en contra de las investigadoras de género provenientes de países desarrollados. Este enfoque

no ha sido muy documentado pero se basa en metodologías locales, altamente participativas, innovadoras y flexibles, diseñadas para empoderar a las mujeres para reconocer, analizar y dirigir temáticas de género a nivel de base (Moser, 1993).

La Planificación de Género es de reciente origen y refleja una creciente preocupación en los círculos de desarrollo de que los temas de mujeres no pueden ser tratados debidamente por la vía sectorial. Por el contrario, deben verse en el contexto de las relaciones de poder entre mujeres y hombres (Wieringa, 1994). Se basa en la racional que mujeres y hombres tienen necesidades distintas ya que juegan diferentes roles y tienen control diferenciado sobre los recursos en la sociedad (Levy, 1991).

Moser (1989, 1993) y el equipo de Planificación de Género del DPU⁴ (1991-1993) plantean el triple rol de la mujer en términos de sus funciones reproductivas - que normalmente se atribuyen como naturales - (Huamán, 1995), las funciones productivas⁵ y las funciones comunitarias (Ajamil, 1995: 32). Existe además un cuarto rol que es el político, es decir la constitución de mujeres como sujetos políticos por medio de la articulación dentro de la agenda política de sus intereses y necesidades prácticas y

³ "El contenido de la **condición** de la mujer es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La **situación** vital expresa la existencia de las mujeres particulares en sus situaciones concretas de vida» (UNICEF, 1994:13-14).

⁴ Development Planning Unit, University College London.

⁵ La producción de bienes con valor de cambio y valor de uso para subsistir. Aunque ambos hombres y mujeres juegan este rol, el trabajo productivo de las mujeres es generalmente menos valorado que el de los hombres debido a estereotipos sociales, ya que muchas veces su trabajo productivo se lleva a cabo dentro del hogar (Moser, 1993).

estratégicas (Palacios, 1995). Los hombres también tienen roles diferenciados, que debido a los estereotipos de género, están asociados generalmente a sus roles productivos y políticos (Paster, 1995).

Debido a la heterogeneidad de los grupos de mujeres y hombres, dependiendo de su clase, edad, etnia, género, cultura, etc., estos tienen intereses y necesidades diferenciadas. Molyneux (1985) señala que, a pesar de que mujeres y hombres pueden tener ciertos intereses en común a un cierto nivel abstracto, no existe consenso sobre cuáles son estos intereses o cómo se formulan. El trabajo desarrollado por esta autora ha sido importante al distinguir entre intereses prácticos y estratégicos. Moser lleva estos conceptos más allá al hacer una diferencia entre intereses (las preocupaciones priorizadas) y necesidades (la manera de satisfacer estas preocupaciones) de género (Moser, 1993).

Las necesidades estratégicas de género se formulan a partir del análisis de la subordinación de la mujer en relación al hombre, de donde se deriva la identificación de los intereses estratégicos de género para lograr organizaciones o relaciones más equitativas, en términos de su estructura y de la naturaleza de las relaciones entre mujeres y hombres. Las necesidades prácticas de género se formulan a partir de las condiciones concretas de las mujeres en su posición genérica dentro de la división sexual del trabajo, de las cuales derivan sus intereses prácticos de la supervivencia humana (Ajamil, 1995; Palacios, 1995; Paster, 1995; Moser, 1993).

Actualmente, distintas agencias internacionales, bilaterales, organizaciones no-gubernamentales (USAID, Banco Mundial, OXFAM, CNUAH-Hábitat, PNUD, UNICEF, SIDA, CIDA, BILANCE, etc.), gobiernos, etc. promueven la perspectiva de género

en sus programas y políticas aunque en forma diferenciada y con distinto énfasis, prioridad y marco teórico. CEPAL por ejemplo postula esencialmente que el desarrollo pleno en América Latina y el Caribe solo se puede lograr a través de un enfoque integrado que combina transformación productiva, crecimiento económico y cada vez mayores grados de equidad social (CEPAL, 1994). La propuesta de la política de género del Banco Mundial (1995) insiste en el crecimiento económico y ve el desarrollo para la mujer como una parte importante de mejorar la productividad. El PNUD demuestra que las mujeres son el grupo más grande del mundo y que se excluye del desarrollo y propone la sustentabilidad y equidad social como una de sus principales prioridades (PNUD, 1993).

También es visible la importancia del tema en las diferentes conferencias mundiales (Tierra en Río de Janeiro, 1992; Población en el Cairo, 1994; Desarrollo Social en Copenhague, 1995; Mujer en Beijing, 1995; y Hábitat en Estambul del presente año). Debido al impacto que ha tenido el tema de género en estas conferencias, especialmente en las dos últimas, y a nivel internacional, es evidente que la perspectiva de género es un aspecto imprescindible en el desarrollo sustentable de las naciones.

FORMULACION DE POLITICAS Y LA PLANIFICACION DE GENERO

Existe dentro de la planificación de género una metodología de trabajo para implementar políticas, programas y proyectos con perspectiva de género. Moser (1993) establece una interesante discusión sobre cómo tradicionalmente los procedimientos se han visto como algo técnico, haciendo que los enfoques MED se basaran en guías, manuales y listas de chequeo para implementar políticas, sin

embargo, hoy en día se reconoce la inhabilidad de llevar estas políticas a la práctica (Moser, 1993). La autora relaciona esto con las tradiciones de planificación y discute la introducción de la dimensión de género en el ciclo de proyectos. Examina la regularidad con que se establecen principios generales, objetivos inmediatos y medidas para la implementación, pero estos no incluyen pasos más detallados para la implementación. Esto se traduce a que, en la práctica, sea difícil implementar cualquier tipo de recomendación (Moser, 1993).

Moser (1993) indica que una implementación *efectiva* requiere de directrices de políticas que no sean ambiguas, pero que una implementación *perfecta* requiere de una comprensión total, de acuerdo a los objetivos establecidos. También identifica la autora que existen límites en el nivel de claridad que se puede esperar de las políticas. Primero, porque es sumamente difícil desarrollar indicadores de género; segundo, porque las ambigüedades pueden ser resultado de incertidumbres, lo que ocurre cuando la comprensión es imperfecta o cuando los que desarrollan políticas no tienen control sobre aquellos que las implementan; tercero, puede que la ambigüedad sea impulsada deliberadamente por aquellos que hacen políticas, para cubrir el conflicto que existe entre los distintos actores; y cuarto, porque algunos mensajes políticos son para ser oídos y no actuados, las políticas simbólicas han sido uno de los más graves problemas con el enfoque MED (Moser, 1993).

Levy (1991) afirma que es necesario tomar conciencia que los problemas en la implementación de políticas y programas no son solamente técnicos sino que también políticos y que al promover un cambio en las relaciones de género, se producen conflictos y éstos necesitan tiempo, participación y negociación para resolverse. Si estos espacios no se reconocen en el

ciclo de proyectos no se confrontará el problema real.

Existe también mucha discusión sobre la institucionalización del enfoque de género (Levy, 1995; Paster, 1995; Moser, 1993) que sustituya programas de focalización. Según Moser (1993), la focalización se refiere a intervenciones dirigidas específicamente a mujeres para satisfacer sus necesidades prácticas o estratégicas; mientras que en el enfoque integrador o institucional, mujeres y hombres se consideran en todas las etapas del ciclo de planificación. La racional es que todos los proyectos afectan a todos los segmentos de la economía y la sociedad, así es que los esfuerzos de desarrollo deben considerar esos efectos en las mujeres. Al mismo tiempo, la institucionalización trae no solo una carga epistemológica sino también ideológica al cambiar el enfoque de mujeres a género en desarrollo (Moser, 1993).

Tratar de institucionalizar el género no significa no poder tener proyectos para mujeres o con componentes de mujer. La institucionalización se refiere al reconocimiento, con un presupuesto más adecuado y un personal más preparado al enfoque y a darle prioridad a los proyectos. Es necesario reconocer las necesidades de las mujeres y su triple (o cuádruple) rol. Esto significa que a menos que los hombres tomen actividades reproductivas ningún puente traerá a las mujeres a tener las mismas oportunidades que los hombres (Moser, 1993).

Existe temor en implementar un enfoque GED ya que se estima que podría resultar peor para las mujeres al ser una manera de decir 'usamos un enfoque de género, con hombres y mujeres', pero esto puede marginalizar más a las mujeres (Moser, 1993). Este es uno de los temas más conflictivos en la perspectiva de género (Wieringa, 1994). La crítica viene más que todo desde la perspectiva de Empoderamiento, más

feminista, la cual critica la manera en que el poder y el desarrollo están vinculadas, busca empoderar a las mujeres, no para revertir los roles patriarcales, sino para que a las mujeres y los grupos de mujeres puedan tomar sus propias decisiones, hablar desde sus propias realidades y controlar sus vidas (Wieringa, 1994). La crítica desde este enfoque establece dos problemas conceptuales con la planificación de género, primero el de los intereses de género, y segundo la traducción de las relaciones de género a la planificación de género. Se critica la simplificación de conflictos que son tremendamente complejos. Wieringa (1994) concluye que si la planificación de género se ubicara firmemente dentro del enfoque de Empoderamiento, podría quizás lograr un verdadero cambio en las relaciones de género y la subordinación de la mujer.

Como parte de su respuesta a esta crítica, Levy (1995) ha producido un instrumento sobre la institucionalización de la perspectiva de género a través de la malla institucional, la cual complejiza los distintos niveles de acción y estrategias de articulación para hacer verdaderos cambios en las relaciones de género (Levy, 1995).

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

¿Cuál es la necesidad de incorporar la visión de género a las políticas habitacionales? Al planificar servicios, desarrollo económico y el espacio construido es necesario considerar las diferentes maneras en que mujeres y hombres experimentan la ciudad, no solo por razones de equidad pero también para obtener un desarrollo urbano efectivo (Rakodi, 1996).

Rakodi, (1996) sugiere que los asentamientos

humanos son el producto de procesos económicos, sociales y políticos de los cuales el espacio construido es solo una manifestación. La autora además explica que si se pretende comprender la manera en que la experiencia de vivir en el espacio urbano está condicionado por las relaciones de género es esencial entender como las diferentes formas de trabajo realizadas por mujeres y hombres así como los roles de género y relaciones se expresan a través de instituciones sociales y políticas, desde el estado al hogar.

Además, existe gran potencialidad de cambio en el ámbito de los asentamientos humanos, incluyendo el proceso de la vivienda, al ofrecer instancias donde se puede generar un espacio de maniobra para poder crear verdaderas situaciones de cambios. La vivienda también puede ser potenciada para el empoderamiento (Rakodi, 1996). En este sentido, tal como lo indica Huamán (1995), el hábitat no implica solo la vivienda, sino también los recursos ecológicos, físicos, territoriales, así como a los aspectos histórico-culturales, político-legales, así como las relaciones socioeconómicas que se desarrollan en el espacio urbano. Esta misma autora insiste sobre la falta de experiencias concretas sobre la incorporación de la perspectiva de género en este campo. Autoras como Fabricius (1994) y Paster (1995), ofrecen casos y discusión de como el espacio de la vivienda, en la vivienda no-convencional en la primera y el financiamiento en la segunda, pueden generar instancias donde se crean verdaderas instancias para cambios en las necesidades estratégicas.

Otros autores, permaneciendo en el enfoque de mujeres (Massolo, 1992; de Suremain et al, 1994; Cardona, 1995; Machietto; 1995; Mastandrea, 1995; Furman, 1995; Vásquez, 1996; Aguirre, 1996), también tratan esta situación en el ámbito urbano,

pero al igualar género con mujeres, no logran penetrar realmente en el conflicto y en la necesidad de cruzar las distintas instancias (edad, clase...) en las que se puede lograr cambios en la condición de las mujeres.

Dentro del enfoque de género, la participación es un concepto muy usado hoy en día especialmente en las políticas habitacionales, en términos políticos y organizacionales de como hombres y mujeres participan en la vida económica social en la ciudad, sus beneficios y contribuciones trabajadores(as), cuidadores(as), usuarios(as), y buscadores(as) de placer. Beall (1996) ofrece una excelente recopilación de experiencias y discusión de como la necesidad de crear nuevas articulaciones urbanas para desarrollar procesos participativos que incluyan a mujeres y a hombres en el desarrollo urbano. La autora hace una diferencia entre participación como derecho y participación como empoderamiento, esta última podría generar transformaciones en la vida organizacional urbana y sus roles. Levy (1991) también explica esto refiriéndose al trabajo de Moser de la participación como un medio o como un objetivo. Beall (1996) concluye que la perspectiva de género no informará a la política urbana sobre los procesos de planificación automáticamente, ya que se necesita tener una transformación desde adentro de los que hacen las políticas (Beall, 1996). La misma autora explica que planificar con perspectiva de género puede ser aprendido, no depende del género en si, sino de los anteojos de género que el o la planificadora tenga puesto.

PERSPECTIVA DE GENERO EN LA POLITICA HABITACIONAL CHILENA

En Chile, existe una extensa bibliografía sobre la vivienda y las políticas habitacionales (Ducci y Greene, 1994; Cortínez, 1993; Greene et al, 1992; Macdonald

et al, 1994, Mercado, 1992, 1993; Nieto, 1995; Sckolnick y Agüero, 1993; Urmeneta, et al, etc.), además también existe bibliografía sobre la mujer en el sector vivienda (Ducci, 1994; Araos, 1992; Segovia, 1994; Sabatini, 1995). Sin embargo, la incorporación de la perspectiva de género en este sector es reciente y escasa. Jiménez (1996) hace un análisis de la política habitacional chilena al mirarla a través de la perspectiva de género y enfatiza la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas habitacionales sugiriendo: instrumentos de diagnóstico, seguimiento y evaluación; análisis y evaluación de género y no solo diferencial por sexo; la equidad para garantizar la igualdad de condiciones; acciones intersectoriales; participación complementaria de hombres y mujeres; incorporación de un análisis y evaluación de costos y beneficios.

Sin embargo, no existen sugerencias prácticas y reales para la incorporación efectiva de la perspectiva de género en las políticas y programas habitacionales. Existe entonces un vacío en la bibliografía sobre medidas concretas y definidas de como incorporar la perspectiva de género en la política habitacional chilena. Existen experiencias de ONGs que han incorporado esta perspectiva a su trabajo cotidiano y estas serán tema de elaboración en un próximo artículo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, R, 1995, «La Contribución de las Mujeres a la Política Democrática en los Municipios» **Al Encuentro de una Ciudad para la Vida América Latina y el Caribe hacia Habitat II**. Montevideo.
- AGUIRRE, R., 1996, "Mujeres en América Latina: Acciones colectivas y búsqueda de representación política", **Genero y Desarrollo, Pobreza Urbana & Desarrollo**, Año 5, No 11, FICONG: Buenos Aires.

AJAMIL, M., 1995, "La Vision de Genero en la Cooperacion Internacional: Trayectoria Historica y Perspectivas", **Genero y Desarrollo Institucional en ONGs**, IBAM: Rio de Janeiro.

ANDERSON, J., 1990, «Estrategias de sobrevivencia revistadas» in *Las Mujeres y la Vida de las Ciudades* Feijoo, Maria Del Carmen/ Herzer, Hilda Maria, IIED Buenos Aires

ARAOS, S., 1992, "Mujer, Vivienda y Calidad de Vida", Boletin INVI, No 26: Santiago.

BANCO MUNDIAL, 1995, *Advancing Gender Equallity, From Concept to Action*, The World Bank: Washington.

BARRIG, M./WEHCAMP, A. (eds), 1994, **Sin Morir en el Intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo**: Lima 1994

BEALL J. AND C. LEVY, 1994, "Moving towards a gendered city overview paper prepared for the Preparatory Committee for Hábitat II: Geneva

BEALL, J., 1992, "Integrating the Gender Variable into Urban Development: A conceptual and Operational framework for assistance to urban areas", paper presented to the **Urban Development Meeting in the Development Assitance Committee of OECD**: Paris.

BEALL, J., 1996, "Participation in the city: where do women fit in?" in *Women and Urban Settlement* ed. Caroline Sweetman, *Gender amd Development* Vol 4, No 1, OXFAM.

BUVINIC, 1983, **Women and Poverty in the Third World**: London.

CARDONA, L., 1995, "Relaciones ONG y Estado. Estudio de caso: Cali", **Hábitat Urbano, una visión de genero**, ed A. Falu/L. Rainero, CISCESA: Cordoba.

CEPAL, 1994, "Las Mujeres en America Latina y El Caribe en los años 90", **Sexta Conferencia Regional sobre la integracion de la Mujer en el Desarrollo Economico y Social de America Latina y el Caribe**: Mar del Plata.

CESA 1995, "Género en proyectos de desarrollo",

CESA

CORTINEZ, J. M., 1993, "Cambios en la realidad habitacional de los allegados: su incidencia en la política del sector", en **Allegados: caraterizacion y propuestas para una politica de vivienda**, Division Tecnica de Estudio y Fomento habitacional, MINVU: Santiago.

DE SUREMAIN, M. D. /CARDONA, L./ DALMAZZO, M., 1994 **Las Mujeres y La Crisis Urbana o la gestión invisible de la vivienda y los servicios** :Bogota.

DUCCI M. E. AND M. GREEN, 1994, **Evaluación de Consolidación Habitacional en Primeras Etapas SERVIU**, MINVU : Santiago

DUCCI M. E. AND M. GREEN, 1994, **Las Mujeres Jefas de Hogar Monoparental y el Programa de Vivienda Progresiva**, MINVU: Santiago.

DUCCI, M. E., 1994, «Políticas de vivienda y mujer» **Revista Eure**, Vol XX No 59: Santiago.

EQUIPO DE PLANIFICACION DE GENERO DPU, 1991-1993, *Training Materials for training in gender planning*: London.

FABRICIUS, I., 1994, "Non-conventional Housing and gender in the development process. Enabling whom and for what?", Unpublished Msc. Dissertation, DPU, UCL: London

FURMAN, CH. 1995, "Proyecto piloto de reciclaje de viviendas para mujeres jefas de familia", **Hábitat Urbano, una visión de genero**, ed A. Falu/L. Rainero, CISCESA: Cordoba.

GREENE, DE LA LASTRA, DURAN, ARRIAGADA, 1992, **Vivienda Basica y Mejoramiento de Barrios: un estudio comparado de la calidad habitacional en ambos programas**. Corporacion de Promocion Universitaria, Santiago.

HEILBORN, M., 1995, "Genero: Una breve Introducción" en *Genero y Desarrollo Institucional en ONGs*, IBAM: Rio de Janeiro.

HUAMÁN, J., 1995, "Genero, habitat y Desarrollo", **Hábitat Urbano, una visión de genero**, ed A. Falu/

- L. Rainero, CISCESA: Cordoba.
- ISIS, 1992, **Ediciones de las Mujeres** No 17: Santiago.
- JIMÉNEZ, F., 1996, (borrador), "Política habitacional y perspectiva de género" en **Asentamientos humanos, pobreza y género** (sin publicar)
- LAGRADE, M., 1993, "El Género". La regulación social del género: el género como filtro de poder". Capítulo 3, Numeral 3.6. Consejo Nacional de Población: México.
- LEVY, C. 1991, "Critical issues in Translating Gender concerns into planning competence in the 1990s", based on paper presented at Joint ACSP and AESOP International Congress. DPU, UCL: London
- LEVY, C., 1992, "Gender and the environment: the challenge of crosscutting issues in development policy and planning", in *Environment and Urbanization*, Vol 4, No 1: London.
- LEVY, C., 1995, **The Process of Institutionalising Gender in Policy Planning. The 'Web' of Institutionalisation**, DPU Working Paper No 74: London
- MACDONALD, BOTTESELLE, ARRIAGADA, 1994, **Ciudad y vivienda en el Censo 1992: análisis de la comunas del Gran Santiago**, División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, MINVU: Santiago.
- MACHETTO, V.; 1995, "La responsabilidad de la reproducción es de las mujeres", **Hábitat Urbano, una visión de género**, ed A. Falu/L. Rainero, CISCESA: Cordoba.
- MASSOLO, A., 1992, (comp) **Mujeres y Ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana**: México.
- MASTANDREA, A., 1995, "La mujer en la conducción de la prestación de los servicios urbanos municipales", **Hábitat Urbano, una visión de género**, ed A. Falu/L. Rainero, CISCESA: Cordoba.
- MECADO, O. 1992, **La situación habitacional, habitabilidad y allegamiento**. MIDEPLAN: Santiago.
- MOLYNEUX, M., 1985, "Mobilization without emancipation? Women's interests, the state and revolution in Nicaragua", in **Feminists Studies** 11.
- MOSER, C./PEAKE, L. (Eds), 1989, *Women, Human Settlements and Housing*: London.
- MOSER, C.O. N., 1993, **Gender Planning and Development, theory, practice and training**, Routledge: London.
- NIETO, M.L. 1995, "Distinguir la pobreza y coordinar soluciones" en **Vivienda, participación y desarrollo progresivo**, No 7, MINVU/GTZ: Santiago.
- OSTERGAARD, L. (Ed) 1992, **Gender and Development. A Practical Guide**, Routledge: London.
- PALACIOS, P., 1995, MSc. Dissertation, DPU, UCL: London.
- PASTER, E., 1995, "A gender aware approach to non-conventional housing finance: possibility for sustainable social change, a práctica solution or both?", Unpublished Msc. Dissertation, DPU, UCL: London
- PNUD, 1993, **World Development Report**.
- PORTOCARRERO, P., 1990, "Mujer en el desarrollo: historia límites y alternativas, en *Mujeres y Desarrollo*, Editorial Iepala: Madrid.
- RAKODI, C., 1996, "Women in the city of man: recent contributions to the gender and human settlements debate" in **Women and Urban Settlement** ed. Caroline Sweetman, *Gender and Development* Vol 4, No 1, OXFAM: London.
- RICO, M. N., 1993, "Desarrollo y Equidad de Género: una tarea pendiente. Serie Mujeres y Desarrollo, CEPAL: Santiago
- RODRÍGUEZ, L., 1993, **Género y Desarrollo. Nudos y desafíos en el trabajo No-gubernamental en el Ecuador**. CEPAM: Quito.
- SABATINI, F., 1995, *Barrio y Participación. Mujeres Pobladoras de Santiago*, Colección de Estudios Urbanos, Instituto de Estudios urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile y Ediciones Sur:

Santiago.

SCKOLNICK, M. Y AGUERO, P., 1993, "Composicion de las transferencias monetarias" en **Programas Sociales: su impacto en los hogares chilenos.**

CASEN 90, MIDEPLAN: Santiago.

SEGOVIA, O., 1994, «The Woman Dweller: Use, Behaviour and Meanings in Public Space. A study of two poor barrios, Santiago Chile», SUR Professionals: Santiago.

UNICEF, 1994:13-14, **Identidad y Genero**, Servicios Editoriales: Quito.

URMENETA, R. AGUILAR Y ESPINDOLA, 1994, **Encuesta de la calidad de vida de los pobladores 1991-1993: Tercera encuesta en poblaciones.**

Documento de Trabajo No 102, Programa de Economia del Trabajo: Santiago.

VÁSQUEZ, S., 1996, "Liderazgo de las mujeres en las luchas populares urbanas. El caso dominicano", **Genero y Desarrollo, Pobreza Urbana & Desarrollo**, Año 5, No 11, FICONG: Buenos Aires

WHITEHEAD, A. «Some preliminary notes on the Subordination of Women» in *IDS Bulletin* (10 (3) 1979)

WIERINGA, S., 1994 «Women's Interests and Empowerment: Gender Planning Reconsidered» **Development and Change** (Vol 25 No 4): London.

YOUNG, K., 1988, "Reflections on meeting women's needs" en **Women and economic development**,

UNESCO: Paris.

Programa de Post Título

Curso de Especialización en Vivienda Social

Viviana Fernández ¹

El Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, continúa el presente año con el Programa de Especialización en Vivienda Social iniciado en Octubre de 1994, a través de la Escuela de Postgrado. Actualmente se desarrolla el tercer módulo correspondiente a 1996, nominado **«Módulo de Metodología de Evaluación Habitacional»**.

OBJETIVOS GENERALES:

Al finalizar este módulo el alumno diferenciará entre metodologías cuantitativas versus cualitativas en la investigación evaluativa. Conocerá metodologías para evaluar distintas etapas del proceso habitacional y sabrá aplicar instrumentos evaluativos comprendiendo las limitaciones de los mismos.

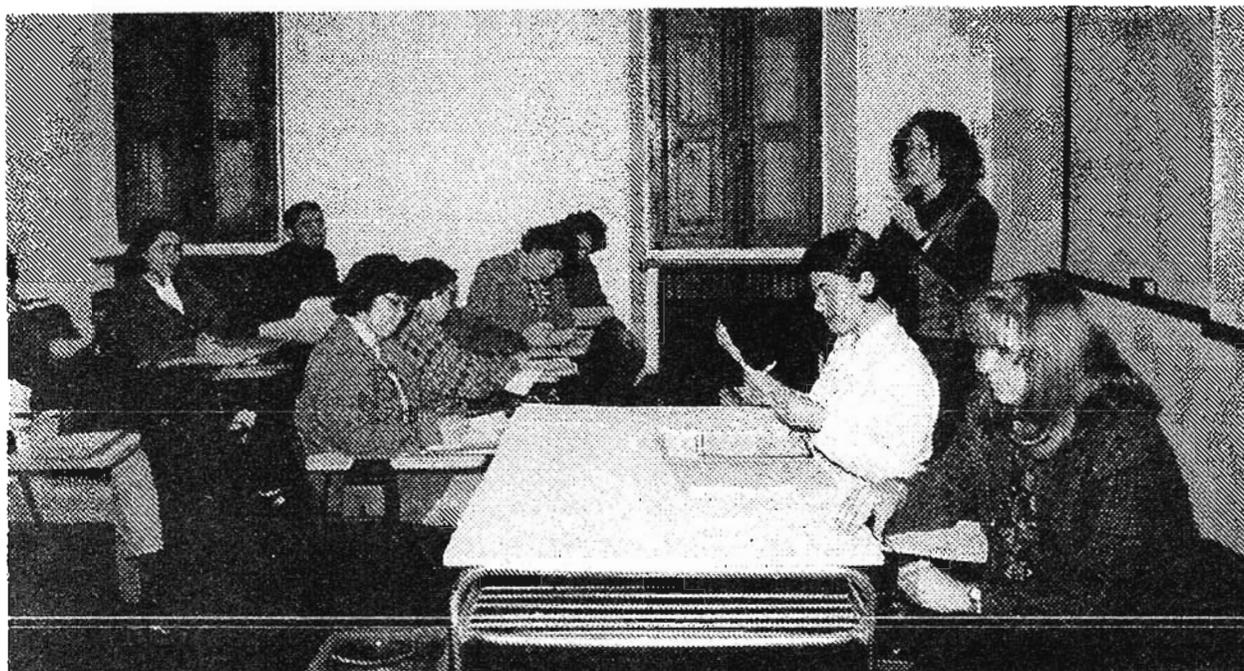
Al igual que en módulos anteriores, en esta ocasión se cuenta con la participación de alumnos, provenientes principalmente de municipios, de ONGs, del SERVIU Metropolitano de Vivienda y de Cooperativas de Viviendas. La coordinación académica esta a cargo de los Profesores Emilio Moyano y Rubén Sepulveda.

El desarrollo del módulo contempla sesiones lectivas, paneles, talleres de aplicación y análisis documental y estadístico.

Los requisitos para la aprobación del módulo son: tener un 80% de asistencia, aprobar un control de lectura y aprobar una monografía de aplicación de los conceptos adquiridos, según temática propuesta en conjunto con el coordinador académico del módulo.

Durante los meses de Agosto/Septiembre recién pasados se desarrolló el módulo de **«Gestión Habitacional»**. El objetivo general de este modo era analizar el proceso de Gestión Habitacional en función de los actores que intervienen en él y de los distintos factores que comprende dicha gestión a fin que el alumno amplíe su visión en el ámbito que desarrolla su acción y mejore sus posibilidades de intervención en vivienda. La coordinación de este módulo estuvo a cargo de la profesora Liliana Martínez, contando con la valiosa cooperación de Paola Jirón, quién desde Abril se encuentra formando parte del equipo de académicos del INVI.

¹ Arquitecta, Coordinadora del Curso de Especialización en Vivienda Social



Inauguración del Módulo "Gestión Habitacional", presidido por las académicas (de izq. a der.) Paola Jirón, Viviana Fernández y Liliana Marlinez.

Para el próximo año 1997 se espera realizar el ciclo completo del Curso, vale decir los módulos de «**Políticas Habitacionales**» (Marzo/Abril), «**Diseño Habitacional**» y/o «**Gestión Habitacional**» (Mayo/Junio/Julio), «**Tecnología Habitacional**» y/o «**Desarrollo Urbano y Habitacional**» (Agosto-Septiembre) y finalmente el de «**Metodología de Evaluación Habitacional**» (Octubre/Noviembre).

Al completar los cuatro módulos que comprende el Plan de Estudios los alumnos deberán aprobar una monografía de síntesis, basada en una o más de las monografías modulares aprobadas como requisito de los módulos. Quienes opten al diploma final de la especialidad, deberán estar en posesión de los certificados de aprobación de los cuatro módulos

indicados precedentemente, como así mismo rendir satisfactoriamente el examen final.

Este examen será individual y oral, comprensivo e integral, de carácter público, en el cual los alumnos harán una defensa de la monografía de síntesis. La Comisión estará integrada por el Decano o su representante, quien la presidirá, por el Director del Instituto de la Vivienda o su representante, por el Coordinador del Curso y tres académicos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, dos de los cuales deben haber participado en alguno de los módulos del Curso, en la categoría de profesor.

El examen se calificará con nota de 1 a 7, como promedio de las calificaciones que otorguen los



Parte de los profesionales asistentes al módulo Gestión habitacional.

miembros de la Comisión, atendiendo especialmente a la pertinencia, autonomía y originalidad de las ideas. La nota mínima de aprobación será 4.

INFORMACIONES EN:

- a) Secretaría del Instituto de la Vivienda, fono 6783037
- b) Secretaría de la Escuela de Postgrado, fono 6783110

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la
Universidad de Chile,
Marcoleta 250,
Casilla 3387, Santiago.
Fax: (02) 2222661, (02) 2229522
Correo Electrónico: invi@abello.dic.uchile.cl

El Boletín INVI, es una publicación cuatrimestral del Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Su objetivo es difundir el conocimiento en vivienda, mediante la publicación de artículos que aporten antecedentes específicos y/o generales sobre el tema, informaciones de relevancia, legislación, etc.

COLABORACIONES:

El Boletín INVI acepta la solicitud y publicación de contribuciones originales dentro del tema de la vivienda.

Los autores deberán atenerse a las siguientes normas :

1. Los trabajos deberán ser inéditos, impresos y grabados en disquete adjunto, dentro de lo posible con indicación del procesador de texto utilizado.
Será de una extensión máxima de 35 páginas tamaño carta o 30 páginas tamaño oficio.
 2. Los artículos irán encabezados por el título, autor (es), breves antecedentes curriculares del o los autores, un resumen claro y conciso de 100 palabras máximo (con su versión en inglés si fuere posible) y al final llevarán un listado bibliográfico y de citas.
 3. La bibliografía ajustará al siguiente orden :
 - Orden alfabético por apellido de autores.
 - Contenido:
 - * Autor(es) : Apellido e iniciales del nombre.
 - * Título: Los artículos deben ir entre comillas ("...") y los libros con letra cursiva.
 - * N° edición
 - * Lugar : ciudad y país
 - * Editorial
 - * Año publicación
 - * Pág. (s) de la cita del artículo o libro (p. = página; y pp. = páginas).
 4. Las citas irán numeradas y se detallarán a pie de página o al final, con los siguientes datos: (autor, año, pág.(s)).
 5. Gráficos, tablas, cuadros fotos etc. serán presentadas aparte con su respectivo texto breve, que permitan su reducción cuando sea necesario y señalando la fuente al pie de los mismos.
 6. El Boletín INVI no se hace responsable por el contenido y opiniones de los autores y se reserva el derecho de publicar los trabajos con las modificaciones que se estimen necesarias para adaptarlos a las presentes normas.
 7. Los originales no serán devueltos (excepto fotos únicas). Todas las colaboraciones podrán ser entregadas o enviadas por correo al Editor del Boletín INVI.
 8. Cualquier restricción legal que afecte a los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores.
-

S U M A R I O

1. EDITORIAL

Gustavo Carrasco Pérez

2. ARTICULOS

LAS TRANSFORMACIONES EN LA VIVIENDA PROGRESIVA Y LA JEFATURA DE HOGAR FEMENINA.

Alicia Díaz Nilo

INVARIANTES DE UNA ARQUITECTURA RECONOCIBLE: LA VIVIENDA COLONIAL URBANA EN CHILE.

Antonio Sahady Villanueva

PARTICIPACION Y GENERO: UNA POSIBLE COALICION PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

Giulietta Fadda y Marisol Saborido

EL PROGRAMA DE VIVIENDAS PROGRESIVAS EN AREAS RURALES.

Orlando Sepúlveda Mellado

3. DOCUMENTACION

3.1. RESEÑA BIBLIOGRAFICA

FOCALIZACION EN LA VIVIENDA SOCIAL. VIVIENDA BÁSICA Y PROGRESIVA EN LA REGION METROPOLITANA.

Ana María Rugiero Pérez

3.2. ULTIMOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

Claudia Catalán Hernández

4. LEGISLACIÓN

Claudia Catalán Hernández

5. OPINIONES

LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. ACLARACION DE CONCEPTOS Y DISCUSION BIBLIOGRAFICA

Paola Jirón Martínez

6. INFORMATIVO

PROGRAMA DE POST-TITULO. CURSO DE ESPECIALIZACION EN VIVIENDA SOCIAL.

Viviana Fernández Prajoux
